Netadia Europa, S.L.P. - CIF:B91857870 - R.O.A.C. S2114
Av. de la Innovación, Nº 3, Edificio Hércules, Módulo 10 – 41020 Sevilla, España
Teléfonos: 901 030 004 /954526430/ Fax. 954252937
www.netadia.eu

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Teniendo en cuenta el objeto y actividad social de la Fundación descrito en los estatutos, hemos considerado como aspecto relevante de nuestra auditoría, la obtención de los recursos para financiar dichos fines y la aplicación de los mismos. Estos recursos son entre otros: la aportación dineraria de la Junta de Castilla y León y las subvenciones de distintas entidades públicas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido: la comprobación de las resoluciones de concesión y el presupuesto del ejercicio, tanto de las aportaciones dinerarias, como de las subvenciones, la justificación de cada una de ellas y la verificación de los ingresos y gastos imputados, y, en definitiva, la comprobación del adecuado uso de los fondos, de acuerdo con los compromisos adquiridos.

Otra información: memoria de actuaciones

La otra información comprende exclusivamente a la memoria descriptiva de las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del director de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actuaciones. Nuestra responsabilidad sobre la memoria de actuaciones, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Fundación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actuaciones.

Responsabilidad del director en relación con las cuentas anuales

El director es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el director es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el director tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad,

pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Netadia Europa, S.L.P.
Avda. de la Innovación, nº 3
41020, Sevilla
R.O.A.C. S 2114

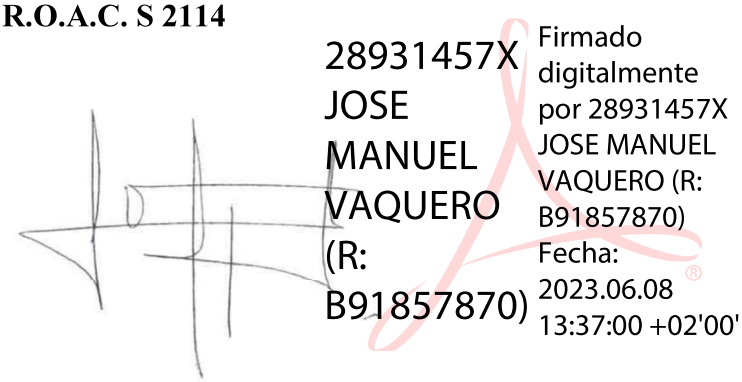

Sevilla, 8 de junio de 2023
José Manuel Vaquero Gómez
Socio auditor, R.O.A.C. Nº 23298

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**210.600,61**	**378.526,06**
I. Inmovilizado intangible	**6**	**47.763,47**	**195.198,66**
1. Patentes, licencias, marcas y similares		9.315,97	5.784,68
2. Aplicaciones informáticas		13.896,89	17.559,70
3. Derechos sobre activos cedidos en uso		24.550,61	171.854,28
II. Inmovilizado material	**6**	**162.837,14**	**183.327,40**
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		162.837,14	183.327,40
B) ACTIVO CORRIENTE		**4.936.317,01**	**6.888.918,92**
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**7, 8**	**38.253,41**	**39.375,18**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8**	**331.257,86**	**240.204,07**
1. Personal		665,41	135,41
2. Otros créditos con las administraciones públicas		330.592,45	240.068,66
III. Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**197.534**	**197.534**
1.Otros activos financieros		197.534	197.534
IV. Periodificaciones a corto plazo		**14.513,61**	**21.342,19**
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9**	**4.354.758,13**	**6.390.463,48**
1. Tesorería		4.354.758,13	6.390.463,48
TOTAL ACTIVO (A + B)		**5.146.917,62**	**7.267.444,98**

Las notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		**382.757,77**	**550.663,71**
A-1) Fondos propios	**10**	**167.932,19**	**167.912,68**
I. Dotación fundacional	**10**	**197.534,00**	**197.534,00**
1. Dotación fundacional		197.534,00	197.534,00
II. Excedentes de ejercicios anteriores	**10**	**(29.621,32)**	**(30.252,71)**
1. Remanente		237.636,76	237.636,76
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(267.258,08)	(267.889,47)
III Excedentes del ejercicio	**10**	**19,51**	**631,39**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**11**	**214.825,58**	**382.751,03**
I. Subvenciones		**214.825,58**	**382.751,03**
C) PASIVO CORRIENTE		**4.764.159,85**	**6.716.781,27**
I. Provisiones a corto plazo	**12**	**26.428,82**	**0,00**
II. Deudas a corto plazo		**3.882.796,42**	**5.630.067,27**
1. Otros pasivos financieros		3.882.796,42	5.630.067,27
III. Beneficiarios- Acreedores	**12**	**82.155,89**	**303.538,23**
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**12**	**547.798,51**	**575.289,53**
1. Proveedores		65.236,91	137.815,27
2. Acreedores varios		155.461,05	146.857,66
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		686,56	828,54
4. Otras deudas con las administraciones públicas		326.413,99	289.788,06
V. Periodificaciones a corto plazo	**12**	**224.980,21**	**207.886,24**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**5.146.917,62**	**7.267.444,98**

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en euros)

	NOTA	2022	2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	**13**	**9.011.749,44**	**8.636.636,75**
a) Aportaciones de usuarios		**372.515,33**	344.005,64
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		**3.142,00**	2.431,64
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		**8.636.092,11**	8.291.758,67
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		**0**	(1.559,20)
2. Gastos por ayudas y otros	**13**	**(474.851,48)**	**(319.712,41)**
a) Ayudas monetarias		**(474.314,48)**	(314.489,41)
b) Ayudas no monetarias		**(537,00)**	(5.223)
3. Aprovisionamientos	**13**	**(1.442.689,22)**	**(1.693.656,66)**
4. Otros ingresos de la actividad	**13**	**12.336,93**	**14.540,40**
5. Gastos de personal	**13**	**(5.401.758,71)**	**(5.047.741,27)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		**(4.220.029,69)**	(3.859.719,84)
b) Cargas sociales		**(1.181.729,02)**	(1.188.021,43)
6. Otros gastos de la actividad	**13**	**(1.704.786,96)**	**(1.590.066,81)**
a) Servicios exteriores		**(1.702.540,69)**	(1.588.061,59)
b) Tributos		**(976,54)**	(1.577)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**8**	**(1.254,48)**	(313,99)
d) Otros gastos de gestión corriente		**(15,25)**	(114,70)
7. Amortización del inmovilizado	**6**	**(207.493,96)**	**(206.002,13)**
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**11,13**	**207.635,80**	**206.002,13**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		**207.635,80**	206.002,13
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**6**	**(141,84)**	**0**
a) Resultado por enajenaciones y otras		**(141,84)**	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD			
10. Ingresos financieros		**19,75**	**631,39**
a1) De terceros		**19,75**	
11. Gastos financieros		**0**	
12. Diferencias tipo de cambio		**(0,24)**	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**19,51**	**631,39**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**19,51**	**631,39**
12. Impuestos sobre beneficios	**12**		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+12)		**19,51**	**631,39**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio			

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en euros)

neto			
1. Subvenciones recibidas	11	39.710,35	51.304,88
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		39.710,35	51.304,88
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	11	(207.635,80)	(206.002,13)
2. Donaciones y legados recibidos	13		
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	11	(207.635,80)	(206.002,13)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		167.925,45	154.697,25
D) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		167.925,45	154.697,25

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con C.I.F. G-40156713, fue constituida el 12 de mayo de 1997, tal y como consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Julio Antonio García Merino, e inscrita por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de fecha 25 de junio de 1997 con número de registro 40.

En el año 2012 y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la vigente Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la FUNDACION UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación absorbente") y la FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación Absorbida") llevaron a cabo un proceso de fusión por absorción, extinguiéndose la Fundación absorbida y quedando integradas ambas entidades en la primera.

Tras realizar las actuaciones necesarias, y como consecuencia del Acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Absorbente, en sesión de 16 de noviembre de 2012, y por patronato de la Fundación Absorbida, en sesión de 16 de noviembre de 2012, de aprobación de la operación de fusión, el patrimonio de la Fundación Absorbida se transmitió en bloque a la Fundación Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Fundación Absorbida, extinguiéndose ésta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 13/202, desde el momento en que se inscribió en el Registro de Fundaciones la escritura pública en que se formalice la Fusión. La escritura pública se presentó en el registro de fundaciones el día 29 de noviembre de 2012, fecha a efectos económicos y contables de la operación de fusión (Nota 17).

La Fundación tiene su domicilio en la sede de la Consejería de Educación de Castilla y León, sito en la ciudad de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Avenida del Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castilla y León en tres inmuebles situados en:

- Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid.
- Avenida Real Valladolid, Valladolid,2 (Centro Cultural Miguel Delibes).
- Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos. (Edificio Rafael Frübeck)

La Fundación tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento y, especialmente, las siguientes:

a) La organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a coordinar, impulsar, fomentar, potenciar, divulgar y difundir la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, así como organizar y gestionar actuaciones encaminadas a favorecer, facilitar, coordinar y potenciar la transferencia y valorización de la tecnología y del conocimiento del sistema educativo, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de la Universidad a la empresa y de la Formación Profesional a la empresa.

b) La organización y desarrollo de las actuaciones que le sean encomendadas por la Junta de Castilla y León en materia de coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa de la Comunidad de Castilla y León.
c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
d) La asistencia a la Junta de Castilla y León y a las Universidades que componen el Patronato en materia de ciencia, investigación, innovación, tecnología, formativa, cultural, artística, social y económica.
e) La organización, desarrollo y gestión de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de la Comunidad de Castilla y León y de los fines de actuación propios de la Fundación.
f) La potenciación, gestión, coordinación y colaboración en la oferta formativa de Castilla y León.
g) La organización y gestión de cursos, seminarios, reuniones científicas, ciclos de conferencias, actividades culturales y artísticas y de cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.
h) La gestión académica de los centros o establecimientos donde se desarrollen las enseñanzas artísticas.
i) La administración de los edificios e instalaciones que acojan dichas enseñanzas artísticas, velar por su buen funcionamiento y realizar las obras, servicios y trabajos necesarios para conservarlos y mantenerlos.
j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
k) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.
m) El desarrollo de programas de colaboración y cooperación con otras fundaciones, universidades e instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines.
n) La realización de las tareas necesarias para alcanzar la máxima calidad del proceso formativo y de todos los elementos que intervienen en él.
o) Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.
p) La promoción y desarrollo de cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores en enseñanzas artísticas.
q) Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa.
r) Prestar todo tipo de servicios y realización y desarrollo de todo tipo de actividades en relación con los fines fundacionales.
s) La atención de otras actividades no citadas expresamente que cooperen y contribuyan al cumplimiento de los fines fundacionales.

Podrán ser **beneficiarios** directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de Castilla y León, que cumplan los requisitos que, para cada actividad, se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la

programación anual que se apruebe o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde la realización de una actividad. De forma inmediata, los beneficiarios serán el conjunto de la sociedad.

Patrimonio de la Fundación

El patrimonio de la Fundación está constituido por todos los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que integran la dotación fundacional, así como por aquellos que sean adquiridos por la misma.

La Fundación contará con los siguientes recursos económicos:

- La dotación fundacional inicial indicada en la escritura fundacional.
- Las aportaciones (transferencias) anuales procedentes de la entidad fundadora con cargo a sus presupuestos, con objeto de financiar todas las actividades de la Fundación.
- Las rentas del patrimonio fundacional.
- Los ingresos que pueda obtener de la organización de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir.
- Las subvenciones de cualquier entidad u organismo público.
- Cualquier otra aportación válida en derecho.

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Directora de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Luis Domingo González Núñez
- .La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Teresa Barroso Botrán.
- El Director General de Centros e Infraestructuras. Don José Miguel Sáez Carnicer.
- La Directora General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa. Doña Mª Isabel Tobar Bermúdez
- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial. Doña Raquel Aller Tomillo.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad. Don Manuel Pérez Mateos.

- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don Antonio Largo Cabrerizo.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad. Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad. Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don David García López.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad. Don Ricardo Rivero Ortega.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad. Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad. Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad. Don Alberto Gómez Barahona.

Disolución de la Fundación

La Fundación se extinguirá en los supuestos previstos en la normativa de aplicación vigente.

En los casos en que la extinción requiera acuerdo del Patronato, ésta deberá ser aprobada por mayoría cualificada de los votos de sus miembros.

El Patronato solicitará al Protectorado la ratificación del acuerdo de extinción, salvo que la misma haya sido instada por el propio protectorado.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 22 de junio de 2022.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y en la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

Se ha modificado el criterio de presentación de las cuentas anuales ya que en el ejercicio 2021 se presentaron las cuentas con la información económica redondeadas a unidades, y en este ejercicio se presentan las cuentas con la información descrita con dos decimales.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Director ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basa. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Dado que los mismos se encuentran prácticamente financiados mediante subvenciones no reintegrables, el Director de la Fundación estima que el riesgo de deterioro de estos activos, en caso de producirse, no tendría efecto significativo sobre el patrimonio neto de la Fundación.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Director de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la misma en caso de inspección por parte de las autoridades fiscales.

e) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se da esta circunstancia.

g) Cambios de criterios contables

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno al 1 de enero de 2022.

h) Corrección de errores

No se han efectuado.

k) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Distribución excedente ejercicio 2022

Está prevista la aplicación del excedente del ejercicio 2022, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	**Euros**
Excedente del ejercicio	19,51
Aplicación	**Euros**
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	19,51

4. Normas de registro y valoración

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización que se practica es lineal y en función de los períodos siguientes:

Naturaleza de los inmovilizados intangibles	Años de Vida Útil Estimada
Patentes, marcas, licencias y similares	4
Aplicaciones informáticas	3
Derechos sobre activos cedidos en uso	4

En cuanto a los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se reconocerá un inmovilizado intangible por su valor razonable cuando la cesión se acuerde de manera irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. Si el plazo de cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, el elemento patrimonial se reconocerá en función de su naturaleza.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Patentes, licencias, marcas y similares

  La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

  Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

  Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

- Aplicaciones informáticas

  Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

b) Inmovilizaciones materiales

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe

recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	3 a 10
Equipos para procesos de información	4
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	3 a 10
Otras instalaciones	4
Otro inmovilizado	2

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Para aquellas cesiones de uso sin periodo de tiempo definido, en las cuales la cesión pueda revocarse, se considerarán por periodo de un año, prorrogable por tiempos iguales, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/ donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del valor del derecho cedido.

d) Instrumentos Financieros

La Fundación registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las participaciones en la dotación fundacional.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Actualmente la Fundación no dispone de estos activos financieros.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Actualmente la Fundación no dispone de estos pasivos financieros.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o

crédito recibidos por la Fundación.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Fundación.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Fundación deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Actualmente la Fundación no dispone de estos pasivos financieros.

Activos financieros a coste

No existen activos financieros a coste

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Fundación cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio

en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Impuesto sobre Sociedades

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) y al manifestar su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones a cuenta sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

La Fundación presentó la correspondiente "Memoria Económica" relativa al ejercicio 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

h) Ingresos y gastos

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

i) Elementos patrimoniales de naturaliza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

j) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

k) Subvenciones, donaciones y legados

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

j) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489,00			19.489,00
Maquinaria	817.553,68	13.591,51		831.145,19
Otras instalaciones	71.791,36	1.028,50		72.819,86
Mobiliario	547.052,96	5.040,36	(439,23)	551.654,09
Equipos para procesos de información	262.933,01	9.531,74		272.464,75
Otro inmovilizado	44.935,36			44.935,63
Total Coste	1.763.755,37	29.192,11	(439,23)	1.792.508,25
Amortización acumulada-	-			
Instalaciones técnicas	(19.489,00)			(19.489,00)
Maquinaria	(730.891,38)	(15.991,35)		(746.882,73)
Otras instalaciones	(69.864,37)	(976,14)		(70.840,51)
Mobiliario	(484.291,51)	(9.348,34)	297,39	(493.342,46)
Equipos para procesos de información	(234.136,86)	(20.905,94)		(255.042,80)
Otro inmovilizado	(41.754,85)	(2.318,76)		(44.073,61)
Total Amortización acumulada	(1.580.427,97)	(49.540,53)	297,39	(1.629.671,11)
Neto	**183.327,40**	**(20.348,42)**	**(141,84)**	**162.837,14**

Ejercicio 2021	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489,00	-		19.489,00
Maquinaria	808.224,37	9.329,31		817.553,68
Otras instalaciones	73.930,64	515,46	(2.654,74)	71.791,36
Mobiliario	538.797,63	8.403,11	(147,78)	547.052,96
Equipos para procesos de información	265.614,29	9.817,84	(12.499,12)	262.933,01
Otro inmovilizado	43.158,14	2.693,91	(916,69)	44.935,36
Total Coste	**1.749.214,07**	**30.759,63**	**(16.218,33)**	**1.763.755,37**
Amortización acumulada-	-			-
Instalaciones técnicas	(19.489,00)	-		(19.489,00)
Maquinaria	(726.985,36)	(16.405,14)	12.499,12	(730.891,38)
Otras instalaciones	(70.661,71)	(1.857,40)	2.654,74	(69.864,37)
Mobiliario	(475.514,14)	(8.925,15)	147,78	(484.291,51)
Equipos para procesos de información	(211.495,81)	(22.641,05)		(234.136,86)
Otro inmovilizado	(40.293,76)	(2.377,78)	916,69	(41.754,85)
Total Amortización acumulada	**(1.544.439,78)**	**(52.206,52)**	**16.218,33**	**(1.580.427,97)**
Neto	**204.774,29**	**(21.446,89)**	**-**	**183.327,40**

La Fundación no realiza actividades mercantiles conjuntamente con las actividades propias, por lo que no cabe diferenciar, dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías, el afecto a la actividad propia del afecto a la actividad mercantil.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2022 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 1.500.554,77 euros (1.450.989,92 euros en 2021). El detalle es el siguiente:

	2022	2021
Maquinaria/Complementos de aulas	697.930,78	694.191,61
Instalaciones técnicas	19.489,00	19.489,00
Otras instalaciones	70.493,39	65.778,47
Mobiliario	459.411,79	456.871,59
Equipos procesos información	210.988,45	174.894,92
Otro inmovilizado material	42.241,36	39.764,33
	1.500.554,77	**1.450.989,92**

Inversiones del ejercicio

Las inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2022 como en 2021 en el inmovilizado material, se corresponden fundamentalmente con la adquisición de mobiliario, material para las aulas y equipos para procesos de información para la gestión de las escuelas, etc. El importe de 2022 asciende a 29.192,11 euros.

	SERVICIOS CENTRALES	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLAY LEÓN	ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, ANA LAGUNA, BURGOS Y ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, VALLADOLID
Otras instalaciones			1.028,50
Equipos procesos información	112,73	4.095,33	5.323,68
Complementos de aulas			4.763,27
Instrumentos musicales			1.219,44
Equipos de sonido, cámaras, proyección e Iluminación		2.119,62	1.759,77
Libros	246,48	2.968,65	514,28
Mobiliario			4.092,26
Equipos de telefonía	948,10		
Total	**1.307,31**	**9.183,60**	**18.701,20**

Retiros del ejercicio

Las bajas por importe de 439,23 euros del ejercicio 2022 corresponden a bajas de un equipo de telefonía, cuya amortización acumulada ascendía a 297,39 euros, por lo que se ha registrado una pérdida por importe de 141,84 euros.

En 2021 se dio de baja bienes por importe de 16.219 euros correspondientes a:

- Bajas de bienes de las escuelas tales como impresoras, ordenadores, líneas de vida, y una destructora de papel cuyo valor neto contable era cero y no estaban en uso por un importe de 15.302 euros.
- Baja en servicios centrales de una destructora de papel por un importe de 917 euros totalmente amortizada.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	Euros			
Inmovilizado intangible	**Saldo Inicial**	**Entradas o Dotaciones**	**Retiros**	**Saldo Final**
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	12.468,76	4.748,97		17.217,73
Aplicaciones informáticas	911.169,33	5.769,27		916.938,60
Derechos sobre activos cedidos en uso	883.822,00			883.822,00
Total Coste	**1.807.460,09**	**10.518,24**		**1.817.978,33**
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(6.684,08)	(1.217,68)		(7.901,76)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(893.609,63)	(9.432,08)		(903.041,71)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(711.967,72)	(147.303,67)		(859.271,39)
Total Amortización acumulada	**(1.612.261,43)**	**(157.953,43)**		**(1.770.214,86)**
Neto	**195.198,66**			**47.763,47**

Ejercicio 2021	Euros			
Inmovilizado intangible	**Saldo Inicial**	**Entradas o Dotaciones**	**Retiros**	**Saldo Final**
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	12.468,76			12.468,76
Aplicaciones informáticas	890.624,08	20.545,25		911.169,33
Derechos sobre activos cedidos en uso	883.822,00			883.822,00
	1.786.914,84	**20.545,25**		**1.807.460,09**
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(5.727,63)	(956,45)		(6.684,08)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(888.074,13)	(5.535,50)		(893.609,63)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(564.664,06)	(147.303,66)		(711.967,72)
	(1.458.465,82)	**(153.795,61)**		**(1.612.261,43)**
Neto	**328.449,00**			**195.198,66**

Derechos sobre activos cedidos en uso

Con fecha 16 de febrero de 2017 se firmó un convenio con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León por el cual se regulaba la cesión del uso del inmueble ubicado en Burgos. Se concede a la Fundación su uso por tres años, prorrogables otros tres por lo que aplicando la normativa al respecto, la Fundación activó un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso en la fecha de firma del convenio, que ascendía a 883.822 euros.

Retiros del ejercicio No existen retiros en el ejercicio 2022, ni en el ejercicio 2021.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2022, existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 897.489,86 euros. A 31 de diciembre de 2021 el importe de dichos bienes ascendía a 893.170,16 euros.

Inversiones del ejercicio

Las altas en el inmovilizado ascienden a 10.518,24 euros y se refieren programas informáticos y gestión de las marcas institucionales según la siguiente descripción:

	SERVICIOS CENTRALES	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLAY LEÓN	ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, ANA LAGUNA, BURGOS Y ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN,
Programas informáticos	4.319,70	724,79	724,78
Marcas institucionales	4.748,97		
Total	**9.068,67**	**724,79**	**724,78**

7. Arrendamientos operativos

La Fundación trasladó en el mes de mayo de 2014 las oficinas en las que se encuentra su sede central, al Edificio Emilio Alarcos, Avda. Reyes Católicos nº 2, 47006 en Valladolid, un edificio propiedad de la Consejería de Educación. El 10 de febrero de 2022 se informa a la Fundación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de la adscripción de los espacios que se llevan ocupando desde 2014 a la Fundación sin indicar la temporalidad de la adscripción.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, están ubicadas en el edificio singular Centro Cultural Miguel Delibes, que se encuentra en la Avda. Real Valladolid, n 2, en Valladolid. Hasta marzo de 2016 había suscrito un acuerdo de cesión de uso temporal de estas instalaciones, pero a la finalización de dicho acuerdo se ha procedido a firmar uno nuevo sin indicar la temporalidad de la cesión.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León Ana Laguna, Burgos está ubicada en la Calle Gonzalo de Bercero, 27 en Burgos. Para este Escuela se firmó un convenio en febrero de 2017, con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León para la cesión del mismo por un periodo de 3 años más otros 3 prorrogables. Por lo que, a partir de dicho acuerdo, este inmueble dejó de devengar gasto por arrendamiento.

Tras lo expuesto anteriormente, la Fundación ha registrado durante 2022 un gasto por alquiler y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados que asciende a un total de 852.586 euros. El importe registrado en 2021 por este mismo concepto es de 852.586 euros. El detalle de este gasto por arrendamiento de inmuebles es el siguiente:

Descripción del inmueble	Euros	
	2022	2021
Edificio Emilio Alarcos. Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid	24.281	24.281
Edificio Centro Cultural Miguel Delibes. Avenida Monasterio de Nuestra Señora del	828.305	828.305
Edificio Rafael Frühbeck Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos	-	
	852.586	**852.586**

8. Activos financieros

El desglose en el balance de los activos financieros de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2022	2021
Créditos por operaciones con usuarios y otros deudores de la actividad propia	**38.253,41**	**39.375,18**
Créditos por otras cuentas a cobrar, principalmente derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Fundación.	**331.257,86**	**240.204,07**
Activos financieros. Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	**197.534**	**197.534**
Efectivo y otros activos líquidos	**4.354.754.13**	**6.390.463,48**
Saldo a 31 de diciembre	**4.921.799,40**	**6.867.576,53**

El importe de las inversiones financieras a corto plazo se corresponde con una imposición a plazo fijo a corto plazo por importe de la dotación fundacional 197.534 euros (197.534 euros en 2021) con vencimiento en el mes de marzo de 2023.

8.1 Activos financieros. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores no comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de usuarios y otros deudores es el siguiente:

Deudor	Euros	
	2022	2021
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**38.253,41**	**39.375,18**
Otros deudores. Alumnos y usuarios	37.453,08	36.173,25
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	23.879,27	22.624,79
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336	12.336
Ayuntamiento de Iscar		2.221,64
Otros deudores	797	976,96
Deterioros de valor de créditos deudores	(36.211,94)	(34.957,46)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**331.257,86**	**240.204,07**
Personal	665,41	135,41
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	227.716,80	151.639,87
Unión Europea. Programa INTERREG IVC y POCTEP	100.125,29	82.974,57
Consejería de Economía y Hacienda	2.746,61	5.424,69
Hda. Pública retenciones y pagos a cuenta	3,75	29,53
Saldo al 31 de diciembre	**369.511,27**	**279.579,25**

Adjuntamos el movimiento habido durante el ejercicio del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propias" y de "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar":

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**39.375,18**	**6.315.074,87**	**6.316.196,64**	**38.253,41**
Otros deudores. Alumnos y usuarios	36.173,25	414.045,31	412.765,48	37.453,08
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	22.624,79	1.254,48		23.879,27
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336,00			12.336,00
Ayuntamiento de Iscar	2.221,64		2.221,64	0,00
Aportación Junta de Castilla y León	0,00	5.898.795,00	5.898.795,00	0,00
Otros deudores	976,96	980,08	1.160,04	797,00
Deterioros de valor de créditos deudores	(34.957,46)	(1.254,48)	0,00	(36.211,94)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**240.204,07**	**317.935,16**	**226.881,37**	**331.257,86**
Personal	135,41	3.762,74	3.232,74	665,41
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	151.639,87	224.433,53	148.356,60	227.716,80
Unión Europea. Programa INTERREG IVC y POCTEP	82.974,57	65.147,24	47.996,52	100.125,29
Consejería de Economía y Hacienda	5.424,69	24.587,90	27.265,98	2.746,61
Hda. Pública retenciones y pagos a cuenta	29,53	3,75	29,53	3,75
Saldo al 31 de diciembre 2022	**279.579,25**	**6.631.755,55**	**6.541.823,53**	**369.511,27**

Durante el presente ejercicio la Fundación ha percibido un importe de 5.898.795 euros (5.898.795 euros en 2021), correspondientes a la aportación del ejercicio 2022 por parte de la Junta de Castilla y León para financiar su actividad.

De esta cantidad se ha imputado a la cuenta de resultados un ingreso de 5.859.084,65 euros correspondientes a este concepto (Nota 13 a). La diferencia, 39.710,35 euros, se ha aplicado a adquisición de inmovilizado.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose en el balance del efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2022	2021
Cuentas corrientes	**4.353.037,10**	**6.388.955,98**
Cajas	**1.721,03**	**1.507,50**
Saldo a 31 de diciembre	**4.354.758,13**	**6.390.463,48**

8.2. Pasivos financieros

A 31 de diciembre, la Fundación mantiene los siguientes saldos acreedores:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Provisión C/P por retribuciones al personal	26.428,82	0
Otras deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros	3.882.796,42	5.630.067,37
Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2022	82.155,89	303.538,23
Proveedores	65.236,91	137.815,27
Acreedores varios	155.461,05	146.857,66
Personal	686,56	828,54
Hacienda Pública acreedora	219.232,94	184.801,14
Organismos de la Seguridad Social acreedores	107.181,05	104.986,92
Periodificaciones a corto plazo	224.980,21	207.886,24
TOTAL	**4.764.159,85**	**6.716.781,27**

El importe de "Otras deudas a corto plazo" corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Aportaciones reintegrables	3.868.140,53	5.552.570,07
Proveedores de inmovilizado	9.563,35	14.274,88
Fianzas recibidas a corto plazo	2.600,75	58.593,94
Otros	2.491,79	4.628,38
TOTAL	3.882.796,42	5.630.067,27

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para las aportaciones reintegrables:

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2022	**5.552.570,07**	**6.195.326,68**	**7.879.758,22**	**3.868.140,53**

Ejercicio 2021	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2021	**7.070.235,91**	6.044.628,44	7.562.294,28	**5.552.570,07**

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.

También se incluyen otras subvenciones reintegrables procedentes de proyectos europeos y movilidades.

El importe de "Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2022" corresponde con los compromisos que durante ejercicios anteriores la Fundación ha asumido de ayudas monetarias resueltas en diversos concursos gestionados por la Fundación y por ayudas monetarias o no monetarias pendientes de pago.

El importe recogido en "Periodificaciones a corto plazo" corresponde a los importes de las matrículas de los alumnos de las escuelas que gestiona la Fundación.

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia:

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2022	303.538,23	364.252,01	142.869,67	82.155,89

Ejercicio 2021	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2021	139.054,81	299.563,71	135.080,29	303.538,23

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia, no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.

10. Fondos propios y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.636,76	(267.889,47)	631,39	167.912,68
Aplicación del excedente del ejercicio 2021			631,39	(631,39)	
Excedente positivo del ejercicio 2022				19,51	19,51

Saldos al 31 de diciembre de 2022	**197.534**	**237.636,76**	**(267.258,08)**	**19,51**	**167.932,19**

Ejercicio 2021	**Euros**				
	Dotación Fundacional	**Remanente**	**Excedentes negativos de ejercicios anteriores**	**Excedente del ejercicio**	**Fondos Propios**
Saldos iniciales	**197.534**	**237.636,76**	**(268.626,83)**	**737,36**	**167.281,29**
Aplicación del excedente del ejercicio 2020			737,36	(737,36)	
Excedente positivo del ejercicio 2021				631,39	631,39
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**197.534**	**237.636,76**	**(267.889,47)**	**631,39**	**167.912,68**

Dotación Fundacional

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	**Euros**	
	2022	**2021**
Dotación de la Junta de Castilla y León para la constitución de la Fundación, según Acuerdo de 12 de mayo de 1997	3.005	3.005
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2001	19.342	19.342
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2002	6.073	6.073
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2003	39.114	39.114
Ampliación de la Dotación Fundacional por la Junta de Castilla y León, según Orden de 12 de febrero de 2009	100.000	100.000
Dotación Fundacional Fundación Absorbida	30.000	30.000
	197.534	**197.534**

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los elementos registrados en el inmovilizado de la Fundación se utilizan, simultáneamente, como soporte de la dotación fundacional y como soporte directo de las actividades que la misma realiza en cumplimiento de sus fines. En cuanto al destino de las rentas e ingresos de la Fundación, más del 70% (de hecho, la práctica totalidad) de sus recursos son aplicados a sus fines propios.

Por otra parte, a continuación, se presenta, en aplicación de lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002, la información sobre el grado de cumplimiento de los fines fundacionales de acuerdo al modelo de aplicación para expresar el destino de las rentas e ingresos percibidos por la Fundación.

Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines (Artículo 27 de la Ley 50/2002):

Importe total de los ingresos a computar	**9.024.086,37**
Gastos necesarios para obtener los ingresos	**648.616,38**
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]	**5.862.828,99**
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines	**8.375.469,99**
Suma de las inversiones aplicadas a las actividades realizadas para cumplir los fines	**29.334,37**

INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	1.866,27	737,36	631,59	19,51

IMPORTES QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO				

PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	**1.866,27**	**737,36**	**631,59**	**19,51**

12. Situación fiscal

12.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	219.232,94	184.801,14
Organismos de la Seguridad Social	107.181,05	104.986,92
Total	**326.413,99**	**289.788,06**

12.2 Impuesto sobre Sociedades

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la exención del Impuesto sobre Sociedades, en particular para las actividades que realiza.

En consecuencia, la conciliación entre el excedente positivo del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Resultados antes de impuestos	19,51	631,39
Ajuste permanente negativo	(19,51)	(631,39)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil y cumple todos los requisitos para acogerse a los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. No se estima que se deriven contingencias o pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos.

13. Ingresos y gastos

Gastos por ayudas y otros

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Ayudas monetarias-		
Aportación Fundación Secretariado Gitano. Liquidación colaboración curso 2021/2022	5.294,66	5.985,06
Aportación Fundación Castilla y León para la digitalización de Archivos Históricos.	50.000,00	
Aportación Universidades Privadas de la Comunidad de Castilla y León para el Proyecto Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE). Se adjunta aclaración en la memoria de actividades. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	222.739,92	214.308,69
Aportación premios convocatoria Desafío Universidad Empresa y premios Iniciativa Campus Emprendedor. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	93.539,64	57.925,50
Ayudas monetarias Erasmus para formación docentes. Se adjunta información en la memoria de actividades.	43.145,00	5.094,80
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus +. Se adjunta información en la memoria de actividades.	48.598,00	21.333,00
Ayudas monetarias a las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas Castilla y León. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	10.997,26	9.842,36
TOTAL	**474.314,48**	**314.489,41**
Ayudas no monetarias-	**537,00**	**5.223,00**
Premios idea empresarial Concurso Iniciativa Campus Emprende 2022. Se adjunta información en la memoria de actividades.	537,00	597,00
Ayudas no monetarias Erasmus	0,00	4.626,00
TOTAL	**474.851,48**	**319.712,41**

Aprovisionamientos

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Aprovisionamientos Coste de mercancías que la Fundación adquiere para entregar en los cursos a los alumnos y obsequios para ponentes, colaboradores y patrocinadores y otros destinados a su actividad	24.387,37	21.815,39
Trabajos realizados por otras entidades	1.418.301,85	1.671.841,27
TOTAL	**1.442.689,22**	**1.693.656,66**

En el epígrafe "Trabajos realizados por otras entidades" se registran principalmente la promoción del sistema educativo de Castilla y León, así como los gastos de ponentes y colaboradores, y como trabajos de consultoría realizados con la actividad fundacional de la institución.

Gastos de personal

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	4.207.035,39	3.853.005,35
Indemnizaciones	2.229,96	1.653,03
Dietas y gastos de viaje	10.726,84	5.061,46
Seguridad Social a cargo de la entidad	1.147.264,88	1.158.241,82
Otros gastos sociales	34.464,14	29.779,61
TOTAL	**5.401.758,71**	**5.047.741,27**

Se ha incluido una provisión de gastos de personal por importe total de 26.428,82,-€ registrada en los gastos de sueldos, salarios y asimilados y en la seguridad social a cargo de la entidad en aplicación del pago de los fondos adicionales, recogidos en el en el II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo y conforme a los establecido en el Acuerdo de 23 de julio de 2021, publicado en BOCyL el 2 de septiembre de 2021, relativo a la distribución de los fondos adicionales del Acuerdo de 9 de marzo de 2018, en base a los siguientes porcentajes de masa salarial de cada ejercicio: un 0,2% de la masa salarial de 2018, un 0,25% de la masa salarial de 2019 y un 0,30% de la masa salarial del 2020., pudiendo las Administraciones públicas en situación de superávit elevar dicho porcentaje en cada uno de los años hasta un máximo del 0,30%.. El pago de los fondos adicionales está pendiente de la autorización de la consejería de Economía y Hacienda para poder hacerlo efectivo.

Otros gastos de la actividad

Concepto	Euros	
	2022	2021
Servicios exteriores-	**1.702.540,69**	**1.588.061,59**
Arrendamientos y cánones	878.514,48	869.674,15
Reparaciones y conservación	58.601,93	65.540,96
Servicios de profesionales independientes	42.016,95	61.023,46
Primas de seguros	33.545,29	16.465,80
Servicios bancarios y similares	937,76	362,58
Publicidad y propaganda	10.247,25	13.507,87
Suministros	247.965,20	110.518,15
Otros servicios	430.711,83	450.968,62
Otros gastos de gestión corriente y gastos excepcionales	**15,25**	**114,70**
Otros tributos	**976,54**	**1.576,53**
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**1.254,48**	**313,99**
TOTAL	**1.704.786,96**	**1.590.066,81**

Servicios de profesionales independientes

El saldo de esta partida, corresponden 15.215,75 euros a gastos de empresas auditoras, a empresas asesoras 25.543,10 euros y para registro de marcas 1.258,10 euros (34.908,02 euros a gastos de empresas auditoras, a empresas asesoras 25.567,31 euros y para registro de marcas 548,13 euros en 2021).

Otros servicios

El saldo de esta partida incluye los gastos de funcionamiento de la Fundación necesarios para poder llevar a cabo los fines fundaciones (tales como gastos de teléfono, manipulado, correo y mensajería, material de oficina, gastos de la página web, gastos varios de coordinación, suscripciones prensa y publicaciones, gastos generales de la sede administrativa, etc).

El resto del saldo de esta partida incluye gastos en concepto de gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos por subvenciones, transferencias y aportaciones a la explotación concedidas por diversos organismos públicos y privados, así como de los ingresos provenientes de patrocinadores es el siguiente:

Concepto	Euros 2022	2021
Aportaciones de usuarios		
Ingresos por matrículas y actividades alumnos	372.515,33	344.005,64
	372.515,33	**344.005**
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Colaboraciones con el Ayuntamiento de Iscar	3.142,00	2.431,64
	3.142,00	**2.431,64**
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		
Consejería de Educación. Aportación Monetaria para gastos de funcionamiento (a)	8.466.849,33	8.198.457,02
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (b)	97.251,49	34.760,92
Unión Europea. Programa Interreg Europe y POCTEP (c)	71.991,29	58.540,73
	8.636.092,11	**8.291.758,67**
Reintegros por ayudas y asignaciones		
Unión Europea. Programa Interreg Europe	0	(1.559,20)
	0	**(1.559,20)**
Otros ingresos de la actividad	**12.336,93**	**14.540,40**
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		
Afectas a la actividad propia Consejería de Educación (a)	207.635,80	206.002,13
	207.635,80	**206.002,13**
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**9.231.722,17**	**8.857.179,28**

a) La composición de la aportación de la Consejería de Educación es la siguiente:

Concepto	Euros 2022	2021
Aportación monetaria traspasada a ingreso del ejercicio	5.859.084,65	5.847.490,12
Aportaciones ejercicios anteriores traspasadas a ingreso del ejercicio	1.755.178,66	1.498.380,88
Cesión uso edificios	852.586,02	852.586,02
Subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio	207.635,80	206.002,13
TOTAL	**8.674.485,13**	**8.404.459,15**

b) Subvenciones oficiales de otros organismos relativos a la Movilidad Internacional Ministerio de Educación, Turismo y Deporte, Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos. En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus +. En la memoria de actividades se desarrolla el proyecto.

c) FUESCYL cuenta con una importante trayectoria de participación en programas nacionales y europeos vinculados con las actividades de transferencia de conocimiento. focalizado en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP).

En ese sentido, durante el año 2022 se han llevado a cabo las últimas tareas planificadas, el cierre y la justificación del proyecto TRANSCOLAB, dentro del referido Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP). Además, fueron aprobados a mediados de año dos nuevos proyectos: 0769_ET3_Participativa y 0772_TIMMIS_ Poliniza, ambos dentro de la 6ª Convocatoria del POCTEP 2014-2020. Se trata de una convocatoria para la capitalización de proyectos ya finalizados, de convocatorias anteriores, con un presupuesto más moderado que sus predecesores y a ejecutar en el corto plazo.

14. Subvenciones donaciones y legados recibidos

El movimiento y el detalle del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2022
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	134,00		(134,00)	-
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	698,95			225,37
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	3.999,60			3.999,60
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida	181,79		(181,79)	-
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y	1.076,29		(583,71)	492,58
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y León	1.694,11		(847,89)	846,22
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	4.439,99		(1.711,19)	2.728,80
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2016 de la Junta de Castilla y León	4.299,00		(1.806,50)	2.492,50
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 (derechos bienes cedidos en uso)	171.853,38		(140.793,47)	31.059,91
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2018 de la Junta de Castilla y León	50.905,63		(22.797,06)	28.108,57
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2019 de la Junta de Castilla y León	32.219,25		(7.256,47)	24.962,78
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2020 de la Junta de Castilla y León	67.322,81		(15.684,54)	51.638,27

Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2021 de la Junta de Castilla y León	43.926,23		(7.373,65)	36.552,58
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2022 de la Junta de Castilla y León		39.710,35	(8.465,53)	31.244,82
TOTAL	**382.751,03**	**39.710,35**	**(207.635,80)**	**214.825,58**

15. Patronato de la Fundación y partes vinculadas

Composición del Patronato de la Fundación

Los Patronos de la Fundación a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Directora de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Luis Domingo González Núñez
- .La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Teresa Barroso Botrán.
- El Director General de Centros e Infraestructuras. Don José Miguel Sáez Carnicer.
- La Directora General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa. Doña Mª Isabel Tobar Bermúdez
- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial. Doña Raquel Aller Tomillo.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad. Don Manuel Pérez Mateos.
- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don Antonio Largo Cabrerizo.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad. Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad. Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don David García López.

- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad. Don Ricardo Rivero Ortega.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad. Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad. Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad. Don Alberto Gómez Barahona.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias del gobierno de la Fundación. Por otra parte, la Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a dichos miembros.

Se ha celebrado dos sesiones de Patronato a lo largo del 2022.

En el ejercicio 2022, el Patronato de la Fundación tuvo una reunión el 22 de junio donde se aprobaron, entre otros puntos del día, las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2021

Finalmente, el 22 de diciembre, se aprobó, entre otros puntos del orden del día, el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2022 supeditado a la aprobación del presupuesto de la Junta de Castilla y León para dicho ejercicio.

16. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales.

Adjuntamos en el anexo memoria detallada de todos los proyectos realizados por la Fundación, indicando sus beneficiarios.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA Y PROYECTOS EUROPEOS	OFICINA ECONÓMICAS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN	ESCUELA SUPERIOR ARTE DRAMÁTICO CYL	ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CYL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CYL	COLABORACIÓN CON ESCUELAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (INCLUYE MOVILIDAD -ERASMUS+ Y SOPORTE ESCUELAS)	SERVICIOS CENTRALES Y OTROS GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	316.816,56				55.294,66	102.740,26		474.851,48
a) Ayudas monetarias	316.279,56				55.294,66	102.740,26		474.314,48
b) Ayudas no monetarias	537,00							537,00
Aprovisionamientos	34.712,32	84.506,39	93.496,25	146.421,39	1.083.252,87	300,00		1.442.689,22
Gastos de personal	291.377,39	253.493,35	1.180.418,67	2.860.666,44	19.534,72	223.175,63	573.092,51	5.401.758,71
Otros gastos de explotación	22.125,57		697.281,73	886.525,17	12.139,09	8.960,51	75.508,62	1.702.540,69
Tributos				976,54				976,54
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			848,08	406,40				1.254,48
Otros gastos de gestión corriente							15,25	15,25
Amortización del Inmovilizado			22.360,99	171.407,07			13.725,90	207.493,96
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado							141,84	141,84
Subtotal Gastos	665.031,84	337.999,74	1.994.405,72	4.066.403,01	1.170.221,34	335.176,40	662.484,12	9.231.722,17
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			9.908,39	19.425,98			10.375,98	39.710,35
Subtotal Inversiones			9.908,39	19.425,98			10.375,98	39.710,35
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	665.031,84	337.999,74	2.004.314,11	4.085.828,99	1.170.221,34	335.176,40	672.860,10	9.271.432,52

La Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles en el ejercicio.

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Partes vinculadas

Al margen del Patronato, se han considerado partes vinculadas de la Fundación el resto de entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, con las que se mantienen los saldos y se realizan las operaciones señaladas en las Notas 6, 8 y 13, así como al personal de la alta dirección de la Fundación.

En este sentido, la retribución de los miembros de la alta dirección de la Fundación durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 63.693,58 euros, siendo en 2021 de 61.539,63 euros

17. Bases de Presentación e información de la liquidación del presupuesto

Los criterios de elaboración y liquidación del presupuesto son los establecidos en la legislación vigente de fundaciones de Castilla y León.

En sesión de Patronato de 17 de diciembre de 2021 se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2022, dicho presupuesto fue el que se remitió, a través de la Consejería de Educacion, a la Consejería de Economía y Hacienda para su integración en el Presupuesto de la Comunidad para el ejercicio 2022 y, en todo caso, estaba supeditado a la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio económico 2022, quedado prorrogado el presupuesto 2021 hasta ese momento

El 20 de diciembre se firmó el decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria anticipada de elecciones autonómicas para el 13 de febrero de 2022 por lo que no se aprobó el presupuesto de la Junta de Castilla y León para el 2022, y, finalmente, se publicó el Decreto 36/2021, de 30 de diciembre, por el que se reguló las condiciones de prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021 en el ejercicio 2022 al que la Fundación también le aplicaba.

La Fundación obtiene los fondos necesarios para realizar sus actividades de ingresos obtenidos por matrículas y actividades formativas de las escuelas que gestionan, subvenciones y aportaciones externas, así como la aportación de la Consejería de Educación. La Fundación no realiza actividades mercantiles, ni gestiona un patrimonio que le pueda proporcionar una fuente de ingresos precisa para mantener su estructura y cumplimiento de objetivos.

La aportación monetaria nominativa de la Consejería de Educación fue la misma que en el ejercicio 2021 y ascendía a 5.898.795 euros para financiar globalmente la actividad, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, se aplicó a gastos corrientes 5.859.084,65 euros e inversiones por un importe previsto de 39.710,35 euros.

Al mismo tiempo la Fundación ha necesitado de financiación procedente de excedentes de aportaciones de la Consejería de Educación de ejercicios anteriores por valor de 1.755.178,66 euros.

La Fundación ha conseguido pequeñas colaboraciones para asumir parte de los gastos de la itinerancia del taller coreográfico de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, por esta razón, aunque no se había presupuestado ninguna partida, finalmente ha habido una desviación de 3.142 euros.

La Fundación tiene sus oficinas administrativas en el Edificio Emilio Alarcos de Valladolid, la sede de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en Valladolid, está ubicada junto con la Escuela Superior de Arte Dramático en el Centro Cultural Miguel Delibes. Estos edificios están adscritos a la Consejería de Educación. Se contempla una subvención, que se recoge en el presupuesto, dentro de una partida diferente "Otras subvenciones-Consejería de Educación", ya que no supone aportación económica que se pueda aplicar a una aplicación presupuestaria. El importe de esta subvención es el valor de mercado de los alquileres de estos inmuebles, ya que se carece de autorización formal de uso o en el caso del Centro Cultural Miguel Delibes es indefinida. De igual manera, se registra el importe del gasto del alquiler de estos inmuebles.

La Fundación ha obtenido financiación del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos para gestionar las actuaciones relativas a la movilidad internacional descritas anteriormente pero las cantidades previstas en 2021, ya que prorrogaron estas partidas, y las finalmente ejecutadas en 2022 difieren bastante, siendo la desviación en esta partida muy significativa ascendiendo a 75.528 euros.

Con respecto a las desviaciones en la partida de gastos podemos explicar lo siguiente:

Aprovisionamientos: se incluyen los trabajos realizados por otras empresas y colaboradores para alcanzar los fines fundacionales de la institución. La desviación en esta partida es inferior al 2%

Ayudas Monetarias: se incluyen convenios para favorecer la conexión de la educación con la realidad del mundo empresarial; así como con otras fundaciones o instituciones, públicas y privadas, que contemplen fines y objetivos comunes, principalmente en temas relativos a la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento.

También se incluyen ayudas monetarias individuales para facilitar la movilidad de los alumnos y profesores de las Enseñanzas Artísticas Superiores y Profesionales de la Comunidad y colaboraciones con la Escuelas Superiores de Arte. La desviación principal viene originado por la disminución de ayudas a la movilidad concedidas, tal y como acabamos de explicar en el apartado de ingresos.

Servicios Exteriores: se contemplan en este epígrafe gastos diversos, como los gastos generales de funcionamiento de las Escuelas, necesarios para poder llevar a cabo los fines de la Fundación: alquileres, seguros, suministros, limpieza, servicios profesionales independientes, etc.

El resto de la partida incluye gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación, relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ha habido una contención del gasto en esta partida ya que el punto de partida era el presupuesto de 2021, presupuesto que de por sí no se ajustaba a las necesidades de la Fundación para el ejercicio 2022. En el ejercicio 2022 ha habido una desviación significativa en el coste del gas de los edificios de las Escuelas que gestiona la Fundación habiéndose incrementado con respecto al ejercicio 2021 en 102.021,89 euros. Si comparamos la partida de gasto en estos concepto en 2022 con la partida real del ejercicio 2021 se pueden contemplar que los gastos han sido similares excepto por esa desviación de los suministros. Este servicio no lo gestiona la Fundación sino que, es una repercusión de los gastos que los gestores de los edificios de las escuelas repercuten a la FUESCYL.

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Gastos de Personal: el importe previsto en el presupuesto corresponde al presupuestado para el ejercicio 2021. En el ejercicio 2022 se ha originado una desviación con respecto a esas cantidades motivada por el incremento de una actualización salarial del 3,5%, en 2022, con respecto a las cifras de 2021, aprobada por la Junta de Castilla y León, así como la cobertura de una serie de plazas en 2022 previa solicitud a la Consejería de Economía y Hacienda. También se ha incluido una una provisión de gastos de personal por importe total de 26.428,82,-€ registrada en los gastos de sueldos, salarios y asimilados y en la seguridad social a cargo de la entidad en aplicación del pago de los fondos adicionales que no se abonó en 2022 pero está prevista su abono en el ejercicio 2023 si la Consejería de Economía y Hacienda lo autoriza.

Amortizaciones: se contempla la depreciación de los activos fijos, que se calcula de forma lineal, siendo la desviación de un 2,27 %.

El resultado de los ingresos menos los gastos originan un excedente positivo previsto de 19,51 euros cantidad que se destinará a incrementar el remanente de la Fundación.

PRESUPUESTO 2022							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**			
1. Gastos por ayudas y otros	574.211	474.851,48	99.359,52	1. Cuotas de usuarios y afiliados	349.003	372.515,33 €	-23.512,33 €
2.Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.471.100	1.442.689,22	28.410,78	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	3.142,00 €	(3.142,00 €)
3. Otros gastos de explotación	1.915.348	1.704.786,96	210.561,04	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	8.973.267	8.843.727,91 €	129.539,09 €
4. Gastos de personal	5.172.514	5.401.758,71	(229.244,71)	4. Otros ingresos	13.927	12.336,93 €	1.590,07 €
5. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	203.024	207.635,80	(4.611,80)	5. Ingresos financieros	1.000	19,75 €	980,25 €
6.Gastos financieros y asimilados	**0**	0,24	(0,24)				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**9.336.197**	**9.231.722,41**	**104.474,59**	**TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**	**9.337.197**	**9.231.741,92 €**	**105.455,08 €**
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					**PRESUPUESTO**	**REALIZACIÓN**	**DESVIACIÓN**
					1.000	**19,51**	**980,49**

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	165.424	167.925,45	-2.501,45
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(165.424)	(167.925,45)	(2.501,45)
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	1.000	19,51	980,49
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		**PRESUPUESTO**	**REALIZACIÓN**	**DESVIACIÓN**
		1.000	**19,51**	**980,49**

Adjunto se presenta la comparativa del ejercicio 2021:

PRESUPUESTO 2021							
EPÍGRAFES	**GASTOS PRESUPUESTARIOS**			**EPÍGRAFES**	**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**		
	PRESUPUESTO	**REALIZACIÓN**	**DESVIACIÓN**		**PRESUPUESTO**	**REALIZACIÓN**	**DESVIACIÓN**
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**			
1. Gastos por ayudas y otros	574.211	319.712	254.499	1. Cuotas de usuarios y afiliados	349.003	344.006	4.997
2.Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.471.100	1.693.657	(222.557)	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	2.432	(2.432)
3. Otros gastos de explotación	1.915.348	1.590.067	325.281	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	8.973.267	8.496.202	477.065
4. Gastos de personal	5.172.514	5.047.741	124.773	4. Otros ingresos	13.927	14.540	(613)
5. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	203.024	206.002	(2.978)	5. Ingresos financieros	1.000	631	369
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**9.336.197**	**8.857.179**	**479.018**	**TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**	**9.337.197**	**8.857.811**	**479.387**
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					**PRESUPUESTO**	**REALIZACIÓN**	**DESVIACIÓN**
					1.000	**631**	**369**

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	165.424	154.697	10.727
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(165.424)	(154.697)	-(10.727)
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	1.000	631	369
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		**PRESUPUESTO**	**PRESUPUESTO**	**REALIZACIÓN**
		1.000	**631**	**369**

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

18. Otra información

Número medio de empleados (Plantilla media)

El número medio de empleados en el ejercicio 2022 ha sido de 117,94 trabajadores. De todos ellos 96,31 han sido fijos y 20,63 temporales:

Gerente	1,00
Técnicos	17,00
Profesores	80,33
Administrativos	11,92
Auxiliares administrativos	3,00
Conserjes	4,69
TOTAL	**117,94**

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1,00	0,00	1,00
Técnicos	9,00	8,00	17,00
Profesores	26,86	53,47	80,33
Administrativos	3,00	8,92	11,92
Aux. administrativos	1,00	2,00	3,00
Conserjes	3,69	1,00	4,69
TOTAL	**44,55**	**73,38**	**117,94**

A 31 de diciembre de 2022 hay tres personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

El número medio de empleados en el ejercicio 2021 fue de 114,35 trabajadores. De todos ellos 92,77 habían sido fijos y 20,58 temporales:

Gerente	1,00
Técnicos	17,84
Profesores	77,06
Administrativos	11,81
Auxiliares administrativos	2,00
Conserjes	4,64
TOTAL	**114,35**

La distribución por sexos del personal de la Fundación era la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1,00	0,00	1,00
Técnicos	9,84	8,00	17,84
Profesores	29,08	47,99	77,06
Administrativos	2,81	9,00	11,81
Aux. administrativos	1,00	1,00	2,00
Conserjes	3,64	1,00	4,64
TOTAL	47,36	66,99	114,35

A 31 de diciembre de 2021 había tres personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Fundación ha realizado inversiones financieras temporales en depósitos a plazo fijo por el importe de la dotación fundacional y excedentes de tesorería, éstos últimos con liquidez mensual sin ninguna penalización.

Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2022 por Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P, por los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2022 ascienden a 7.975 euros (sin incluir IVA) ascendiendo en 2021 los servicios de auditoría de cuentas a 7.975 euros (sin incluir IVA).

Por otros servicios de verificación de subvenciones realizado por la empresa Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P el importe fue de 4.600 euros (sin incluir IVA) en el ejercicio 2022. En el año 2021 ascendió a 1.590 euros los servicios prestados por la empresa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en ese concepto, y, también se contó con los servicios de la empresa Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P, por un importe de 19.285 euros, (sin incluir el IVA).

No existe información relevante posterior al cierre del ejercicio que afecte al año 2022.

El 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la operación de fusión por absorción de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León.

A esta fecha quedaron integrados en el balance de la fundación absorbente, por sucesión, universal, todos los derechos y obligaciones de la Fundación absorbida.

El último balance cerrado por la entidad absorbida, según consta en la memoria de las cuentas anuales de la fundación para el año 2012, en la Nota 2c) es el siguiente:

ACTIVO	29.11.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**1.804.125**
I. Inmovilizado intangible.	1.218.298
II. Inmovilizado material.	585.827
B) ACTIVO CORRIENTE	**2.014.610**
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	1.602.032
II. Inversiones financieras a corto plazo.	6.040
III. Periodificaciones a corto plazo.	8.008
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	398.530
TOTAL ACTIVO (A + B)	**3.818.734**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.11.2012
A) PATRIMONIO NETO	**1.406.410**
A-1) Fondos propios.	**(400.827)**
I. Dotación fundacional/Fondo social	**30.000**
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	**(1.878.917))**
II. Excedentes del ejercicio.	**1.448.090**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	**1.807.237**
B) PASIVO CORRIENTE	**2.412.324**
I. Provisiones a corto plazo.	**58.601**
II. Deudas a corto plazo.	**14**
1. Otras deudas a corto plazo.	14
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	**2.046.649**
1. Proveedores.	1.352.221
2. Acreedores varios.	329.176
3. Personal (remuneraciones pdtes. de pago)	237.600
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	127.652
V Periodificaciones a corto plazo	**307.060**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)	**3.818.734**

No se han incorporado bienes a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad absorbida antes de la operación de fusión.

19. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

	Cifra de negocios	
Descripción de la actividad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Aportación de los usuarios	372.515,33	344.005,64
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.142,00	2.431,64
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	8.636.092,11	8.291.758,67
Reintegro de subvenciones	0,00	(1.559,20)
Otros ingresos de la actividad	12.336,93	14.540,40
TOTAL	9.024.086,37	8.651.177,15

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

	Cifra de negocios	
Descripción del mercado geográfico	**Ejercicio 2022**	**Ejercicio 2021**
Nacional, total:	**8.949.106,24**	**8.582.054,11**
– Aportación de los usuarios	369.575,75	332.036,54
– Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.142,00	2.431,64
– Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	8.564.100,82	8.233.217,94
– Otros ingresos de la actividad	12.287,67	14.367,99
Resto Unión Europea, total:	**71.991,29**	**56.981,53**
– Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	71.991,29	58.540,73
– Reintegro de subvenciones	0	(1.559,20)
Resto del mundo, total:	**2.988,84**	**12.141,51**
– Aportación de los usuarios	2.939,58	11.969,10
– Otros ingresos de la actividad	49,26	172,41
Total	**9.024.086,37**	**8.651.177,15**

20. Estado de flujos de efectivo

Se describen el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

	2022	2021
Excedente del ejercicio antes de impuestos	**19,51**	**631**
Ajustes del resultado	**1.234,73**	**(317)**
a) Amortización del inmovilizado	207.493,96	**206.002**
b) Correcciones valorativas por deterioro	1.396,32	**314**
c) Variaciones de provisiones		
d) Ingresos financieros	(19,75)	**(631)**
e) Gastos financieros		
f) Diferencias de cambio		
g) Imputación de subvenciones	(207.635,80)	**(206.002)**
h) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
Cambios en el capital corriente	**(274.708,49)**	**9.318**
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	(91.186,50)	**184.892**
b) Otros activos corrientes	6.828,58	**(2.024)**
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	(233.873,36)	**(173.540)**
d) Otros pasivos corrientes	43.522,79	**(10)**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**19,75**	**631**
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de intereses	19,75	**631**
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(273.434,50)**	**10.263**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	**(44.421,88)**	**(62.944)**
a) Inmovilizado material	(10.518,24)	**(42.398)**
b) Inmovilizado intangible	(33.903,64)	**(20.546)**
d) Otros activos financieros		
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material		
a) Otros activos financieros		
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(44.421,88)**	**(62.944)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio:	**39.710,35**	
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	39.710,35	**51.305**
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**(1.757.559,32)**	
a) Otras deudas	(1.757.559,32)	**(1.519.051)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(1.717.848,97)**	**(1.467.746)**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(2.035.705,35)**	**(1.520.427)**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	6.390.463,48	**7.910.890**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.354.758,13	**6.390.463**
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EL EJERCICIO	**(2.035.705,35)**	**(1.520.427)**

21. INVENTARIO PATRIMONIAL A 31 DE DICIMEBRE DE 2022

FECHA CAPITALIZACIÓN	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
PROPIEDAD INDUSTRIAL		**17.217,73**	**- 7.901,76**	**9.315,97**
16.01.2013	DISEÑO LOGOTIPO FUESCYL	2.904,00	- 2.904,00	-
17.03.2015	MARCA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE CYL	1.810,56	- 1.403,19	407,37
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	- 701,60	203,68
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	- 701,60	203,68
10.07.2019	REGISTRO MARCA "ESADCYL", en clases 16,35 Y 41	1.755,73	- 614,50	1.141,23
10.07.2019	REGISTRO MARCA "ANA LAGUNA" en clase 41	630,80	- 220,78	410,02
10.07.2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,86	- 307,26	570,60
10.07.2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,87	- 307,27	570,60
22.04.2020	MARCA TCUE 2.949.835 CLASES 16,35,41 Y 42 (RENOV)	1.801,38	- 480,37	1.321,01
14.06.2022	RENOVACION MARCA 3.056.232 FUESCYL	4.115,65	- 240,08	3.875,57
26.08.2022	MARCA JOVEN ORQUESTA SINFONICA DE CYL JOSCYL, C.41	633,32	- 21,11	612,21
PROGRAMAS INFORMATICOS		**916.938,60**	**- 903.041,71**	**13.896,89**
01.07.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	631,35	- 631,35	-
01.11.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	841,50	- 841,50	-
01.10.2008	LICENCIA EDUCATIVA PHOTOSHOP	1.669,24	- 1.669,24	-
01.10.2008	LICENCIAS CYBERLINK POWER DVD 7	400,66	- 400,66	-
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS ARQUITECTURE 2009	1.285,28	- 1.285,28	-
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS 3D STUDIO MAX 20	2.668,00	- 2.668,00	-
01.11.2008	WYSIWYG LEARN	864,20	- 864,20	-
01.10.2008	OFFICE 2007 SNGL OLP NL AE	1.055,50	- 1.055,50	-
01.10.2008	OFFICE 2007 WIN32 SPANISH DISK KIT MVL	30,65	- 30,65	-
01.03.2009	CODEX MULTIPUESTO	1.856,00	- 1.856,00	-
01.06.2010	PROGRAMA CODEX ARTE DRAMATICO	2.146,00	- 2.146,00	-
31.12.2010	VISITAS VIRTUALES WEB	28.320,00	- 28.320,00	-
13.10.2011	APLICACIÓNES INFORMATICAS - LICENCIAS DE OFFICE 20	1.839,73	- 1.839,73	-
08.10.2012	SOFTWARE PLAN DE INTERGRACION	410.665,30	- 410.665,30	-
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	- 226,96	-
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	- 226,96	-
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	- 226,96	-
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	- 226,96	-
01.06.2013	IMPLANTACIOIN ERP SAP	47.000,00	- 47.000,00	-
24.07.2014	LICENCIA GHC16 PROGRAMA GENERADOR HORARIOS A.D.	363,00	- 363,00	-
05.12.2014	32 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO A.D.	3.003,78	- 3.003,78	-

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

05.12.2014	7 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION DBU	832,43	-	832,43	-
05.12.2014	6 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION	521,12	-	521,12	-
23.03.2015	13 LICENCIAS P/ SOFTWARE VMWare (Plan Int.I Unv.P)	12.717,39	-	12.717,39	-
31.07.2015	ACTUALIZACION PORTAL www.fuescyl.com	11.939,08	-	11.939,08	-
31.10.2015	ACTUALIZACION PORTAL TCUE (www.redtcue.es)	9.468,25	-	9.468,25	-
19.09.2016	ACTUALIZACION WINDOWS 10 PROFESIONAL-PORT. DTOR	103,78	-	103,78	-
05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-	1.495,17	-
05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-	1.495,17	-
05.10.2016	5 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.868,97	-	1.868,97	-
02.11.2016	SOFTWARE SIST. INTEGRACION INFO. UNIV. PUBLICAS CY	302.023,78	-	302.023,78	-
19.10.2017	MIGRACION SISTEMA SAP VERSION ECC6.0 EHP5	36.620,68	-	36.620,68	-
19.12.2017	PROGRAMA DE NOMINAS START PACK SAGE 200 C.	6.926,04	-	6.926,04	-
12.03.2018	LICENCIA MICROSOFT ESTANDAR 2016- LICENCIA GOBIERN	378,25	-	378,25	-
12.03.2018	5 LICENCIAS MICROSOFT ESTANDAR 2016-LICENCIA GOB.	1.891,23	-	1.891,23	-
12.03.2018	2 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 2016-LICENCI	756,49	-	756,49	-
10.03.2020	PROGRAMA DE GESTION DE BIBLIOTECAS-SOPHIA	4.132,03	-	2.644,99	1.487,04
28.06.2020	PROGRAMA DE GESTION DE BIBLIOTECAS-SOPHIA	1.744,68	-	841,93	902,75
16.04.2021	16 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	481,68	-	401,40	80,28
16.04.2021	9 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	270,94	-	225,78	45,16
16.04.2021	35 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	1.053,67	-	878,06	175,61
05.08.2021	PROGRAMA DE GESTION HORARIA Y PERMISOS PERSONAL F.	14.669,74	-	3.463,69	11.206,05
DERECHOS SOBE ACTIVOS CEDIDOS EN USO		**883.822,00**		**-859.271,39**	**24.550,61**
01.03.2017	883.822,00	883.822,00		-859.271,39	24.550,61
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		**1.817.978,33**		**-1.770.214,86**	**47.763,47**
EQUIPO DETECTOR DE LIBROS		**11.116,12**		**- 11.116,12**	**-**
01.11.2008	EQUIPO DETECTOR DE LIBROS	11.116,12	-	11.116,12	-
EQUIPO CONTROL HORARIO		**8.372,88**		**- 8.372,88**	**-**
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. A.D. Y D.VA	2.790,96	-	2.790,96	-
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO.DANZA BU	2.790,96	-	2.790,96	-
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. OF.CENTRAL	2.790,96	-	2.790,96	-
COMPLEMENTOS DE AULA		**233.771,62**		**- 210.102,32**	**23.669,30**
01.10.2007	SUELO DE DANZA MOVIBLE	2.229,91	-	2.229,91	-
01.10.2007	BARRAS DE BALLET	2.146,05	-	2.146,05	-
01.10.2007	PIES METALICOS	2.610,00	-	2.610,00	-
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-	131,75	-
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-	117,91	-
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-	73,23	-
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-	117,91	-

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-	73,23	-
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-	131,75	-
01.11.2007	PIES METALICOS, BARRAS	3.132,00	-	3.132,00	-
01.11.2007	PLINTO CONICO	480,01	-	480,01	-
01.11.2007	PORTABALONES METALICO DE MALLA	382,19	-	382,19	-
01.11.2007	18 COLCHONETAS DE 2000X1000X50	2.090,19	-	2.090,19	-
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD	963,69	-	963,69	-
01.11.2007	6 BANCOS SUECO DE 2000X230X300MM	828,26	-	828,26	-
01.11.2007	TRAMPOLIN GIMNASIA DE COMPETIC.	537,70	-	537,70	-
01.11.2007	TRAMPOLIN TAPIZADO ENTRENAMIENTO	461,42	-	461,42	-
01.11.2007	8 ESPALDERAS DE MADERA DE PINO	2.238,96	-	2.238,96	-
01.11.2007	8 ANCLAJES DE PLETINAS DE ACERO	97,06	-	97,06	-
01.11.2007	MINITRAMPOLIN CADMIADO	378,66	-	378,66	-
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD QUITAM.	877,63	-	877,63	-
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 2 KG.	84,87	-	84,87	-
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 3 KG.	116,53	-	116,53	-
01.11.2007	1 BALON MEDICINAL DE 5 KG.	62,38	-	62,38	-
01.01.2008	PIZARRAS Y SOPORTES	322,89	-	322,89	-
01.01.2008	VARILLAS BALLET	1.229,36	-	1.229,36	-
01.10.2008	50 PIES METALICOS DANZA VA	8.178,00	-	8.178,00	-
01.11.2008	PIES METALICOS DANZA BU	22.397,28	-	22.397,28	-
01.10.2008	BARRAS DE BALLET	11.320,99	-	11.320,99	-
01.10.2008	BARRAS DE BALLET	3.210,30	-	3.210,30	-
01.12.2009	ESQUELETO HUMANO	531,91	-	531,91	-
01.01.2010	MOLDE CABEZ PLASTICO	1.608,92	-	1.608,92	-
01.05.2010	SALA DE MUSCULACION	2.342,50	-	2.342,50	-
01.10.2010	FORRADO SUELO AULAS A.D.	19.673,93	-	19.673,93	-
31.12.2010	TELAS PARA CAMARA NEGRA	1.342,46	-	1.342,46	-
31.12.2010	BICI SPINNING Y PELOTA PI	369,89	-	369,89	-
31.12.2010	APARATO PILATES DVA	7.268,09	-	7.268,09	-
31.12.2010	APARATO PILATES DBU	7.268,09	-	7.268,09	-
31.12.2010	PLATO FREEMAN, SISSEL	55,96	-	55,96	-
31.12.2010	SUELO NEGRO AULA DANZA BU	2.860,41	-	2.860,41	-
31.12.2010	SUELO PARA AULAS DANZA VALL	10.369,00	-	10.369,00	-
31.12.2010	REVESTIM. DM AULA POL.	16.353,08	-	16.353,08	-
31.12.2010	CAMARA NEGRA+TUL DBU	4.199,62	-	4.199,62	-
31.12.2010	6 PLAT.+ TULES CAMAR+PANT.	7.982,98	-	7.982,98	-
31.12.2010	6 PLATAFORMAS-GRADAS A.D.	3.207,19	-	3.207,19	-
31.12.2010	CUBOS, BIOMBOS, MESA	7.965,00	-	7.965,00	-
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DVA TE	3.257,28	-	3.257,28	-
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DE VOZ DVA	2.937,67	-	2.937,67	-
29.11.2011	CORTINA FOSCURIT VENTANA AULA DE VOZ DVA	1.051,99	-	1.051,99	-
31.01.2012	37 ML. BARRAS BALLET MADERA SIN ANCLAJE	1.015,97	-	1.015,97	-
31.01.2012	28 ANCLAJES MOVILES PARA BARRAS DE BALLET	5.782,00	-	5.782,00	-
20.02.2013	PAVIMENTO PARA AULA 2.3 (Suelo Broadway)	3.029,84	-	3.029,84	-
29.11.2013	40 PIES MOVILES PARA BARRAS DE DANZA	3.775,20	-	3.775,20	-
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50	-	99,50	-

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50	-	99,50	-
03.10.2014	ESPEJO PARED-AULA 5 MM CANTO PULIDO 3 PARTES	1.549,94	-	1.549,94	-
04.11.2014	ENCIMERA HPL BLANCA P/CAMERINO	588,67	-	588,67	-
04.11.2014	ESPEJO CAMERINO 1.2X4000	423,50	-	423,50	-
18.12.2014	18 ATRILES COLOR NEGRO	281,83	-	281,83	-
18.12.2014	METRONOMO	50,36	-	50,36	-
15.12.2014	SUELO TARIMA CONTRACHAPADO (Dcho Uso CCMD-2016)	4.235,00	-	4.235,00	-
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00	-	47,47	1,53
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00	-	47,47	1,53
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-	190,86	6,16
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-	190,86	6,16
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-	190,86	6,16
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-	296,28	12,88
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-	296,28	12,88
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-	296,28	12,88
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-	296,27	12,88
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-	296,27	12,88
31.08.2015	PAVIMENTO LINOLEUM, MODELO UNI WALTON EN 2,5 MM	2.724,92	-	2.497,84	227,08
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D AZUL	105,90	-	93,77	12,13
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D PINSTACHO	105,90	-	93,77	12,13
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D ROJA	105,91	-	93,78	12,13
04.12.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 CM	201,72	-	178,61	23,11
03.12.2015	ANCLAJE SUJECCION COLUMPIO AUDITORIO BURGOS	605,00	-	535,68	69,32
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-	95,20	33,52
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-	95,20	33,52
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-	95,20	33,52
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-	95,20	33,51
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-	95,20	33,51
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-	95,20	33,51
17.07.2017	TAPIZ DANZA HARLEQUIN CASCADE GRIS ENCOLADO	7.759,91	-	5.254,11	2.505,80
26.12.2017	ESQUELETO HUMANO A13/1, MUSC. Y LIGAMENT	832,72	-	520,45	312,27
13.11.2018	MATERIAL DIDACTICO MUSICAL AULAS DE MUSICA	1.206,45	-	628,36	578,09
20.12.2018	CICLORAMA AULA ESCENICA	3.234,43	-	1.617,21	1.617,22
20.12.2018	CAMARA NEGRA- 6 PATAS Y TELON DE FONDO	3.482,38	-	1.741,20	1.741,18
31.12.2018	SUELO DANZA SQ NEGRO/GRIS,NEGRO/BLANCO	1.377,46	-	688,72	688,74

12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-	72,86	75,97
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-	72,86	75,97
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-	72,86	75,97
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-	72,86	75,97
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-	72,86	75,97
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-	72,86	75,97
27.11.2019	METRONOMO- PLANETWAVES NS MICRO HEADSTOCK TUNER	19,00	-	7,32	11,68
17.12.2019	24 PIES PARA BARRAS DANZA	3.104,86	-	1.164,33	1.940,53
18.12.2019	12 FLORETES COMPLETOS ANATOMICOS DYNAMO T.5	501,02	-	187,89	313,13
18.12.2019	4 SABLES COMPLETOS Y DYNAMO	197,55	-	74,08	123,47
02.12.2019	20 COLCHONETAS KX FORCE FITNES MAT PRO-180X60X1.6	497,80	-	191,86	305,94
02.12.2019	SOPORTE PARA COLCHONETAS	12,46	-	4,81	7,65
22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-	22,05	48,53
22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-	22,05	48,53
22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-	22,05	48,53
22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-	22,05	48,53
24.09.2020	44 PIES PARA BARRAS DANZA	5.667,64	-	1.594,02	4.073,62
31.08.2020	40 BARRAS DE BALLET MADERA ALTA RESISTENCIA 3 M.	2.758,80	-	804,65	1.954,15
14.12.2020	ESQUELETO HUMANO CON PEANA	355,10	-	92,48	262,62
13.10.2021	4 TELAS DE 20 M. PRACTICA AEREA+ 4 ESLINGAS-MOSQ.	682,32	-	106,62	575,70
22.12.2021	4 PIES PARA BARRAS DANZA	687,28	-	85,91	601,37
22.12.2022	SUELO-LINOLEO PORTATIL HARLEQUIN DUO PRO NEGRO/GRI	4.693,59		-	4.693,59
27.12.2022	4 AROS DE PLASTICO PLANOS 60CM CON MEMORIA FORMA	69,68		-	69,68
	INSTRUMENTOS MUSICALES	**206.443,44**		**- 198.731,43**	**7.712,01**
01.06.2006	INSTRUMENTOS	5.850,03	-	5.850,03	-
01.06.2006	INSTRUMENTOS	11.700,06	-	11.700,06	-
01.07.2007	3 METALOFONOS SOPRANOS	894,36	-	894,36	-
01.07.2007	3 METALOFONOS CONTRALTOS	1.016,16	-	1.016,16	-
01.07.2007	3 METALOFONOS BAJO	2.488,20	-	2.488,20	-
01.07.2007	3 XILOFONOS SORPANOS	835,20	-	835,20	-
01.07.2007	3 XILOFONOS CONTRALTOS	974,40	-	974,40	-
01.07.2007	3 XILOFONOS BAJOS	2.470,80	-	2.470,80	-

01.07.2007	6 CARRILLONES ALTOS	626,40	-	626,40	-
01.07.2007	6 TRIANGULOS	20,88	-	20,88	-
01.07.2007	6 PARES DE MARACAS	13,92	-	13,92	-
01.07.2007	15 SONAJAS	313,20	-	313,20	-
01.07.2007	6 PANDEROS 35 CM	243,60	-	243,60	-
01.07.2007	15 PANDERETAS	87,00	-	87,00	-
01.07.2007	6 CLAVES	55,68	-	55,68	-
01.07.2007	6 CAJAS CHINAS	20,88	-	20,88	-
01.07.2007	6 CASCABELES	34,80	-	34,80	-
01.07.2007	2 TIMBALES	139,20	-	139,20	-
01.07.2007	1 PALO DE LLUVIA	55,68	-	55,68	-
01.07.2007	2 CENCERROS	53,36	-	53,36	-
01.07.2007	2 GUIROS	41,76	-	41,76	-
01.07.2007	CAJON RUMBERO	204,52	-	204,52	-
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-2	7.995,00	-	7.995,00	-
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-3	7.995,00	-	7.995,00	-
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-4	7.995,00	-	7.995,00	-
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-5	7.994,99	-	7.994,99	-
01.01.2008	3 FUNDAS PARA PIANOS	330,60	-	330,60	-
01.04.2008	XILOFONO	3.106,00	-	3.106,00	-
01.04.2008	FLOOR TOM CONCIERTO CADESON	323,00	-	323,00	-
01.04.2008	REMO RENAISSANCE TIMPANI HEAD	209,00	-	209,00	-
01.04.2008	CATA?UELAS SOBRE PLANCHA	114,95	-	114,95	-
01.04.2008	STAND MUSSER	113,99	-	113,99	-
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 3	5.824,00	-	5.824,00	-
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 4	5.824,00	-	5.824,00	-
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 5	5.824,00	-	5.824,00	-
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 6	5.824,00	-	5.824,00	-
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-	5.946,00	-
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-	5.946,00	-
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-	15.349,00	-
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-	15.349,00	-
01.11.2009	PIANO YAMAHA M. YUS 3	7.994,99	-	7.994,99	-
01.11.2009	GUITARRA LAHAMBRA M. F-3	232,00	-	232,00	-
01.11.2009	GUITARRA 7-F CON ECUALIZADOR	938,99	-	938,99	-
01.11.2009	MICROFONO SHURE M.58 CON PIE JIRAFA	134,99	-	134,99	-
01.01.2010	CAJON FLAMENCO BASICO	100,00	-	100,00	-
01.01.2010	RITMO MEINL IBO DRUM GRANDE	143,00	-	143,00	-
01.01.2010	METALOFONO SOPRANO SM-1000	184,50	-	184,50	-
01.01.2010	MEINL CLASSICS 14" HIHAT MEDIUM	172,00	-	172,00	-
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,90	-	13,90	-
01.01.2010	CASTA?UELAS JALE N?6	394,79	-	394,79	-
01.01.2010	XILOFONO BAJO BX-2000	1.062,00	-	1.062,00	-
01.01.2010	XILOFONO BAJO H-BX-2000	717,30	-	717,30	-
01.01.2010	XILOFONO ALTO HAX-2000	291,60	-	291,60	-
01.01.2010	XILOFONO COMPL.SOPRAN HSX-2	212,40	-	212,40	-
01.01.2010	METALOFNO BAJO H-BM-2000	649,99	-	649,99	-
01.01.2010	METALONFONO H-AM2000	269,00	-	269,00	-

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2010	CARILLON ALTO HA-G	78,00	-	78,00	-
01.01.2010	STUDIO 49 METALOFONO SOPRANO	125,00	-	125,00	-
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,90	-	13,90	-
01.01.2010	XILOFONO ALTO AX-2000 DO/LA	449,00	-	449,00	-
01.01.2010	XILOFONO SOPRANO SX-2000 DO	335,00	-	335,00	-
01.01.2010	METALOFONO BAJO BM-2000 DO	1.017,00	-	1.017,00	-
01.01.2010	METALOFONO ALTO AM-2000 DO	433,81	-	433,81	-
01.01.2010	CARRILLON ALTO AGD DO LA 16	115,20	-	115,20	-
01.01.2010	CARRILLON SOPRANO SGD DO LA	103,50	-	103,50	-
01.01.2010	CARRILLON HSG, COMPL. CROM	69,00	-	69,00	-
01.01.2010	CAJA CHINA 4726 PLANA 2 RANURA	12,92	-	12,92	-
01.01.2010	PANDERETA MEDIA LUNA	21,80	-	21,80	-
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 25 CM.	55,80	-	55,80	-
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 40 CM.	36,90	-	36,90	-
01.01.2010	MEINL GUIRO G07 FIBRA	61,00	-	61,00	-
01.01.2010	HONSUY CROTALOS PAR	6,00	-	6,00	-
01.01.2010	HONSUY TRIANGULO 4790	13,22	-	13,22	-
01.01.2010	CASCABELES 5 CORONA	21,80	-	21,80	-
01.01.2010	BONGOS M-201	165,00	-	165,00	-
01.01.2010	SOPORTE BONGOS TMB	127,00	-	127,00	-
01.01.2010	CABASA CAI TAMA?O MEDIO	45,00	-	45,00	-
01.01.2010	MARACAS PIEL NATURAL	32,90	-	32,90	-
01.01.2010	CALYPSO CARRACA CP208	27,90	-	27,90	-
01.01.2010	MAPEX PIE CHASTON H-320A	67,51	-	67,51	-
01.01.2010	JINBAO 1064	96,00	-	96,00	-
01.01.2010	MAPEX PIE CAJA S-320A	50,00	-	50,00	-
01.01.2010	MEINL SHEKERE SH-1	135,00	-	135,00	-
01.01.2010	HONSUY PALO DE LLUVIA 47600	54,90	-	54,90	-
01.01.2010	PRO-MARK BANQUETA MADERA	89,25	-	89,25	-
01.01.2010	MEINL CORTINA CH27/CH3BK	86,00	-	86,00	-
01.01.2010	ORTOLA PIE CORTINA	19,94	-	19,94	-
31.12.2010	2 TECLADOS YAMAHA DGX	1.518,00	-	1.518,00	-
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.949,00	-	16.949,00	-
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.948,99	-	16.948,99	-
31.12.2010	1 PIANO VERTICAL YAMAHA M. YUS3 CON BANQUETA Y FUN	8.724,98	-	8.724,98	-
31.10.2014	AMPLIFICADOR PIONEER A-20-K NEGRO 2*50 W	249,00	-	249,00	-
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00	-	89,00	-
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00	-	89,00	-
07.12.2018	PIANO YAMAHA YUS3+BANQUETA+SOPORTE+FUNDA	11.934,00	-	6.091,31	5.842,69
27.11.2019	CEJILLA GUITARRA SHUBB CLASICA	21,00	-	8,09	12,91
08.12.2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)- METALOFONO. 48450	45,60	-	17,58	28,02
08.12.2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)- XILOFON 4830 CABE.LANA	45,60	-	17,58	28,02

23.12.2019	2 DJEMBE SENEGAL GRANDE 32 CM	393,83	-	147,69	246,14
23.12.2019	2 DJEMBE SENEGAL MEDIANO 26CM	296,18	-	111,06	185,12
23.12.2019	5 PIANOT	177,45	-	66,54	110,91
23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº1 AMARILLO	7,02	-	2,64	4,38
23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº2 AZUL	7,02	-	2,64	4,38
23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº3 ROJO	7,02	-	2,64	4,38
23.12.2019	2 PANDERETAS PIEL 6 PARES CIMBALOS	40,99	-	15,37	25,62
27.12.2022	BOOMWHACKER PERCUSION SUPERPACK 32 TUBOS	162,25		-	162,25
27.12.2022	BOOMWHACKER PERCUSION SUPERPACK 32 TUBOS	162,25		-	162,25
27.12.2022	BOOMWHACKER PERCUSION SUPERPACK 32 TUBOS	162,25		-	162,25
27.12.2022	DJEMBE AFRICANO 8''- JIMBAO	165,00		-	165,00
27.12.2022	XILOFONO ALTO 4906 HONSUY	283,85		-	283,85
27.12.2022	XILOFONO ALTO 4906 HONSUY	283,84		-	283,84
	EQUIPOS DE SONIDO	**279.951,31**		**- 253.552,73**	**26.398,58**
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.251,53	-	2.251,53	-
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.837,05	-	2.837,05	-
01.01.2007	RADIO CASETTE CON CD Y MP3	109,00	-	109,00	-
01.01.2007	MALETIN PORTATIL	66,90	-	66,90	-
01.01.2007	2 ALTAVOCES USB 3D PORTATILES	39,80	-	39,80	-
01.06.2007	AMPLIFICADOR	760,00	-	760,00	-
01.11.2007	PROYECTOR HACER PD100S	719,00	-	719,00	-
01.11.2007	COREDUO T2250	899,00	-	899,00	-
01.11.2007	PANTALLA PROYECCION	60,00	-	60,00	-
01.08.2007	MICROFONO EST.NUEVA ZAPATA	149,64	-	149,64	-
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-	521,13	-
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-	521,13	-
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-	521,13	-
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-	521,13	-
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-	521,13	-
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-	521,13	-
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-	521,13	-
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-	521,13	-
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-	281,59	-
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-	281,59	-
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-	281,59	-
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-	281,59	-
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-	281,59	-
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-	281,59	-
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-	281,59	-
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-	281,59	-
01.10.2008	MINICADENA	150,00	-	150,00	-
01.11.2009	MINICADENA	249,00	-	249,00	-
01.11.2007	AMPLIFICADOR	177,73	-	177,73	-
01.11.2007	2 AMPLIFICADORES PIONEER	388,78	-	388,78	-
01.11.2007	2 LECTORES CD PIONEER	448,82	-	448,82	-

01.11.2007	2 PLETINAS PIONEER	373,36	-	373,36	-
01.11.2007	2 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	320,90	-	320,90	-
01.11.2007	PROYECTOR VIDEO Y DATOS BENQ MP721C XGA+INSTALACIO	1.721,88	-	1.721,88	-
01.11.2007	2 PANTALLAS MURALES ENROLLABLES	171,08	-	171,08	-
01.11.2007	DVD-VIDEO SAMSUMG	303,60	-	303,60	-
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-	747,58	-
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-	747,58	-
10.03.2008	MESA DE LUCES	4.036,80	-	4.036,80	-
01.02.2008	CAMARA DIGITAL,TRIPODE	739,00	-	739,00	-
01.10.2008	TRIPODE SONY AC VCT870RMLI	149,00	-	149,00	-
01.10.2008	CAMARA DE VIDEO SONU HDRSR11	1.099,00	-	1.099,00	-
01.11.2008	ANCLAJE INSTALACCION TRUSS	25.967,76	-	25.967,76	-
01.01.2009	7 AMPLIFICADORES PIONEER A.209	1.169,40	-	1.169,40	-
01.01.2009	14 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	1.131,35	-	1.131,35	-
01.01.2009	7 LECTORES CD YAMAHA CDX-397	1.737,82	-	1.737,82	-
01.01.2009	2 PROYEC.VIDEO-DATOS BENQ XGA	1.449,23	-	1.449,23	-
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES MED.UNIV.	195,99	-	195,99	-
01.01.2009	2 RADIOS CD GRUNDIG RCD-1420 MP3	113,84	-	113,84	-
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUMG V-6700 DIVX	266,56	-	266,56	-
01.01.2009	2 INSTAC.PROYECTORES EN TECHO	1.160,00	-	1.160,00	-
01.01.2009	3 INSTL.EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	156,60	-	156,60	-
01.12.2008	8 TRUSS CUADRADOS 40X40X300	3.444,49	-	3.444,49	-
01.12.2008	4 TRUSS CUADRADOS 40X40X100	1.515,14	-	1.515,14	-
01.12.2008	20 TRUSS TRIANGULAR 30X30X300	6.049,66	-	6.049,66	-
01.12.2008	10 TRUSS TRIANGULAR 30X30X100	1.594,17	-	1.594,17	-
01.12.2008	24 UDES.CHAPONES ANCLAJE "Z"	2.223,66	-	2.223,66	-
01.12.2008	CONJUNTO DE REGULACION Y ACCES.	2.125,12	-	2.125,12	-
01.12.2008	ELEMENTOS ACCESORIOS FIJACION	1.234,99	-	1.234,99	-
01.01.2009	MESA DE CONTROL ILUMIN. Y MONITOR	1.778,28	-	1.778,28	-
01.01.2009	CONJUNTO REGUL.6 DIMERS,BARRAS,MANG.	9.855,36	-	9.855,36	-
01.01.2009	18 PROYECTORES Y VISERAS	8.567,76	-	8.567,76	-
01.01.2009	INST.ELECTRICA PARA DIMERS EN AULA 4Y5	5.055,31	-	5.055,31	-
01.01.2009	2 AMPLIFICADORES PIONEER A-209 2X60W	333,51	-	333,51	-
01.01.2009	4 CAJAS ACUSTICAS CS-3070	323,25	-	323,25	-
01.01.2009	2 LECTORES CD YAMAHA CDX-397MKII MP3	495,92	-	495,92	-
01.01.2009	2 PROYECT.VIDEO-DATOS BENQ	1.447,15	-	1.447,15	-
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES ENRROLL.AUTOM.	195,99	-	195,99	-
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUMG V-6700 DIVX	266,56	-	266,56	-
01.01.2009	INSTALAC.PROYECTORES EN TECHO	1.044,00	-	1.044,00	-
01.01.2009	INST.EQUIPOS SONIDO Y VIDEO	52,20	-	52,20	-
01.01.2010	EQUIPO ILUMNIACI?N ARTE DRAM?TICO	18.746,03	-	18.746,03	-
01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION BURGOS	21.842,52	-	21.842,52	-
01.01.2010	MICROFONO THOMAN	175,00	-	175,00	-
01.01.2010	PANTALLA PRY. MURAL	208,46	-	208,46	-
01.01.2010	MINICADEA	99,00	-	99,00	-

01.01.2010	AMPLIFICADOR PORTATIL	1.069,00	-	1.069,00	-
01.04.2010	CAMARA DIGITAL SONY	479,00	-	479,00	-
31.12.2010	2 REPRODUCTORES DVD	126,96	-	126,96	-
31.12.2010	TELEVISOR LED 40? SAMSUNG UE40C6000	969,56	-	969,56	-
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6000	819,28	-	819,28	-
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6001	819,28	-	819,28	-
31.12.2010	FOCOS RECORTES A.D.	1.904,39	-	1.904,39	-
31.12.2010	CICLORAMA+EQ.SONIDO+ILUMNIACI?N	16.746,56	-	16.746,56	-
31.12.2010	ESTUDIO DE GRABACION AD	44.078,38	-	44.078,38	-
31.12.2010	EQUIPO ILUMINACION A.D.	5.837,66	-	5.837,66	-
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00	-	119,00	-
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00	-	119,00	-
08.03.2011	WALKIE TALKIE	64,90	-	64,90	-
08.03.2011	REPRODUCTOR MP4 8GB	223,60	-	223,60	-
21.01.2011	RADIO CD+USB+SD	49,90	-	49,90	-
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-	208,72	-
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-	208,72	-
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-	208,72	-
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,71	-	208,71	-
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-	238,31	-
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-	238,31	-
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,32	-	238,32	-
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-	92,82	-
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-	92,82	-
26.04.2013	CAMARA DE VIDEO SONY MDR-CX280E	330,00	-	330,00	-
26.04.2013	TRIPODE CAMARA VIDEO	40,72	-	40,72	-
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-	299,00	-
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-	299,00	-
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-	299,00	-
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,88	-	445,88	-
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,89	-	445,89	-
05.12.2013	18 FOCOS TRITON PAR 64 LARGO NEGRO	702,48	-	702,48	-
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-	543,25	-
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-	543,25	-
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-	543,25	-
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-	543,25	-
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,26	-	543,26	-
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12''+1'', 350W	728,97	-	728,97	-
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12''+1'', 350W	728,96	-	728,96	-

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

16.03.2015	PANTALLA CON TRIPODE PARA PROYECTOR 155X155 CM	149,13	-	149,13	-
24.07.2015	VIDEOCAMARA DIGITAL CANONLEGRIA HFR 606 NEGRO 3.2	268,74	-	268,74	-
08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50	-	224,04	5,46
08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50	-	224,04	5,46
14.03.2016	VIDEOCAMARA SONY HDR-PJ410B Y CARGADOR SONY HAND	354,90	-	346,45	8,45
22.11.2016	CAMARA FOTOS DIGITAL NIKON D5500 +OBJETIVO AF-S	1.134,65	-	986,06	148,59
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,01	-	278,58	46,43
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,00	-	278,58	46,42
12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,90	-	198,71	43,19
12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,90	-	198,71	43,19
12.04.2017	MANDO A DISTANCIA CD/MP3 OMNITRONIC XPD	22,00	-	18,07	3,93
02.05.2017	MANDO TX4 ILUMINACION TEATRO AUDITORIO	121,00	-	97,95	23,05
31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210,00	-	160,00	50,00
31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210,00	-	160,00	50,00
07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-	522,82	152,82
07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-	522,82	152,82
07.08.2017	MEZCLADOR AUDIO EN FORMATO RACK ESTANDAR 3 ENTRADA	360,50	-	278,96	81,54
07.08.2017	RECEPTOR AUDIO BLUETOOTH 2 DISPOSITIVOS	54,63	-	42,27	12,36
11.10.2017	2 SOPORTES MICRO GRAVITY y CABLE 15 M. CONECTORES	110,00	-	82,50	27,50
07.12.2017	VIDEOCAMARA JVC GZ-R435BEU +TARJETA MEM.+ TRIPODE	417,99	-	303,54	114,45
30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210,00	-	152,50	57,50
30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210,00	-	152,50	57,50
29.12.2017	TRIPODE COMPLETO PARA CAMARA DE VIDEO	42,40	-	30,29	12,11
19.06.2018	AMPLIFICADOR HI-FI AUNA AV2CD 508	169,91	-	109,22	60,69
19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139,00	-	89,36	49,64
19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139,00	-	89,36	49,64
18.11.2018	EQUIPO DE SONIDO COMP. DISC DENON DCD-520AE NEGRO	229,00	-	133,58	95,42
18.11.2018	AMPLIFICADOR DENON PMA-720 BK 85WX2 PHONO/PLATO	329,00	-	191,92	137,08
14.12.2018	RECEPTOR ESTEREO SX-N30AE-B NEGRO	927,15	-	540,84	386,31
14.12.2018	REPRODUCTOR CD	412,25	-	240,47	171,78

10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-	478,72	341,94
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-	478,72	341,94
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-	478,72	341,94
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-	478,72	341,94
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-	478,72	341,94
10.12.2018	PANTALLA DE PROYECCION	672,30	-	392,17	280,13
10.12.2018	SOPORTE UNIVERSAL PARA PROYECTOR	322,83	-	188,32	134,51
25.10.2018	ALTAVOZ PORTATIL INALAMBRICO BLUETOOTH	129,00	-	76,79	52,21
31.12.2018	MESA DE LUCES MODELO LT TITAN 72	726,00	-	414,86	311,14
18.12.2018	MESA DE SONIDO 8 CANALES BEHRINGER XENYX Q802USB	108,00	-	61,72	46,28
20.08.2019	DIMER MARCA LT LIGHT TOTEM MURAL 24 CANALES 2.5KW	22.270,20	-	10.604,86	11.665,34
11.11.2019	TRIPODE COMPLETO, NEGRO Y PLATEADO PARA CAMARA	46,26	-	20,93	25,33
24.10.2019	ALTAVOZ PORTATIL MEDIARAGE BLUETOOTH MANO LIBRE	17,86	-	8,08	9,78
17.12.2019	REPRODUCTOR DE MUSICA CD-MP3 Y 2 AMPLIFICADORES	1.265,66	-	542,43	723,23
14.09.2020	11 RECEPTORES AUDIO BLUETOOTH 3.0 CON CABLE Y AL.	330,09	-	110,03	220,06
22.12.2020	ALTAVOZ CON BATERIA DE 60 VATIOS CON FM IPX4	118,58	-	33,88	84,70
31.12.2020	CAMARA DE VIDEO SONY ALPHA ILCE-6600	1.899,00	-	542,58	1.356,42
03.03.2021	TRIPODE CON FUNDA PARA CAMARA DE VIDEO	17,55	-	4,60	12,95
03.03.2021	2 BATERIAS CON CARGADOR CAMARA VIDEO HDR-PJ410B	49,19	-	12,89	36,30
08.04.2021	CAMARA DE VIDEO SONY HDR-CX240E FULL HD NEGRO	197,23	-	49,31	147,92
08.04.2021	CAMARA DE VIDEO SONY HDR-CX240E FULL HD NEGRO	197,23	-	49,31	147,92
14.09.2021	AMPLIFICADOR PARA GUITARRA BOSE S-1 PRO	539,00	-	102,67	436,33
18.10.2021	2 RECEPTORES AUDIO BLUETOOTH 3.0 CON CABLES Y ALIM	60,50	-	10,08	50,42
21.12.2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	-	62,23	373,37
21.12.2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	-	62,23	373,37
21.12.2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	-	62,23	373,37
21.12.2021	8 ROLLOS DE FILTRO DISEÑO LUCES	779,24	-	111,32	667,92
27.12.2021	EQUIPO DE SONIDO TEATRO-LECTOR+AMPLIF.+ALTAVOZ	1.312,85	-	187,55	1.125,30
24.12.2021	PROYECTOR PORTATIL LUMIERE	79,96	-	11,42	68,54
20.10.2022	SOPORTE TABLET PARA TRIPODE	19,34	-	0,46	18,88
02.12.2022	MANDO A DISTANCIA UNIVERSAL MOD..60-806	11,52	-	0,14	11,38
05.12.2022	10 RECEPTORES (+CARGADORES) DE AUDIO BLUETOOTH	510,38	-	6,08	504,30
19.12.2022	EQUIPO DE FOCOS LUZ ENSAYO-MESA SONIDO-ALTAVOCES	1.827,12		-	1.827,12
31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00		-	195,00
31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00		-	195,00
31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00		-	195,00

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00	-	195,00
31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900 50%AD	97,50	-	97,50
31.12.2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900 50%DVA	97,50	-	97,50
27.12.2022	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA PASIVA MINO 8	268,01	-	268,01
27.12.2022	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA PASIVA MINO 8	268,02	-	268,02
LIBROS		**89.879,36**	**- 75.897,14**	**13.982,22**
01.01.2008	LIBROS	57.231,41	- 57.231,41	-
01.01.2008	LIBROS	1.330,53	- 1.330,53	-
01.01.2008	LIBROS	1.404,32	- 1.404,32	-
08.03.2011	LIBRO TALLER CON BONNIE B. COHEN	43,00	- 43,00	-
05.07.2011	10 LIBROS DE PARTITURAS DE MUSICA	138,65	- 138,65	-
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.851,20	- 1.851,20	-
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	- 1.499,68	-
02.01.2012	2 LIBROS DANZA TEATRO DE LA OPERA	27,00	- 27,00	-
21.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	- 1.499,68	-
15.10.2013	2 LIBROS HISTORIA DE LA DANZA I y II (DBU)	33,06	- 30,31	2,75
14.11.2013	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECA ESADCYL)	1.999,71	- 1.833,06	166,65
29.09.2014	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOGRAFICO	2.998,96	- 2.474,14	524,82
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29,00	- 23,44	5,56
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29,00	- 23,44	5,56
19.11.2014	LIBRO ESGRIMA- FIGHT CHOREOGRAPHY: A PRACTICAL	30,00	- 24,25	5,75
23.12.2014	COLECCION KAPANDJI.FISIOLOGIA ARTICULAR. 3 TOMOS	94,50	- 75,60	18,90
12.01.2015	LIBRO CURSO DE ESGRIMA (FAURE, MARTINE)	26,50	- 21,20	5,30
26.02.2015	LIBROS ANATOMIA PAR EL MOV. TOMO I Y II (DVA)	43,20	- 33,84	9,36
06.08.2015	LIBRO-EVITE RIESGOS EN LA CONTR. EMPLEADOS Y AUT.	55,12	- 40,87	14,25
18.12.2015	57 EJEMPLARES BIBLIOGRAFICOS A.D.	1.383,10	- 968,17	414,93
05.05.2016	LIBRO A.D. AMAZON (ROLE PLAYS FOR TODAY)	52,11	- 34,73	17,38
10.03.2016	LIBRO A.D. BUSCA LIBRE -THE FILM BOOK	54,23	- 37,05	17,18
29.02.2016	LIBROS A.D.-THE STORY OF FILM	21,49	- 14,69	6,80
18.05.2016	LIBRO A.D. BRADLEY: TEACHING WITH FILM	27,89	- 18,37	9,52
30.11.2016	LIBROS A.D.	1.339,18	- 814,68	524,50
23.12.2016	LIBROS A.D.	1.100,00	- 660,00	440,00
07.12.2017	LIBROS DVA	253,35	- 128,79	124,56
18.04.2018	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES COMENTADO V8	82,16	- 82,16	-
18.04.2018	LEY GRAL DE LA SEG. SOC. COMENTADA V3	99,84	- 99,84	-
02.05.2018	LIBROS A.D. EL ARBOL DE LAS LETRAS	779,85	- 363,93	415,92
09.10.2018	LIBROS A.D.	278,61	- 118,41	160,20
10.12.2018	LIBROS A.D.	982,60	- 401,23	581,37
14.12.2018	LIBROS A.D.	175,99	- 71,87	104,12
20.05.2019	LIBROS A.D.- EL ARBOL DE LAS LETRAS	623,00	- 223,24	399,76
18.10.2019	LIBROS A.D.	702,60	- 222,49	480,11
29.11.2019	LIBROS A.D.	460,90	- 142,11	318,79

16.12.2019	LIBROS A.D.	317,00	-	95,10	221,90
29.01.2020	MEMENTO EMPLEADO PUBLICO 2020	86,94	-	25,35	61,59
29.01.2020	MEMENTO PREVENCIO RIESGOS LAB. 2020	99,79	-	29,11	70,68
29.01.2020	MEMENTO SOCIAL 2020	154,44	-	45,04	109,40
16.03.2020	LIBROS A.D.	171,50	-	47,16	124,34
28.01.2020	LIBROS A.D.	73,00	-	21,29	51,71
03.02.2020	LIBROS A.D.	591,20	-	172,43	418,77
16.06.2020	LIBROS A.D.	998,50	-	249,63	748,87
15.12.2020	LIBROS LENGUAJE MUSICAL-FLAMENCO-PARTITURAS	496,00	-	99,20	396,80
22.12.2020	LIBROS A.D.	960,00	-	192,00	768,00
18.02.2021	LIBROS A.D.	1.093,40	-	200,46	892,94
23.02.2021	LIBROS A.D.	548,70	-	100,60	448,10
22.03.2021	LIBROS A.D.	291,75	-	51,06	240,69
24.06.2021	LIBROS A.D.	61,75	-	9,26	52,49
12.07.2021	LIBROS A.D.	222,65	-	33,40	189,25
12.07.2021	LIBROS A.D.	120,75	-	18,11	102,64
15.10.2021	LIBROS DVA	28,85	-	3,37	25,48
29.10.2021	LIBRO LENGUAJE MUSICAL COLECCION SF	14,10	-	1,65	12,45
20.10.2021	LIBROS A.D.	356,40	-	41,58	314,82
02.11.2021	LIBRO ESCUELAS CREATIVAS DVA	10,95	-	1,28	9,67
17.11.2021	LIBROS A.D.	83,80	-	9,08	74,72
04.11.2021	LIBROS A.D.	173,41	-	20,23	153,18
28.12.2021	LIBROS DVA	413,65	-	41,37	372,28
14.02.2022	LIBROS A.D.	853,55	-	78,25	775,30
04.02.2022	LIBROS A.D.	454,70	-	41,68	413,02
04.04.2022	LIBRO DE CLAVES PRACTICAS SOBRE JUBILACION	34,32	-	8,58	25,74
18.04.2022	LIBROS A.D.	858,75	-	57,25	801,50
08.04.2022	LIBRO DIGITAL IQMEMENTO SOCIAL	212,16	-	159,12	53,04
15.06.2022	LIBROS A.D.	539,70	-	26,99	512,71
30.09.2022	LIBROS A.D.	261,95	-	6,55	255,40
25.10.2022	LIBROS DVA	90,00	-	1,50	88,50
20.12.2022	LIBROS DBU	82,00		-	82,00
12.12.2022	LIBROS DANZA VALLADOLID	249,58	-	2,08	247,50
27.12.2022	LIBROS DANZA VALLADOLID	92,70		-	92,70
	CD´S Y DVD´S	**11.775,85**		**- 11.775,85**	**-**
01.01.2008	CD´S Y DVD´S	3.425,70	-	3.425,70	-
01.01.2008	CD´S Y DVD´S	4.343,99	-	4.343,99	-
01.01.2008	CD´S Y DVD´S	820,09	-	820,09	-
06.06.2011	8 DVD'S	220,13	-	220,13	-
09.03.2011	11 DVD`S MUSICA	263,96	-	263,96	-
17.02.2011	18 DVD?S	471,70	-	471,70	-
01.08.2011	30 CDS HISTORIA DEL FLAMENCO-COMPLEM. DISCOGRAFICO	300,00	-	300,00	-
30.10.2011	4 LIBROS DBU	51,29	-	51,29	-
02.01.2012	2 DVD`S DANZA GALERIA DE LA OPERA	54,90	-	54,90	-
18.12.2013	9 CDS MUSICA	299,91	-	299,91	-
24.11.2013	11 CDS Y 4 DVDS DANZA	500,00	-	500,00	-

17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DBU	341,50	-	341,50	-
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DVA	341,50	-	341,50	-
14.04.2016	DVD A.D. THE STORY OF FILM: AN OSYSSEY	33,66	-	33,66	-
14.04.2016	DVD´S A.D.	85,90	-	85,90	-
28.02.2016	DVD'S- THEATRELAND	60,81	-	60,81	-
30.11.2016	DVD´S A.D.	160,81	-	160,81	-
	VESTURARIO Y COMPLEMENTOS	**9.323,96**		**- 9.323,96**	**-**
31.08.2007	SABLE ORDINARIO	684,52	-	684,52	-
31.08.2007	CARETA COMBI	1.302,09	-	1.302,09	-
31.08.2007	ESPADA ENTRENAMIENTO NO ELECTRICA	679,02	-	679,02	-
31.08.2007	GUANTE LAVABLE ECO	163,34	-	163,34	-
01.11.2007	15 CAJAS DE 7 CMS.RECTNGULARES	609,00	-	609,00	-
01.11.2007	ESPEJO DE CANTO PULIDO	2.969,83	-	2.969,83	-
01.03.2009	10 DAGAS DE TEATRO	1.044,00	-	1.044,00	-
01.03.2009	6 ESPADAS ROPERAS DE TEATRO	835,20	-	835,20	-
01.03.2009	4 ESPADAS MANO Y MEDIA CON HOJA ALUM.	696,00	-	696,00	-
01.08.2010	11 MASCARAS COMEDIA ARTE	340,96	-	340,96	-
	OTRAS INSTALACIONES	**72.818,92**		**- 71.191,29**	**1.627,63**
01.11.2010	2 TERMINALES +LINEA CALEFACCION	448,40	-	448,40	-
31.12.2010	EXTRACTOR VESTUARIO DANZA VALLAD.	1.601,85	-	1.601,85	-
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,62	-	29.300,62	-
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,61	-	29.300,61	-
08.11.2011	EQUIPO TERMOVENTILADORES (2 UND+LINEA CABLEADO)	206,50	-	206,50	-
22.12.2014	CARGADOR CARTADIS DRCA P/TARJETAS FOTOCOPIADORAS	2.480,50	-	2.480,50	-
07.05.2015	TERMO-ACUMULADOR AGUA CALIENTE JUNKERS ES150-1M	609,84	-	609,84	-
26.12.2017	PLATAFORMA BARANDILLA LATERALES TARIMA AULA POL.	1.830,15	-	1.830,15	-
11.06.2018	PLATAFORMA STANDAR COMPLETA 200X100CM-TABLERO N	3.541,43	-	3.541,43	-
16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD-50%DVA	586,75	-	586,75	-
16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD- 50%AD	586,74	-	586,74	-
21.05.2020	FUENTE DE AGUA CON FRIO E INSTALACION ACOMETIDA	781,57	-	504,76	276,81
04.10.2021	MONTAJE DOS RETRACTILES KRATOS LINEAS DE VIDA AULA	515,46	-	128,86	386,60
28.09.2022	TERMO ELECTRICO CABEL 150L. (+MONTAJE)	514,25	-	32,14	482,11
28.09.2022	TERMO ELECTRICO CABEL 150L. (+MONTAJE)	514,25	-	32,14	482,11
	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	**529.448,81**		**- 474.656,28**	**54.792,53**
01.10.2006	12 MESAS DE TRABAJO	10.817,00	-	10.817,00	-
01.10.2006	12 CAJONERAS TRABAJO	4.360,56	-	4.360,56	-
01.10.2006	20 ARMARIOS PERSIANA TRABAJO	8.212,36	-	8.212,36	-
01.10.2006	12 SILLONES TRABAJO	4.038,60	-	4.038,60	-
01.10.2006	8 CONFIDENTES TRABAJO	727,52	-	727,52	-
01.10.2006	2 BIOMBOS	3.311,90	-	3.311,90	-

01.10.2006	1 BANCADA 3 ASIENTOS ESPERA	1.133,28	-	1.133,28	-
01.10.2006	1 BANCADA 2 ASIENTOS ESPERA	822,22	-	822,22	-
01.10.2006	2 MESAS DE ESPERA	441,60	-	441,60	-
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-	1.628,48	-
01.10.2006	1 MESAS REUNION DIRECCION	1.237,26	-	1.237,26	-
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-	2.398,11	-
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-	666,25	-
01.10.2006	10 CONFIDENTES DIRECCION	3.422,60	-	3.422,60	-
01.10.2006	1 MESA DE JUNTAS	1.574,09	-	1.574,09	-
01.10.2006	2 ARMARIOS DE JUNTAS (BAJOS)	718,73	-	718,73	-
01.10.2006	6 SILLONES DE JUNTAS	2.605,68	-	2.605,68	-
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-	1.628,48	-
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-	2.398,11	-
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-	666,25	-
01.06.2007	7 ARMARIOS PERSIANA (ALTILLO)	1.549,24	-	1.549,24	-
01.06.2007	SILLON CONFIDENTE	432,38	-	432,38	-
01.06.2007	LIBRER?A PUERTA LIBRO	160,77	-	160,77	-
01.06.2007	12 ARCHIVOS TELESCOPICOS	649,92	-	649,92	-
01.06.2007	ARMARIO S/PUERTAS 4 BALDAS	380,29	-	380,29	-
01.06.2007	PERCHERO PARED 2 COLGADORES	32,48	-	32,48	-
01.06.2007	2 PERCHEROS PIE 8 COLG.METALICOS	120,84	-	120,84	-
01.06.2007	ARMARIO 240X40X150	1.323,36	-	1.323,36	-
01.06.2007	MESA JUNTAS DIRECCION	901,87	-	901,87	-
01.06.2007	PERCHERO PIE COLGADORES MADERA	70,85	-	70,85	-
01.06.2007	BANQUETA REGULABLE	290,00	-	290,00	-
01.05.2007	ARMARIO 1980X1020X450	427,11	-	427,11	-
01.05.2007	ARMARIO 1980X800X450	386,47	-	386,47	-
01.05.2007	ARMARIO 1050X1020X450	572,25	-	572,25	-
01.05.2007	ARMARIO 1980X1200X450	446,52	-	446,52	-
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-	53,07	-
01.05.2007	ARMARIO 48X40X74	90,48	-	90,48	-
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-	53,07	-
01.05.2007	2 REPOSAPIES REGULABLES	62,52	-	62,52	-
01.05.2007	ARMARIO 700X1020X450	253,60	-	253,60	-
01.05.2007	4 ARMARIOS PERSIANA 198X120X45	1.786,08	-	1.786,08	-
01.06.2007	SILLON IDONIA	356,12	-	356,12	-
01.05.2007	8 MESAS DE TRABAJO	6.283,68	-	6.283,68	-
01.05.2007	8 CAJONERAS	2.907,04	-	2.907,04	-
01.05.2007	8 SILLAS DE TRABAJO	2.692,40	-	2.692,40	-
01.07.2007	CARRO PLEGABLE	37,82	-	37,82	-
01.07.2007	PIZARRA VERDE MURAL	470,36	-	470,36	-
01.08.2007	MOBILIARO ESCUELAS ALUMNOS	1.701,78	-	1.701,78	-
01.09.2007	PLASTIFICADORA	50,69	-	50,69	-
01.11.2008	PERFORADORA	277,62	-	277,62	-
01.08.2007	E3. DIRECTORIO PLANTA	349,43	-	349,43	-
01.08.2007	7 E5. DIRECCIONAL GENERAL SIMPLES	1.081,61	-	1.081,61	-
01.08.2007	77 E7. POSICIONALES ESCUELAS	5.679,50	-	5.679,50	-
01.08.2007	39 E8. PICTOGRAMAS	2.155,63	-	2.155,63	-

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.11.2007	2 MESAS MOD.181	240,80	-	240,80	-
01.12.2007	10 BANCOS VESTUARIO 1,70 ALUMNAS	1.577,60	-	1.577,60	-
01.12.2007	26 PERCHAS PARED 5 COLG. ALUMNAS	714,49	-	714,49	-
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70 ALUMNOS	157,76	-	157,76	-
01.12.2007	3 BANCOS VESTUARIO 1,70 PROFESORES	473,28	-	473,28	-
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70.	157,76	-	157,76	-
01.11.2007	2 PERCHEROS PARED 4 COLGADORES	55,02	-	55,02	-
01.01.2008	PERCHERO PARED 8 COLGADORES	434,28	-	434,28	-
01.01.2008	PERCHA 2 COLGADORES	42,60	-	42,60	-
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES C.C.M.D.	22.143,53	-	22.143,53	-
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES DANZA VA	25.197,54	-	25.197,54	-
01.02.2008	3 PERCHAS PARED	82,44	-	82,44	-
01.02.2008	BANCO VESTUARIO PROFESORAS	157,76	-	157,76	-
01.02.2008	2 PERCHAS PARED 5 COLGADORES	54,96	-	54,96	-
01.02.2008	3 MESAS RCTANGULARES	344,52	-	344,52	-
01.02.2008	3 BANDEJAS TECLADO	121,80	-	121,80	-
01.02.2008	3 BUCKS RODANTES	459,36	-	459,36	-
01.02.2008	3 ARMARIOS 92X40X74 PUERTAS	535,92	-	535,92	-
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-	280,67	-
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-	280,67	-
01.09.2008	BANCOS DE ROBLE	3.480,00	-	3.480,00	-
01.07.2008	PUERTAS AUTOMATICAS	11.098,92	-	11.098,92	-
01.11.2008	CORTINA DE 9 X 5,92	1.183,64	-	1.183,64	-
01.11.2008	CARRIL 9 M.	1.798,76	-	1.798,76	-
01.11.2008	CORTINA DE 3,25 X 5,92	429,93	-	429,93	-
01.11.2008	CARRIL DE 30,25 M.	843,86	-	843,86	-
01.11.2008	CORTINA DE 4,08 X 6,05	548,51	-	548,51	-
01.11.2008	CORTINA DE 4,62 X 6,05	621,79	-	621,79	-
01.11.2008	CORTINA DE 6,00 X 6,35	690,64	-	690,64	-
01.11.2008	CARRIL DE 6 M.	1.199,18	-	1.199,18	-
01.11.2008	2 CORTINA DE 6,00 X 2,15	1.577,58	-	1.577,58	-
01.11.2008	2 STORES NEGROS DE 1,15 X 3,10	1.133,44	-	1.133,44	-
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50	-	570,50	-
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS ADMON.	182,20	-	182,20	-
01.01.2009	3 BLOQUES 3 CAJONES ADMON,	469,10	-	469,10	-
01.01.2009	2 MESAS LINK ADMON.	708,52	-	708,52	-
01.01.2009	ARCHIVADOR 4 CAJONES ADMON.	369,11	-	369,11	-
01.01.2009	ARMARIO PERSINA 4 ESTANTES ADMON	466,75	-	466,75	-
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES ADMON.	88,16	-	88,16	-
01.01.2009	2 PAPELERAS ADMON	42,60	-	42,60	-
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ADMON.	69,36	-	69,36	-
01.01.2009	SILLA ORDENANZA	95,63	-	95,63	-
01.01.2009	MESA ORDENANZA	248,53	-	248,53	-
01.01.2009	ARMARIO PERSINA ORDENANZA	466,75	-	466,75	-
01.01.2009	PECHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	88,16	-	88,16	-
01.01.2009	PAPELERA ORDENANZA	21,30	-	21,30	-
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ORDENANZA	69,34	-	69,34	-
01.01.2009	8 BANCOS VESTUARIO AULAS	2.777,20	-	2.777,20	-

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2009	8 ARMARIOS TV Y VIDEO AULAS	5.409,20	-	5.409,20	-
01.01.2009	16 SILLAS SALA PROFESORES	1.457,61	-	1.457,61	-
01.01.2009	MESA CRISTAL SALA PROFESORES	307,05	-	307,05	-
01.01.2009	ALA INDEPENDIENTE S.PROFESORES	169,66	-	169,66	-
01.01.2009	PIZARRA VERDE SALA PROFESORES	131,36	-	131,36	-
01.01.2009	2 MUEBLES BAJOS SALA PROFESORES	521,33	-	521,33	-
01.01.2009	TABLON ANUNCIOS SALA PROFESORES	69,34	-	69,34	-
01.01.2009	2 PERCHEROS 8 COLG. S. PROFESORES	176,32	-	176,32	-
01.01.2009	2 PAPELERAS SALA PROFESORES	42,60	-	42,60	-
01.01.2009	SOFA DOS PLAZAS SALA PROFESORES	519,69	-	519,69	-
01.01.2009	SILLON UNA PLAZA SALA PROFESORES	369,09	-	369,09	-
01.01.2009	ARMARIO METALICO SALA PROFESORES	392,03	-	392,03	-
01.01.2009	MESA DESPACHO DIRECTOR	637,19	-	637,19	-
01.01.2009	SILLON DIRECTOR	374,65	-	374,65	-
01.01.2009	4 SILLAS DIRECTOR	364,40	-	364,40	-
01.01.2009	MESA REDONDA DIRECTOR	277,18	-	277,18	-
01.01.2009	ARMARIO DIRECTOR	397,87	-	397,87	-
01.01.2009	MUEBLE CERRADURA DIRECTOR	470,75	-	470,75	-
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS DIRECTOR	69,36	-	69,36	-
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES DIRECTOR	88,16	-	88,16	-
01.01.2009	PAPELERA DIRECTOR	21,30	-	21,30	-
01.01.2009	2 MESAS J.ESTUDIOS Y SECRETARIO	1.274,34	-	1.274,34	-
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50	-	570,50	-
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS J.ESTUDIOS Y SECRET.	182,20	-	182,20	-
01.01.2009	2 MUEBLES ABIERTOS J.EST.Y SECRET.	609,36	-	609,36	-
01.01.2009	2 ARMARIOS PUERTAS CRISTA. J.E. Y S.	1.120,75	-	1.120,75	-
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS J.EST. Y SECR.	138,70	-	138,70	-
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES J.EST. Y SEC.	88,16	-	88,16	-
01.01.2009	2 PAPELERAS JEFE EST. Y SEC.	42,60	-	42,60	-
01.01.2009	3 SOBREMESAS DEPARTAMENTOS	921,18	-	921,18	-
01.01.2009	30 SILLAS DEPARTAMENTOS	2.733,01	-	2.733,01	-
01.01.2009	3 ARMARIOS PUERTAS BAJAS DEPART.	1.193,61	-	1.193,61	-
01.01.2009	3 PIZARRAS VERDES DEPARTAMENTOS	307,38	-	307,38	-
01.01.2009	3 TABLONES DE ANUNCIOS DEPTOS.	208,06	-	208,06	-
01.01.2009	3 PERCHEROS 8 COLG.DPTOS.	264,48	-	264,48	-
01.01.2009	3 PAPELERAS DEPARTAMENTOS	63,89	-	63,89	-
01.01.2009	12 TAQUILLAS INICIAL AT VESTUARIOS	1.566,12	-	1.566,12	-
01.01.2009	48 TAQUILLAS EXTENSION AT VESTUA.	5.345,77	-	5.345,77	-
01.01.2009	4 COLGADORES PARED VESTUARIOS	400,40	-	400,40	-
01.01.2009	16 BANCOS VESTUARIOS	5.554,40	-	5.554,40	-
01.01.2009	2 ESTANTERIAS ALMAC?N	365,33	-	365,33	-
01.01.2009	2 MESAS AULAS TEORICAS	432,73	-	432,73	-
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS AULAS TEORICAS	182,20	-	182,20	-
01.01.2009	30 SILLAS AULAS TEORICAS	1.864,20	-	1.864,20	-
01.01.2009	2 PIZARRAS BLANCAS A.TEORICAS	213,06	-	213,06	-
01.01.2009	2 ARMARIOS PERSINAS 4 E. AULAS T.	933,50	-	933,50	-
01.01.2009	PIZARRA VERDE A.D.	132,42	-	132,42	-
01.01.2009	PIZARRA BLANCOA A.D.	156,41	-	156,41	-

01.01.2009	18 PERCHEROS PARED A.D.	396,91	-	396,91	-
01.01.2009	6 MESAS MICROSTAR MOD.300 A.D.	625,38	-	625,38	-
01.01.2009	ESTANTERIA FIJA 4 BALDAS A.D.	745,56	-	745,56	-
01.01.2009	6 MESAS DIBUJO Y ESTUDIO A.D.	980,22	-	980,22	-
01.01.2009	6 TABURETES DIBUJO A.D.	493,08	-	493,08	-
01.01.2009	CABINA INDIV. DE LECTURA INIC. A.D,	331,74	-	331,74	-
01.01.2009	5 CABINAS INDIV.LEC.EXT. A.D.	1.247,80	-	1.247,80	-
01.01.2009	MESA DE CONSULTAS A.D.	632,42	-	632,42	-
01.01.2009	4 MODULOS SENCILLOS A.D.	1.595,57	-	1.595,57	-
01.01.2009	MODULO EXTENSION A.D.	334,24	-	334,24	-
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	375,34	-	375,34	-
01.01.2009	8 MODUL.EXTENSION A.D.	2.485,52	-	2.485,52	-
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	364,31	-	364,31	-
01.01.2009	2 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.405,14	-	1.405,14	-
01.01.2009	3 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.900,25	-	1.900,25	-
01.01.2009	252 SIJETALIBROS COLG. A.D.	1.338,13	-	1.338,13	-
01.01.2009	VITRINA MEDIATECA A.D.	702,57	-	702,57	-
01.01.2009	SOFA 3 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	641,42	-	641,42	-
01.01.2009	SILLON 2 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	523,84	-	523,84	-
01.01.2009	4 TAQUILLAS INICIALES DANZA VA	576,60	-	576,60	-
01.01.2009	18 TAQUILLAS EXT. DANZA VA	2.249,99	-	2.249,99	-
01.01.2009	4 LATERALES EMB. DANZA VA	137,65	-	137,65	-
01.01.2009	3 PAPELERAS DANZA VA	47,36	-	47,36	-
01.01.2009	2 ESTAD PARA PERCHAS DANZA VA	342,25	-	342,25	-
01.01.2009	5 PERCHEROS 12 COLG. DANZA VA	713,19	-	713,19	-
01.01.2009	12 BANCOS VESTUARIOS DANZA VA	3.845,04	-	3.845,04	-
02.12.2008	2 TAQUILLAS INICIAL 2 PUERTAS	261,02	-	261,02	-
02.12.2008	8 TAQUILLAS EXTENSION 2 PUERTAS	890,96	-	890,96	-
02.12.2008	2 LATERAL EMBELLECEDOR TAQ.MOD.	68,83	-	68,83	-
01.04.2009	ENCIMERA 240X35X1,9 Y PATAS	247,08	-	247,08	-
01.04.2009	ENCIMERA 200X35X1,9 Y PATAS	150,80	-	150,80	-
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 84 CM	425,07	-	425,07	-
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 2,83 CM	425,07	-	425,07	-
01.06.2009	5 MAMPARAS BA?O ALUMNAS 77 CM	2.080,73	-	2.080,73	-
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 88 CM	427,62	-	427,62	-
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 2 80,5 CM	419,97	-	419,97	-
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 80 CM	419,97	-	419,97	-
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 2 81 CM	419,95	-	419,95	-
01.09.2009	MESA MICROSTAR MOD.300 OLMO A.D.	104,23	-	104,23	-
01.09.2009	MESA DIBUJO RD 190 A.D.	111,26	-	111,26	-
01.09.2009	TABLERO BLANCO DIBUJO A.D.	52,12	-	52,12	-
01.09.2009	TABURETE DIBUJO A.D.	82,17	-	82,17	-
01.09.2009	CAJONERA RODANTE+ENCIMERA DANZA VA	129,82	-	129,82	-
01.09.2009	SILLA MOD.812 TAPIZADA DANZA VA	193,60	-	193,60	-
01.10.2009	BANQUETA NEGRA	125,00	-	125,00	-
01.11.2009	PAPELERA CHAPA MOD.6007	17,90	-	17,90	-
01.11.2009	3 CAJONERAS RODANTES SOLYTEC	369,05	-	369,05	-
01.11.2009	6 SILLAS MADERA PLEGABLES	144,28	-	144,28	-

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMACEN VESTUARIO	787,41	-	787,41	-
01.11.2009	2 ESTANT. ALMACEN UTILLERIA	1.366,99	-	1.366,99	-
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMADEN UTILLERIA	542,52	-	542,52	-
01.11.2009	2 ESTANTES METK100 A.UTILLERIA	1.149,93	-	1.149,93	-
01.11.2009	ESTATERIA FIJA CAMERINOS	512,48	-	512,48	-
01.11.2009	2 MESAS CAMERINOS	332,97	-	332,97	-
01.11.2009	4 MESAS CAMERINOS	665,93	-	665,93	-
01.11.2009	13 TABURETES REDONDOS CAMERINOS	739,82	-	739,82	-
01.11.2009	ENCIMERA CAMERINOS	994,82	-	994,82	-
01.11.2009	ESPEJO CAMERINOS	699,48	-	699,48	-
01.11.2009	LUMINARIAS CAMERINOS	1.942,72	-	1.942,72	-
01.11.2009	3 ARMARIOS ADARA DANZA VA	934,80	-	934,80	-
01.11.2009	ARMARIO SOLYTEC P/PEQUE?AS DANZA	115,16	-	115,16	-
01.09.2009	ESTORES ENROLLABLES NEGROS	604,36	-	604,36	-
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	1.741,52	-	1.741,52	-
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	2.902,54	-	2.902,54	-
01.10.2009	ESPEJO CON VINILO	889,38	-	889,38	-
01.12.2009	ENCUADERNADORA ESPIRAL	359,60	-	359,60	-
01.12.2009	ALICATE PARA ENCUADERNAR	49,30	-	49,30	-
01.12.2009	CIZALLA DE PALANCA CON PROTECTOR	249,40	-	249,40	-
01.01.2010	CAJONERA RODANTE	188,31	-	188,31	-
01.01.2010	TAQUILLA INICIAL 18000*330*510 2 PUERTAS	500,52	-	500,52	-
01.01.2010	TAQUILLA EXTENSION 1800*510 2 PUERTAS	955,84	-	955,84	-
01.01.2010	BANCO VESTUARIO FENOLICO 2000*340*480	1.468,00	-	1.468,00	-
01.01.2010	CALGADOR PARED MADERA PINO 9 PERCHAS	876,00	-	876,00	-
01.01.2010	TABLERO TAPIZAZO SOPORTE GRIS DAN.VA	267,00	-	267,00	-
01.01.2010	TABLERO DE ANUNCIOS DANZA VA	139,76	-	139,76	-
01.01.2010	ESPEJO PARED CON 8 BOMBILLAS	296,02	-	296,02	-
01.03.2010	MESAS Y SILLAS 3? PLANTA	2.515,37	-	2.515,37	-
01.03.2010	PERCHERO METALICO	161,47	-	161,47	-
01.05.2010	CARRITO MODULAR-CONSERJE	247,08	-	247,08	-
01.05.2010	2 PANELES INFORMATIVOS	334,22	-	334,22	-
01.07.2010	IMPRESORA LASER BROTHER	321,24	-	321,24	-
01.06.2010	IMPRESORA BROTHER SAP	289,42	-	289,42	-
01.12.2010	PIZARRA VOLTA BLANCO	372,69	-	372,69	-
31.12.2010	2 TABLEROS ANUNCIOS A.D.	175,27	-	175,27	-
31.12.2010	10 TAQUILLAS + EMB. A.D.	1.682,09	-	1.682,09	-
31.12.2010	2 TAQUILLAS DANZA VALLAD.	343,31	-	343,31	-
31.12.2010	MUEBLE EQUIPOS MUSICA	274,23	-	274,23	-
31.12.2010	PERCHERO PARED METALICO	24,52	-	24,52	-
31.12.2010	BANCO VESTUARIO	230,88	-	230,88	-
31.12.2010	2 ARMARIOS TV AUDIOVISUAL	1.233,05	-	1.233,05	-
31.12.2010	SOPORTE TV PLASMA PARED	60,41	-	60,41	-
31.12.2010	PIZARRA BLANCA Y SOPORTE	284,00	-	284,00	-
31.12.2010	2 BANQUETAS HIDRAU DVA	390,03	-	390,03	-
31.12.2010	RAMPA MELANINA HAYA	284,14	-	284,14	-
31.12.2010	12 BORRIQUETAS PARA ROPA	3.740,60	-	3.740,60	-
31.12.2010	2 ARMARIOS + 2 BAULES	2.242,00	-	2.242,00	-

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

31.12.2010	IMPRESORA HP	857,86	-	857,86	-
05.04.2011	ESCALERA TABURETE DOS PELDA?OS	38,90	-	38,90	-
24.03.2011	ESPEJO CONVEXO 60CM. DE DIAMETRO	214,52	-	214,52	-
31.01.2011	TABLERO CORCHO MARCO ALUMINIO 90X120	50,96	-	50,96	-
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-	202,58	-
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-	202,58	-
19.10.2011	ARMARIO ABIERTO SERIE LM PLUS MED 72*90*42	133,74	-	133,74	-
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-	77,48	-
19.10.2011	SILLON MOD. STEEL 3 PLAZAS CROMADO CAT. 0	604,38	-	604,38	-
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40	117,60	-	117,60	-
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-	77,48	-
19.10.2011	ESTANTERIA METALICA K100 PTC 2000*400 4 BALDAS+B+T	629,80	-	629,80	-
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40 ESTRUCTURA GRIS	117,60	-	117,60	-
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-	445,66	-
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-	445,66	-
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50	-	148,50	-
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50	-	148,50	-
18.07.2012	VENTILADOR PORTATIL ADMON TORR CH CTF2011-11 DVA	19,90	-	19,90	-
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-	394,46	-
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-	394,46	-
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-	394,46	-
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-	394,46	-
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-	394,46	-
20.10.2004	ARMARIOS PUERTAS COLOR PERAL	276,08	-	276,08	-
20.10.2004	CAJONERAS RUEDAS COLOR PERAL	264,00	-	264,00	-
19.12.2005	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS	5.500,00	-	5.500,00	-
04.04.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS DIGITEL	638,00	-	638,00	-
20.12.2006	MUEBLE EXPOSITOR DE 3 ESTANTES	1.021,00	-	1.021,00	-
21.12.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS PARA CARTEL O LONA	1.879,30	-	1.879,30	-
15.05.2008	SILLAS OFICINA	531,92	-	531,92	-
11.08.2008	BUCK RODANTE CAJON Y ARCHIVO	120,50	-	120,50	-
11.12.2009	2 MESAS RESTA 1800	2.014,96	-	2.014,96	-
11.12.2009	2 BLOQUE RODANTE 3 C	599,72	-	599,72	-
11.12.2009	FALDÓN	85,32	-	85,32	-
11.12.2009	2 ARMARIOS DOBLE	1.495,54	-	1.495,54	-
11.12.2009	4 ARMARIOS DOBLE	3.508,04	-	3.508,04	-
11.12.2009	ARAMARIO CON PUERTA	772,87	-	772,87	-
22.12.2009	ARCO SILLERIA SALA CONSEJO	13.920,00	-	13.920,00	-
22.12.2009	2 FREE LOUNGE CUBOS	1.608,83	-	1.608,83	-
22.12.2009	2 XAVI AQUA MESA REUNIÓN	25.302,06	-	25.302,06	-
22.12.2009	17 PLEASE SILLA TRABAJO	13.823,18	-	13.823,18	-

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

30.12.2009	LAMAPARA SUSPENDIDA	1.481,88	-	1.481,88	-
30.12.2009	6 LAMAPRA PARED YUPI	730,34	-	730,34	-
30.12.2009	FLUORESCENTE LUMILUX	12,61	-	12,61	-
30.12.2009	6 BOMBILLA HAPOLIN	36,84	-	36,84	-
30.12.2009	8 FLUORESCENTES	4.371,94	-	4.371,94	-
30.12.2009	3 MESAS ADAPTA2	990,83	-	990,83	-
30.12.2009	MODULO AUX. DIREC	585,94	-	585,94	-
30.12.2009	MODULO AUX. DP2	1.849,55	-	1.849,55	-
30.12.2009	3 CAJONERA SERIE	430,16	-	430,16	-
30.12.2009	12 MESA ADAPTA2 COMPAC	5.016,91	-	5.016,91	-
30.12.2009	12 BUCK SERIE CM PLUS	2.368,21	-	2.368,21	-
30.12.2009	6 PANEL SERIE ADAPTA	391,50	-	391,50	-
30.12.2009	6 PANEL LATERAL	251,33	-	251,33	-
30.12.2009	2 ARMARIO METÁLICO	846,59	-	846,59	-
30.12.2009	MOSTRADOR CURVO	1.288,81	-	1.288,81	-
30.12.2009	ARMARIO METÁLICO	898,93	-	898,93	-
23.12.2009	SILLERIA SALA JUNTAS	9.297,19	-	9.297,19	-
23.12.2009	SILLERIA CONFIDENTE Y DIRECCIÓN	9.107,36	-	9.107,36	-
16.03.2010	MARCO CUADRO	380,48	-	380,48	-
15.03.2010	CUADRO "EL CAMPUS"	1.647,80	-	1.647,80	-
14.04.2010	2 ARMARIO BAJO 2 PUERTAS	1.895,54	-	1.895,54	-
23.06.2010	ARMARIO TERRAZA	659,75	-	659,75	-
23.06.2010	13 JARDINERAS	1.898,97	-	1.898,97	-
23.06.2010	2 MESA ALTA MOD. 587 H	383,52	-	383,52	-
23.06.2010	4 TABURETES	479,40	-	479,40	-
23.06.2010	1 ARMARIO BAJO LM PLUS	357,03	-	357,03	-
28.06.2010	MESA DE MADERA	717,12	-	717,12	-
28.06.2010	EXTENSION MESA DE MADERA	499,15	-	499,15	-
28.06.2010	9 BUCK RODANTE	1.924,11	-	1.924,11	-
28.06.2010	17ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.100	6.870,55	-	6.870,55	-
28.06.2010	10 ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.080	3.919,70	-	3.919,70	-
28.06.2010	19 ALTILLO METALICO PV50.100	4.196,53	-	4.196,53	-
28.06.2010	5 ALTILLO METALICO PV50.080	1.078,80	-	1.078,80	-
28.06.2010	2 ARMARIO METALICO PUERTAS CORREDERAS	1.008,52	-	1.008,52	-
28.06.2010	3 MUEBLE PUERTA 1 ESTANTE	768,21	-	768,21	-
28.06.2010	6 CONFIDENTE ESPALDO RECTO	609,29	-	609,29	-
28.06.2010	ALA ESTRATIFICADO	248,59	-	248,59	-
28.06.2010	INSTALACION	633,37	-	633,37	-
15.07.2010	SOPORTE OBRA ARBOL CONOCIMIENTO	1.050,20	-	1.050,20	-
27.09.2010	ARMARIO LM C/PUERTA	194,42	-	194,42	-
27.09.2010	ARMARIO BAJO LM C/PUERTA	202,89	-	202,89	-
13.04.2010	18 JUEGOS RUEDAS	1.044,00	-	1.044,00	-
13.04.2010	SILLON OPEN UP 100	1.412,88	-	1.412,88	-
27.10.2010	RADIADORES	104,80	-	104,80	-
05.11.2010	CUADRO EL ARBOL DEL CONOCIMIENTO	5.227,40	-	5.227,40	-
17.02.2011	2 MESAS CON COSTADO DE MADERA	3.150,60	-	3.150,60	-

29.06.2011	ENMARCADO DE CUADROS	748,00	-	748,00	-
22.06.2011	IMPRESIÓN DIGITAL	348,10	-	348,10	-
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-	112,34	10,21
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-	112,34	10,21
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-	112,34	10,21
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-	112,34	10,21
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-	112,34	10,21
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-	112,34	10,21
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-	112,34	10,21
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,54	-	112,33	10,21
05.09.2013	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER FAX 24PPM	269,00	-	251,07	17,93
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-	108,60	10,96
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-	108,60	10,96
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.4*1.15	29,88	-	27,14	2,74
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.85*1.05	58,00	-	52,68	5,32
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,58	-	124,06	12,52
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,59	-	124,07	12,52
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-	80,23	8,10
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-	80,23	8,10
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-	54,23	5,47
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-	54,23	5,47
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-	54,23	5,47
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-	54,23	5,47
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,71	-	54,23	5,48
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-	40,62	4,10
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-	40,62	4,10
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-	40,62	4,10
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-	40,62	4,10
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,73	-	40,63	4,10
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-	54,30	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-	54,30	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-	54,30	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-	54,30	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-	54,30	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-	54,30	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-	54,29	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-	54,29	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-	54,29	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-	54,29	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-	54,29	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-	54,29	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-	54,29	5,48
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-	54,29	5,48

10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-	54,29	5,48
19.12.2013	LAMPARA DE SOBREMESA HALOGENA	60,48	-	54,44	6,04
02.09.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-	69,99	5,00
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-	71,24	3,75
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-	71,24	3,75
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-	71,24	3,75
28.05.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX EOS 500 COLOR 0268	157,30	-	135,02	22,28
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-	125,98	22,24
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-	125,98	22,24
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-	125,99	22,24
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-	125,99	22,24
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,2*2,15	199,47	-	167,89	31,58
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,12*2,15	199,47	-	167,89	31,58
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1.15*2,15	199,47	-	167,89	31,58
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 2,3*2,15	320,16	-	269,47	50,69
03.11.2014	TABURETE ELEVABLE Y TAPIZADO NEGRO ATEX 1	72,41	-	59,13	13,28
25.09.2014	MESA PLEGABLE 200*90 VIVALDI	89,60	-	73,92	15,68
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-	154,73	44,92
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-	154,73	44,92
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-	154,73	44,92
21.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX (LUXAFLEX) KARELIS 1269	217,80	-	166,98	50,82
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,76	-	38,69	14,07
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,75	-	38,68	14,07
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-	117,89	44,70
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-	117,89	44,70
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00	-	85,00	35,00
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00	-	85,00	35,00
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-	118,29	48,71
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-	118,29	48,71
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-	118,29	48,71
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-	118,29	48,71
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-	118,29	48,71
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-	118,29	48,71
30.11.2015	TABLERO DE CORCHO 100X200 REEF. 601-5 JEFATURA EST	77,05	-	54,58	22,47
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-	63,78	25,22
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-	63,78	25,22

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-	63,78	25,22
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-	202,81	86,92
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-	202,81	86,92
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,74	-	202,82	86,92
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-	111,80	62,44
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-	111,80	62,44
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-	111,80	62,44
16.09.2016	ARMARIO ARCHIVADOR 1050X800X420 3 CAJONES GRIS	561,92	-	351,19	210,73
02.11.2016	IMPRESORA MULTIFUNCION LEXMARK MX410	584,05	-	360,16	223,89
15.11.2016	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM ADMON A.D.	363,00	-	220,83	142,17
22.12.2016	CORTINA DE LAMAS NEGRA Y HERRAJES AULA POLIVALENTE	350,46	-	210,28	140,18
10.01.2017	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION BROTHER DCP-L2540DN	180,12	-	108,06	72,06
13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.585*1.25	121,00	-	71,59	49,41
13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.530*1.25	121,00	-	71,59	49,41
10.03.2017	PIZARRA CORCHO MARCO DE ALUMINIO 120X90 CM	59,21	-	34,53	24,68
10.03.2017	PIZARRA BLANCA MAGNETICA 200X100 CM	156,92	-	91,53	65,39
26.05.2017	MESA ORDENADOR 1400X670 FALDON ANTRACITA	187,55	-	104,72	82,83
17.05.2017	ROLL UP 800X2000 MM Y 2 ONAS DE 1000X3000 MM	363,00	-	202,68	160,32
21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL ROJA	824,88	-	453,70	371,18
21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL NEGRA	824,88	-	453,70	371,18
01.08.2017	REPOSAPIES PLASTICO AJUSTABLE PREMIUM	40,38	-	21,88	18,50
13.10.2017	PERSIANA VENECIANA LAMA 25MM COLOR 1101	115,75	-	60,77	54,98
27.10.2017	PIZARRA VERDE MURAL MARCO DE ALUMINIO	149,28	-	77,14	72,14
27.10.2017	VITRINA DE ANUNCIOS	447,86	-	231,40	216,46
15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,40	-	115,09	111,31
15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,41	-	115,09	111,32
17.09.2017	BANQUETA HIDRAULICA P/PIANISTA BM44H	278,00	-	145,95	132,05
26.03.2018	ARMARIO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES+INST.CABL	1.855,49	-	881,36	974,13
09.04.2018	MESA AUXILIAR PARA ORDENADOR 1400/580/740 ANTRACIT	183,92	-	87,35	96,57
01.06.2018	IMPRESORA BROTHER DCP-L5500DN	396,88	-	181,91	214,97

06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-	33,27	46,58
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-	33,27	46,58
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-	33,27	46,58
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-	33,27	46,58
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-	33,27	46,58
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,84	-	33,26	46,58
06.10.2018	75 SILLAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	1.770,51	-	752,47	1.018,04
06.10.2018	5 MESAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	202,69	-	86,15	116,54
03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,87	-	148,18	214,69
03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,88	-	148,18	214,70
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-	88,89	128,79
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-	88,89	128,79
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,69	-	88,89	128,80
20.12.2018	SISTEMAS DE CORTINAS SOBRE CARRILES AULA ESCENICA	4.280,98	-	1.712,40	2.568,58
07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,15	-	107,86	156,29
07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,14	-	107,85	156,29
14.12.2018	ARMARIO RACK MURAL PARA EQUIPO DE MUSICA	416,70	-	170,15	246,55
26.12.2018	ARMARIO TRES PUERTAS CORREDERAS MELAMINA MADERA	3.025,00	-	1.210,00	1.815,00
30.12.2018	CORTINA TEJIDO DABOPAC CON RIEL MECANIZADO	3.832,48	-	1.533,00	2.299,48
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-	54,60	81,90
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-	54,60	81,90
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-	54,60	81,90
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-	54,60	81,90
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-	54,60	81,90
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-	54,60	81,90
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00

30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-	78,00	117,00
06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-	38,70	69,30
06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-	38,70	69,30
06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-	38,70	69,30
06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	128,00	-	45,87	82,13
05.06.2019	3 ESTANTERIAS BIBLIOTECA+MONTAJE	454,79	-	162,97	291,82
05.06.2019	3 ESTANTERIAS DIRECTOR A.D.+MONTAJE	101,19	-	36,26	64,93
13.11.2019	PLASTIFICADORA A3 4 RODILLOS CALIDAD FOTO	128,19	-	40,60	87,59
12.11.2019	CORTINA VENECIANA DE LAMINAS DE ALUMINIO LUXAFLEX	163,35	-	51,73	111,62
13.11.2019	10 RELOJES ANALOGICOS DE PARED A2000 30 CM	322,83	-	102,23	220,60
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA IZQUIERDA SERIE XAUEN	82,00	-	25,97	56,03
06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA IZQUIERDA SERIE XAUEN	81,99	-	25,97	56,02

18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-	32,38	72,66
18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-	32,38	72,66
18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150 CM	105,04	-	32,38	72,66
18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-	26,05	58,44
18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-	26,05	58,44
18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-	26,05	58,44
10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-	111,00	249,00
10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-	111,00	249,00
10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-	111,00	249,00
10.12.2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,50	-	3,85	8,65
10.12.2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,50	-	3,85	8,65
13.12.2019	ALFOMBRILLA PROTECTORA PARA SUELO EN PVC	62,75	-	19,35	43,40
11.02.2020	CIZALLA DE PALANCA DAHLE MOD. 533	80,51	-	23,48	57,03
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*190	370,38	-	92,60	277,78
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	265,00	-	66,25	198,75
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	250,47	-	62,63	187,84
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	250,47	-	62,63	187,84
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	264,99	-	66,25	198,74
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-	53,00	158,99
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-	53,00	158,99
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-	53,00	158,99
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-	53,00	158,99
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	261,00	-	65,25	195,75
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO 80*H100	123,42	-	30,85	92,57
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*100	245,63	-	61,40	184,23
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*180	291,61	-	72,90	218,71
30.06.2020	MAMPARA PROTECCION ACRILICO 103X93X42 CM	107,69	-	26,93	80,76
30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-	57,18	171,51
30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-	57,18	171,51
30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-	57,18	171,51
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	264,99	-	66,25	198,74
29.06.2020	BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	123,42	-	30,85	92,57
29.06.2020	50%-BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	61,71	-	15,43	46,28
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*100	249,26	-	62,32	186,94
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*80	341,22	-	85,30	255,92
29.06.2020	BIOMBO SOBREMESA 100*H100	141,57	-	35,40	106,17
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	243,21	-	60,80	182,41
29.06.2020	BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	123,42	-	30,85	92,57
29.06.2020	50%-BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	61,71	-	15,43	46,28

29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*80	341,22	-	85,30	255,92
29.06.2020	BIOMBO SOBREMESA 100*H100	141,57	-	35,40	106,17
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	264,99	-	66,25	198,74
24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-	4,40	13,81
24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-	4,40	13,81
24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-	4,40	13,81
04.08.2020	ARMERO CERRADO CON PUERTAS CON CERRADURA	2.677,17	-	646,99	2.030,18
18.09.2020	8 PERCHEROS VESTIDOR PORTATIL PLATA Y 200 GANCHOS	1.487,88	-	334,78	1.153,10
19.08.2020	19 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	481,82	-	112,42	369,40
25.09.2020	BIOMBO APOYO SUELO ALTURA SOP. 180 DE 140XH100	264,99	-	59,63	205,36
01.09.2020	24 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	574,99	-	134,17	440,82
01.09.2020	24 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	574,99	-	134,17	440,82
15.09.2020	FELPUDO DESINFECTANTE ZONA TRANSITO 50% A.D.	162,14	-	36,48	125,66
15.09.2020	FELPUDO DESINFECTANTE ZONA TRANSITO 50% DVA	162,14	-	36,48	125,66
21.09.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	96,20	-	21,65	74,55
21.09.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	96,19	-	21,65	74,54
31.10.2020	PIZARRA MOVIL PAUTADA CON PENTAGRAMAS 122X150	172,50	-	37,38	135,12
31.10.2020	PIZARRA MOVIL PAUTADA CON PENTAGRAMAS 122X150	172,50	-	37,38	135,12
30.10.2020	5 PERCHEROS EXTENSIBLES INOX (+16 JUEGOS PERCHAS)	308,20	-	66,78	241,42
01.10.2020	29 SILLAS DE PALA PROPILENO NEGRO	2.767,21	-	622,62	2.144,59
01.10.2020	111 SILLAS DE PALA PROPILENO NEGRO	10.589,75	-	2.382,69	8.207,06
23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 100 CM	234,00	-	48,75	185,25
23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 160X180 CM	325,00	-	67,71	257,29
23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 190X180 CM	349,99	-	72,92	277,07
30.11.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	117,98	-	24,58	93,40
16.12.2020	10 SILLAS XXL EN POLIPROPILENO CON PALA	1.038,91	-	207,78	831,13
24.07.2020	4 ESTANTERIAS EN KIT SPACEO METALICAS CON GAVETAS	223,48	-	54,02	169,46
28.12.2020	PIZARRA BLANCA ROCADA LACADA CON SOPORTE DOBLE	329,08	-	65,82	263,26
28.12.2020	PIZARRA BLANCA ROCADA LACADA CON SOPORTE DOBLE	329,08	-	65,82	263,26
24.10.2020	4 BURROS ROPA BLANCO ALMACEN VESTUARIO	64,00	-	13,87	50,13
24.10.2020	2 ESPEJOS DE PIE 40X167 NEGRO	60,00	-	13,00	47,00
24.10.2020	2 FOCOS PINZA BLANCO ALMACEN VESTUARIO	24,00	-	5,20	18,80
26.02.2021	BIOMBO APOYO SUELO 180 H95*160 PERFIL ALUMINIO	279,51	-	51,24	228,27
24.03.2021	DESTRUCTORA DE PAPEL FELLOWES AUTOMAX 100M	224,00	-	39,20	184,80
14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-	33,16	272,92
14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-	33,16	272,92

14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-	33,16	272,92
14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-	33,16	272,92
14.12.2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-	33,16	272,92
14.12.2021	SILLA OPERATIVA OVER+BRAZOS REGULABLES	246,65	-	26,72	219,93
14.12.2021	SILLA OPERATIVA OVER+BRAZOS REGULABLES	246,65	-	26,72	219,93
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-	36,00	324,00
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-	36,00	324,00
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-	36,00	324,00
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-	36,00	324,00
16.12.2021	BANQUETA DE CONCIERTO PARA PIANO	280,00	-	28,00	252,00
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO AULA VOZ	180,00	-	18,00	162,00
16.12.2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO AULA VOZ	180,00	-	18,00	162,00
13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-	10,64	87,56
13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-	10,64	87,56
13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-	10,64	87,56
13.12.2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM CON BARRA INTERMEDIA	129,44	-	14,02	115,42
23.12.2021	4 ROLL UPS PUBLICITARIOS E.E.-E. PROF. Y TALLERES	968,00	-	96,80	871,20
20.12.2021	2 CORTINAS FRUNCIDA OPACAS TEJIDO VEGA GRIS 13	791,00	-	79,10	711,90
23.12.2021	LONA INFORMATIVA ESTUDIOS ESAD	508,20	-	50,82	457,38
19.09.2022	MODULO DE 8 TAQUILLAS ECOT-30/4 1800X1200X500	617,85	-	15,45	602,40
19.09.2022	MODULO DE 8 TAQUILLAS ECOT-30/4 1800X1200X500	617,85	-	15,45	602,40
19.09.2022	MODULO DE 8 TAQUILLAS ECOT-30/4 1800X1200X500	617,84	-	15,45	602,39
18.10.2022	SILLA DE TRABAJO CON RESPALDO DE MALLA MOD. LUCE	314,72	-	5,25	309,47
18.10.2022	SILLA DE TRABAJO CON RESPALDO DE MALLA MOD. LUCE	314,72	-	5,25	309,47
27.10.2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-	6,42	378,58
27.10.2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-	6,42	378,58
27.10.2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-	6,42	378,58
27.10.2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-	6,42	378,58
31.10.2022	4 RELOJES DE PARED AULAS DIAMETRO 30 CMS.	59,29	-	0,99	58,30
09.11.2022	REPOSAPIES GS017	9,99	-	0,17	9,82
	FOTOCOPIADORAS	**9.229,93**	**-**	**9.229,93**	**-**
31.12.2010	FOTOCOPIADORA XEROX 4250	3.197,46	-	3.197,46	-
01.12.2010	FOTOCOPIADORA DCF24421 PERMUTA	5.237,15	-	5.237,15	-
16.03.2011	SOPORTE PARA EQUIPO XEROX WORKCENTRE 4250	795,32	-	795,32	-
	EQUIPOS DE TELEFONIA	**13.914,36**	**-**	**9.847,96**	**4.066,40**
01.08.2006	3 TELEFONO INALAMBRICO C45	210,88	-	210,88	-
01.07.2008	TELEFONO SOBREMESA CON MEMORIAS	459,34	-	459,34	-
01.07.2008	8 TELEFONOS SOBREMESA	384,30	-	384,30	-

01.07.2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	214,36	-	214,36	-
01.12.2008	CENTRALITA TELEFONICA	2.055,26	-	2.055,26	-
01.12.2008	TERMINAL ENTRY OPTIPONT 500 BLAN.	70,76	-	70,76	-
01.12.2008	4 TELEFONOS FIJOS EUROSET 50005	116,00	-	116,00	-
01.12.2008	DECT SIEMENS GIGASET C470	71,34	-	71,34	-
31.12.2010	2 AURICULARES INALAMBRICO	259,98	-	259,98	-
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-	53,69	-
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-	53,69	-
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-	53,69	-
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-	53,69	-
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-	53,69	-
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-	53,69	-
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-	53,69	-
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-	53,69	-
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-	53,69	-
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-	53,69	-
09.02.2011	TELEFONO MOVIL NOKIA 3710 NEGRO	112,10	-	112,10	-
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,43	-	172,43	-
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,42	-	172,42	-
03.06.2013	2 NOKIA LUMIA 520 SMARP	358,16	-	358,16	-
21.02.2014	TELEFONO MOVIL SAMSUNG LIBRE	409,00	-	409,00	-
14.02.2014	SAMSUNG GALAXY TREND PLUS BLANCO	139,00	-	139,00	-
18.03.2015	TELEFONO PANASONIC DECT REF. KX-TG310	38,72	-	37,51	1,21
17.01.2015	TELEFONO MOVIL IPHONE 5S,GSM,SPACE GRAY,GBR	278,96	-	276,05	2,91
20.07.2016	IPHONE SE SPACE GRAY 64GB-ESP	589,00	-	472,43	116,57
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	297,66	-	238,75	58,91
20.07.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	24,20	-	19,41	4,79
20.09.2016	IPHONE 6S SILVER 32GB-YPT	659,00	-	514,84	144,16
22.02.2017	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC PBXKX-TGD310SP	43,56	-	31,76	11,80
19.11.2017	iPHONE SE GRIS ESPACIAL 128GB.	529,00	-	336,14	192,86
22.12.2017	iPHONE 7 BLACK 128GB	841,99	-	526,25	315,74
07.02.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY J5 2017 NEGRO	209,33	-	128,65	80,68
12.07.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	320,65	-	180,36	140,29
03.12.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG A8 ENTERPRISE EDITION	292,82	-	149,45	143,37
19.02.2019	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S9 BLACK	647,35	-	310,19	337,16
15.02.2019	TELEFONO INALAMBRICO + AURICULAR PLANTRONICS C565	168,98	-	80,96	88,02
02.01.2018	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-	160,01	96,01
02.01.2018	MOVIL SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-	160,01	96,01
18.12.2019	TELEFONO SOBREMESA DAEWOO DCT-410	39,20	-	14,70	24,50
12.03.2020	SAMSUNG GALAXY A50 EE NEGRO	284,35	-	100,70	183,65

15.09.2020	TELEFONO DECT PANASONIC AVANZADO A.D.50%	21,78	-	6,12	15,66
15.09.2020	TELEFONO DECT PANASONIC AVANZADO DVA 50%	21,78	-	6,12	15,66
28.10.2020	TELEFONO SAMSUNG A51	299,00	-	80,98	218,02
26.01.2021	TELEFONO ANALOGICO BASICO PANASONIC AULA ESCENICA	66,55	-	15,95	50,60
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-	5,97	21,32
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-	5,97	21,32
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-	5,97	21,32
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-	5,97	21,32
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-	5,97	21,32
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-	5,97	21,32
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-	5,97	21,32
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,30	-	5,97	21,33
05.04.2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,30	-	5,97	21,33
27.04.2021	TELEFONO MOVIL SAMSUNG A51	219,90	-	45,82	174,08
15.09.2021	TELEFONO INHALAMBRICO CONSERJERIA GIGASET (50%DVA)	59,72	-	9,33	50,39
28.10.2021	TELEFONO SOBREMESA DAEWOO DCT-410	41,75	-	6,09	35,66
15.09.2021	TELEFONO INHALAMBRICO CONSERJERIA GIGASET (50%DVA)	59,71	-	9,33	50,38
01.12.2021	MOVIL SAMSUNG GALAXY A52S 5G EE NEGRO	411,40	-	55,71	355,69
04.01.2022	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A52S 5G EE NEGRO	411,40	-	51,43	359,97
31.03.2022	AURICULAR INALAMBRICO PLANTRONICS CS540 P/TELEFONO	162,81	-	15,26	147,55
14.10.2022	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A52S 5G NEGRO	373,89	-	11,69	362,20
	EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	**271.525,56**		**- 241.799,18**	**29.726,38**
01.06.2006	ORDENADORES ARTE DRAMATICO	1.508,00	-	1.508,00	-
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-	1.460,12	-
01.01.2008	SWITCHES FIBRA OPTICA	507,48	-	507,48	-
01.11.2007	4 DISCOS DUROS FUJITSU	572,64	-	572,64	-
01.11.2007	4 TECLADOS LABTEC PS2	25,64	-	25,64	-
01.11.2007	4 RATONES LOGITECH	28,60	-	28,60	-
01.01.2008	SWITCHES DE FIBRA OPTICA	704,25	-	704,25	-
01.08.2008	ORDENADOR	1.150,00	-	1.150,00	-
01.09.2008	SERVIDORES DANZA A.D.	2.290,12	-	2.290,12	-
01.09.2008	SERVIDORES DANZA BU	2.290,12	-	2.290,12	-
01.09.2008	SERVIDORES DANZA VA	2.290,12	-	2.290,12	-
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4600	712,53	-	712,53	-

01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4601	712,53	-	712,53	-
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4602	712,53	-	712,53	-
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4603	712,53	-	712,53	-
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4604	712,53	-	712,53	-
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4605	712,53	-	712,53	-
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4606	712,53	-	712,53	-
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4607	712,53	-	712,53	-
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7936	1.117,37	-	971,49	145,88
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7937	971,49	-	971,49	-
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7938	971,49	-	971,49	-
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7939	971,49	-	971,49	-
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7940	971,50	-	971,50	-
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7941	971,50	-	971,50	-
01.12.2008	15 MONITORES A.D.	2.030,06	-	2.030,06	-
01.12.2008	4 MONITORES DANZA BURGOS	541,35	-	541,35	-
01.12.2008	INSTALAC.,CONEXIONES Y CABLEDADO RED	2.174,71	-	2.174,71	-
01.11.2009	DISCO DURO DANZA BURGOS	123,81	-	123,81	-
01.11.2009	DISCO DURO DANZA VALLADOLID	123,81	-	123,81	-
01.12.2010	ORDENADOR	1.040,06	-	1.040,06	-
01.12.2010	ORDENADOR OF.CENTRAL	1.040,06	-	1.040,06	-
01.01.2010	SWITCH A.DRAMATICO	116,00	-	116,00	-
01.02.2010	TECLADO ERGONOMICAO	110,20	-	110,20	-
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF924232N	985,11	-	985,11	-
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF9242379	964,32	-	964,32	-
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF924237P	985,11	-	985,11	-
01.05.2010	ORDENADOR ALMACEN ATREZZO	750,52	-	750,52	-
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	845,66	-	845,66	-
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-	576,43	-
01.06.2010	ORDENADOR Y PANTALLA AD	750,52	-	750,52	-
31.12.2010	14 AURICULARES ORDENADOR	348,76	-	348,76	-
31.12.2010	DISCO DURO EXTERNO	104,77	-	104,77	-
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-	129,83	-
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-	129,83	-
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-	129,84	-
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-	129,84	-
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-	129,84	-
10.06.2011	DISCO DURO EXTERNO DVA IOMEGA GENERICO	148,04	-	148,04	-
21.01.2011	DISCO DURO MULT. INVES IPLAYER 1TB+DVD-R 25PK SPIN	529,80	-	529,80	-
31.01.2011	DISCO DURO EXTERNO 2,5?? 500GB	107,30	-	107,30	-
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-	595,39	-
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-	595,39	-
11.02.2011	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTE EX1920W	132,79	-	132,79	-
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE S5BKVAN	673,35	-	673,35	-
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,34	-	673,34	-

17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-	673,35	-
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-	673,35	-
17.02.2011	REPRODUCTOR DVD 1260I	34,75	-	34,75	-
17.02.2011	DGS-1008D SWITCH D-LINK DGS-1008D	57,68	-	57,68	-
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-	295,84	-
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-	295,84	-
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70	-	45,70	-
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70	-	45,70	-
23.10.2012	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK WINDOWS 7 PROF	942,39	-	942,39	-
06.07.2005	PLACA BASE ASUS P4	352,00	-	352,00	-
11.12.2005	3 PORTATIL ACER ASPIRE 1692 LMI	3.897,50	-	3.897,50	-
11.12.2005	11 TFT 19" LG AOC O SIMILAR MULTIMEDIA	2.683,55	-	2.683,55	-
18.01.2008	TECLADO LOGITECH MX300L-SER	100,00	-	100,00	-
19.04.2006	BOLSA TUCANON FUNDA NEGRA PORTATIL	30,00	-	30,00	-
19.04.2006	RATON TRUST RETRACTIL USB	20,00	-	20,00	-
18.12.2006	4 RATON NGS OPTICO RETRACTIL PORTATIL	48,00	-	48,00	-
18.12.2006	FUNDA RIGIDA PLATA	10,00	-	10,00	-
18.12.2006	IMP. HP MILTIFUNCION PHSM C4180	129,00	-	129,00	-
15.11.2007	TELEFONO PDA LIBRE HTC 3600	600,00	-	600,00	-
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO SONY	433,00	-	433,00	-
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO HITACHI	514,00	-	514,00	-
07.12.2005	4 PANTALLA DE PLASMA 50" PIONEER	16.974,00	-	16.974,00	-
07.12.2005	2 PANTALLA TACTIL PARA PANTALLA DE PLASMA PIONEER	6.044,00	-	6.044,00	-
07.12.2005	5 PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	9.379,00	-	9.379,00	-
07.12.2005	2 PANTALLA DE PROYECCIÓN ELPRO	2.514,00	-	2.514,00	-
07.12.2005	5 EQUIPO DE AUDIO YAMAHA CON MODULO SUJECION PARED	5.496,00	-	5.496,00	-
18.12.2006	MATERIAL AUXILIAR FOTOGRAFICO	358,00	-	358,00	-
18.06.2008	1 HTC TOUCH HSDPA	520,42	-	520,42	-
14.07.2008	2 FUJITSU SIEMENS ESPRIMO MOBILE	2.705,95	-	2.705,95	-
11.12.2008	MONITOR FUJITSU SIEMENS AMILO	333,62	-	333,62	-
07.08.2008	DISCO DURO PROGRAMAS	238,90	-	238,90	-
11.11.2008	DISCO DURO	276,76	-	276,76	-
12.12.2008	PROYECTOR BENQ	562,73	-	562,73	-
31.08.2009	6 HP COMPACT BUSINESS	7.346,04	-	7.346,04	-
31.08.2009	1 HP COMPC BUSINESS NOTEBOOK	1.364,05	-	1.364,05	-
01.12.2009	MONITOR LGE W2271TC	250,56	-	250,56	-
02.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.235,41	-	1.235,41	-
16.10.2009	MONITOR LGE W2271TC	249,31	-	249,31	-
29.05.2009	ACER AS5738 Z	527,01	-	527,01	-
10.11.2009	PROYECTOR BENQ MINI GP1	499,00	-	499,00	-
05.04.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.123,00	-	1.123,00	-
05.04.2010	MONITOR LGE W2217TC-PF´22	251,66	-	251,66	-
02.03.2010	HP PRO BOOK 4515s Core2Duo T6670	3.261,16	-	3.261,16	-

23.06.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.096,29	-	1.096,29	-
15.11.2010	NOKIA 6700 HUSPA CAM JAVA	117,08	-	117,08	-
25.04.2011	2 PC HP COMPAQ 8000 ELITE	2.043,10	-	2.043,10	-
18.02.2011	IMPRESORA OKI ES2632a4	470,82	-	470,82	-
20.07.2011	PC HP ENVY	1.189,50	-	1.189,50	-
23.11.2011	2 DISCOS DUROS SERVIDOR	692,78	-	692,78	-
01.02.2011	HTC HD MINI HSDPA	349,28	-	349,28	-
25.10.2012	VIDEO CONFERENCIA	5.528,10	-	5.528,10	-
21.02.2013	DISCO DURO HD EXT 2TB WESTERN DIGITAL	110,11	-	110,11	-
08.02.2013	DISCO DURO HD EXT 1TB WESTERN DIGITAL AD	84,49	-	84,49	-
30.01.2013	DISCO DURO EXT. 3.5" 2 TB EXPANSION DESKTOP SEAGAT	126,84	-	126,84	-
30.05.2013	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK 4740S-CORE I5 3230M	1.097,77	-	1.097,77	-
04.04.2013	SWITCH 8 PUERTOS D-LINK DGS 1008D-SOBREMESA	52,47	-	52,47	-
04.04.2013	SWITCH 24 PUERTOS D-LINK WEB SMART DGS-1210-24	415,85	-	415,85	-
08.05.2013	SWITCH- ID LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR	500,95	-	500,95	-
08.05.2013	SWITCH- ID LINK DEM 311GT-MODULO TRANSCEPTOR SFP	569,22	-	569,22	-
27.05.2013	IPAD MINI WIFI+CELLULAR 16GB NEGRO	537,95	-	537,95	-
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-	33,08	-
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-	33,08	-
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-	33,08	-
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,09	-	33,09	-
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-	99,00	-
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-	99,00	-
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-	99,00	-
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23´´	239,82	-	239,82	-
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23´´	239,82	-	239,82	-
12.12.2013	D-LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR (SWITCH)	518,27	-	518,27	-
12.12.2013	D-LINK DEM 311GT-MODULO DE TRANSCEPTOR (SWITCH)	626,54	-	626,54	-
12.12.2013	SAI-BATERIA SERVIDORES AD Y DVA -APC SMART-UPS	523,07	-	523,07	-
22.11.2013	DISCO DURO EXTERNO 1 TB 3.5 USB	69,90	-	69,90	-
21.02.2014	ORDENADOR PORTATIL MICROSOFT SURFACEPRO2 CO	1.048,00	-	1.048,00	-
21.02.2014	TECLADO ORDENADOR MICROSOFT N7W-00081	129,00	-	129,00	-
27.06.2013	IPAD PANTALLA RETINA	853,90	-	853,90	-
17.03.2014	DISCO DURO SEGATE 1 TB 64Mb CAHE 7200 RPM	123,80	-	123,80	-
28.08.2014	DISCO DURO LENOVO IOMEGA IX2 NETWORK STORAGE	348,76	-	348,76	-
08.08.2014	TABLET SAMSUNG 10.5" 16 GB 4G	668,80	-	668,80	-
17.10.2014	BATERIA SAI (SERVIDOR) CARTRIDGE 48	131,44	-	131,44	-

12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,57	-	47,57	-
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,58	-	47,58	-
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-	70,16	-
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-	70,16	-
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,17	-	70,17	-
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5''	60,04	-	60,04	-
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5''	60,04	-	60,04	-
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBW	730,03	-	730,03	-
05.12.2014	ORDENADOR (servidor) HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBS	730,03	-	730,03	-
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBT	730,03	-	730,03	-
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBV	730,03	-	730,03	-
05.12.2014	DISCO DURO TOSHIBA STORE EXTERNO (PORTATIL)	199,27	-	199,27	-
11.03.2015	DISCO DURO EXTERNO 4TB SEAGATE EXPANSION 3.5''	150,21	-	150,21	-
05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-	948,00	-
05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-	948,00	-
19.03.2014	IPAD WIFI CELL 32GB PLATA	675,51	-	675,51	-
20.03.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23''	1.131,17	-	1.131,17	-
20.03.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23''	1.131,17	-	1.131,17	-
23.02.2015	D-LINK WIRELESS-ACCESO INAL. Y D-LINK DPE-INYECTOR	252,30	-	252,30	-
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-	104,86	-
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-	104,86	-
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-	104,86	-
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-	104,86	-
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-	104,86	-
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-	104,86	-
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-	104,86	-
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-	104,86	-
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,85	-	104,85	-
07.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-	89,00	-
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-	89,00	-
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-	89,00	-
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 602156 MEMORY CAS	60,00	-	60,00	-
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 6021561 MEMORY CAS	60,00	-	60,00	-

25.06.2015	DISCO DURO EXTERNO 2.5 TOSHIBA HDTB320EK3CA	79,90	-	79,90	-
24.07.2015	CARCASA HDD TOOQ CON DISCO DURO SEGATE 3TB SATAIII	163,97	-	163,97	-
02.09.2015	ORDENADOR PORTATIL ASUS UX305FA(MS) y ACCESORIOS	843,98	-	843,98	-
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,65	-	46,65	-
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-	46,66	-
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-	46,66	-
03.11.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-	1.188,56	-
03.11.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-	1.188,56	-
03.11.2015	PORTATIL HP PROBOOK 470-17.3'' + LED ANTIGLARE	921,91	-	921,91	-
16.11.2015	MONITOR ORDENADOR HP ELITEDISPLAY Z22LI PROFESIONA	267,80	-	267,80	-
31.10.2015	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSHIBA	72,12	-	72,12	-
20.11.2015	3 PUNTOS ACCESO INALAMBRICO+DLINK+DISP.GESTION	1.595,87	-	1.595,87	-
16.12.2015	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50-C-115	864,58	-	864,58	-
16.12.2015	ARMARIO MURAL CON PANELES Y CONECTORES INTERNOS	529,10	-	529,10	-
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% A.D	60,43	-	60,43	-
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% DVA	60,42	-	60,42	-
18.12.2015	TARJETA MEMORIA PANASONIC P/VIDEOCAMARA AJP2E016FG	624,36	-	624,36	-
19.02.2016	DELL SONICWALL- EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,97	-	703,97	-
19.02.2016	DELL SONICWALL- EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,96	-	703,96	-
18.02.2016	IPAD WI-FI CELLULAR 128GB GRIS ESPACIAL+FUNDA DUX	858,95	-	858,95	-
01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-	18,05	-
01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-	18,05	-
01.03.2016	RATON LOGITECH B100 USB	12,13	-	12,13	-
21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50% AD	132,62	-	132,62	-
21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50%DVA	132,62	-	132,62	-
21.04.2016	SWITCH DLINK 1016D CONMUTADOR 16 PUERTOS AULA T2	122,67	-	122,67	-
15.05.2016	DISCO DURO HITACHI 3,5" TB CAPACIDAD 7200RPM	80,67	-	80,67	-
15.05.2016	TECLADO USB LOGTECH K120 Y 3 RATONES OPTICOS LOGIT	57,58	-	57,58	-
08.09.2016	ORPDENADOR PORTATIL HP OMEN 17-W005NS	1.562,45	-	1.562,45	-

06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,59	-	564,59	-
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,59	-	564,59	-
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,59	-	564,59	-
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	841,89	-	841,89	-
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	802,22	-	802,22	-
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	802,22	-	802,22	-
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,59	-	564,59	-
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,58	-	564,58	-
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,58	-	564,58	-
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	804,40	-	664,51	139,89
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	804,40	-	664,51	139,89
22.09.2016	DISCO DURO EXTERNO 3.5	139,00	-	139,00	-
13.10.2016	DISCO DURO SEGATE 1 TB SATA3 (SIST. BACKUP)	80,56	-	80,56	-
02.11.2016	MONITOR LCD LENOVO THINKVISION T2324d-LED	182,04	-	182,04	-
02.11.2016	SERVIDOR NAS- SISTEMA ALMACENAMIENTO	965,75	-	965,75	-
19.12.2016	DISCO DURO SERVIDOR TOSHIBA 2TB 50%AD-50%DVA	149,36	-	149,36	-
16.12.2016	INPRESORA TINTA MULTIFUNCION	249,00	-	249,00	-
17.02.2017	TECLADO Y RATON ORDENADOR- LOGITECH MK330 COMBO	50,69	-	50,69	-
17.03.2017	EXTENSOR INALAMBRICO HDMI (1080P a 30M)	326,80	-	326,80	-
17.03.2017	VIDEO SPLITTER HDMI 4K DE 2 PUERTOS	56,24	-	56,24	-
27.07.2017	SYNOLOGY DISK STATION DS216-SERVIDOR NAS	599,54	-	599,54	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	886,98	-	886,98	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-	651,71	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-	651,71	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-	651,71	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-	651,71	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-	651,71	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-	651,71	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-	651,70	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-	651,70	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-	651,70	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-	651,70	-
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-	651,70	-
29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA PC TRUST MILA USB 5 VATIOS	164,58	-	164,58	-
29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA USO PORTATIL TRUST URBAN VELTUS	223,98	-	223,98	-

29.12.2017	DISCO DURO 6 TB SATA-INTERFAZ SATA 6GB	833,19	-	833,19	-
29.12.2017	DISCO DURO 4 TB EXTERNO-INTERFAZ USB	173,59	-	173,59	-
31.01.2018	TAB S2 8" 4G	474,00	-	474,00	-
17.01.2018	IPAD PRO 10.5 WIFI CL 256GB. GRAY + IPAD PRO 10.5	1.216,90	-	1.216,90	-
18.01.2018	IPAD PRO 9.7 SMART KEYBOARD ESP	169,00	-	169,00	-
01.06.2018	DISCO DURO EXTERNO MY PASSPORT	171,82	-	171,82	-
12.07.2018	SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	340,01	-	340,01	-
27.08.2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-	175,72	-
27.08.2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-	175,72	-
07.11.2018	ORDENADOR PORTATIL -DELL VOSTRO 5471	829,70	-	829,70	-
07.11.2018	ORDENADOR PORTATIL -DELL VOSTRO 5471	829,69	-	829,69	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-	887,39	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-	887,39	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-	887,39	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-	887,39	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-	887,39	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-	887,39	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-	887,39	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-	887,39	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	1.044,72	-	653,94	390,78
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-	826,56	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-	826,56	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-	826,56	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-	826,56	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-	826,56	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,55	-	826,55	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-	826,56	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-	826,56	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-	826,56	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-	826,56	-
30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,55	-	826,55	-
10.12.2018	D-LINK WIRELESS CONTROLLER	2.558,63	-	2.558,63	-
10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-	224,97	-
10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-	224,97	-
10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-	224,97	-
10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-	224,97	-
10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-	224,97	-
10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 DBU	4.586,23	-	4.586,23	-
10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 AD-50 %	2.293,11	-	2.293,11	-
10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 DVA-50 %	2.293,11	-	2.293,11	-
29.08.2019	ORDENADOR EVEN INTEL CORE I5 7400+TECLADO+RATON	598,95	-	499,13	99,82
08.06.2019	HDD WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	109,90	-	98,45	11,45

12.09.2019	HDD WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	109,90	-	91,58	18,32
18.07.2019	WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	102,10	-	87,21	14,89
07.11.2019	D-LINK WIRELESS -DISPOSITIVO ADAPTADOR RED	54,74	-	43,34	11,40
17.10.2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,45	-	338,40	89,05
17.10.2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,44	-	338,39	89,05
19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-	154,36	51,45
19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-	154,36	51,45
19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-	154,36	51,45
19.12.2019	D-LINK CONMUTADOR 10 PUERTOS RED WIFI	683,95	-	512,97	170,98
19.11.2019	CAMARA WEB-LOGITECH PRO WEBCAM C9	109,80	-	84,64	25,16
19.11.2019	D-LINK DGS 15005D- CONMUTADOR 5 PUERTOS	28,66	-	22,09	6,57
27.12.2019	ORDENADOR TTL WORKSTATION	1.028,74	-	771,56	257,18
17.03.2020	D-LINK WEB SMART DGS-48 +CABLEADO+INSTALACION	691,19	-	475,20	215,99
17.03.2020	D-LINK WEB SMART DGS-48 +CABLEADO+INSTALACION	691,19	-	475,20	215,99
16.04.2020	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G7-15.6''	791,97	-	527,98	263,99
19.06.2020	ADAPTADOR WIFI	66,21	-	41,38	24,83
01.07.2020	ORDENADOR LENOVO TC M720S I5-9400	811,91	-	507,45	304,46
01.07.2020	EQUIP. INF. HP 250 G I7-8565U 15 8/256 W10P	803,44	-	502,15	301,29
06.07.2020	5 CAMARAS WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	318,77	-	199,23	119,54
06.07.2020	CAMARA WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	63,76	-	39,85	23,91
06.07.2020	CAMARA WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	63,76	-	39,85	23,91
06.07.2020	3 CAMARAS WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	191,26	-	119,54	71,72
07.09.2020	3 WEBCAM LOGITECH HD C615	324,38	-	189,22	135,16
07.09.2020	3 WEBCAM TRUST TYRO ORDENADOR-PORTATIL	188,14	-	109,75	78,39
07.09.2020	6 AURICULARES DIADEMA PARA ORDENADOR	93,07	-	54,30	38,77
15.09.2020	INSTALACION Y CONFIGUR. SWITCH-AMPLIACION RED WIFI	636,15	-	357,84	278,31
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,94	115,83
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,94	115,83
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,94	115,83
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,94	115,83
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,94	115,83
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-	148,94	115,84
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-	148,94	115,84
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,93	115,84
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	274,26	-	154,27	119,99
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,94	115,83
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,94	115,83

19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,94	115,83
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,94	115,83
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,94	115,83
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-	148,94	115,84
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,93	115,84
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-	148,93	115,84
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	237,99	-	133,87	104,12
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-	133,88	104,12
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-	133,88	104,12
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-	133,88	104,12
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-	538,75	455,87
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-	538,75	455,87
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-	538,75	455,87
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-	538,75	455,87
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-	538,75	455,87
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-	538,75	455,87
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-	477,14	403,74
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-	477,14	403,74
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	1.023,66	-	554,48	469,18
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	1.023,66	-	554,48	469,18
04.11.2020	PORTATIL LENOVO THINKPAD CON W-10	1.080,17	-	585,09	495,08
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,87	-	650,48	550,39
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,87	-	650,48	550,39
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-	650,48	550,40
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-	650,48	550,40
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-	650,48	550,40
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-	477,14	403,74
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-	477,14	403,74
16.11.2020	2 SISTEMAS DE ALTAVOCES TRUST Y CABLE EXT. USB 2.0	95,87	-	49,94	45,93
15.12.2020	INSTALACION ANTENAS WIFI PLANTA BAJA	2.303,50	-	1.151,75	1.151,75
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-	149,44	-	77,83	71,61

Formula a 27 de marzo de 2023 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

	20				
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,44	-	77,83	71,61
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,43	-	77,83	71,60
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,43	-	77,83	71,60
09.12.2020	2 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	12,10	-	6,30	5,80
09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-	4,96	4,55
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINe TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-	6,94	6,37
09.12.2020	AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	6,05	-	3,15	2,90
09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-	4,96	4,55
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINe TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-	6,94	6,37
09.12.2020	3 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	18,15	-	9,46	8,69
09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-	4,96	4,55
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINe TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-	6,94	6,37
09.12.2020	AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	6,05	-	3,15	2,90
09.12.2020	3 AURICULARES TRUST PRIMO	28,53	-	14,85	13,68
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINe TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-	6,94	6,37
09.12.2020	3 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	18,15	-	9,46	8,69
09.12.2020	2 AURICULARES TRUST PRIMO	19,02	-	9,91	9,11
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINe TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-	6,94	6,37
21.12.2020	DISCO DURO SOLIDO A400 WORKSTATION GALERIA	229,83	-	114,92	114,91
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-	21,40	21,41
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-	21,40	21,41
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-	21,40	21,41
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-	21,40	21,41
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-	21,40	21,41
08.02.2021	CASCOS-TRUST ZIVA CHAT HEADSET	7,26	-	3,48	3,78
08.02.2021	5 RATONES VERTICALES V7 MW500	70,48	-	33,77	36,71
08.02.2021	6 RATONES VERTICALES V7 MW500	84,58	-	40,53	44,05
08.02.2021	3 RATONES VERTICALES V7 MW500	42,29	-	20,26	22,03
08.02.2021	10 RATONES VERTICALES V7 MW500	140,97	-	67,54	73,43
08.02.2021	2 RATONES VERTICALES V7 MW500	28,19	-	13,51	14,68
02.03.2021	FIREWALL TZ370 SECURE UPGRADE PLUS	1.029,77	-	471,97	557,80
02.03.2021	FIREWALL TZ370 SECURE UPGRADE PLUS	1.029,77	-	471,97	557,80
02.03.2021	CONMUTADOR 24 PUERTOS-INDEPENDENCIA CONECT.INTERNE	1.026,03	-	470,27	555,76
03.03.2021	ADAPTADOR TABLET 5.5" A 10.1"	42,59	-	19,53	23,06

16.04.2021	Licencia Microsoft Office+Candado+Cascos+Adaptador	309,30	-	128,88	180,42
18.05.2021	MONITOR LED 23.8" ACER V7 1920*1080 FULL HD	136,13	-	53,88	82,25
23.02.2021	DISCO DURO PORTATIL SEAGATE 2.5" EXTERNO	114,95	-	52,69	62,26
14.06.2021	NAS CON ALMACENAMIENTO 16 TB-SERVIDOR	1.435,40	-	568,18	867,22
14.06.2021	SAI APC SMART-UPS 500 VATIOS	520,36	-	205,98	314,38
10.09.2021	PUNTO ACCESO INALAMBRICO (ANTENA WIFI TEATRO)	369,52	-	123,17	246,35
27.09.2021	ORDENADOR HP 290 G3-SFF Core i5 10500 3.1hz 8GB	875,12	-	273,48	601,64
05.11.2021	BATERIA EXTERNA SAI	381,49	-	111,27	270,22
03.11.2021	MONITOR ORDENADOR PHILIPS 21.5"	137,64	-	40,15	97,49
05.11.2021	CAMARA WEB - ADAPTADOR HDMI-LAPIZ TABLET	56,12	-	16,37	39,75
21.12.2021	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G8	806,82	-	201,71	605,11
11.02.2022	TECLADO ERGONOMICO LOGITECH ERGO K860	156,08	-	35,77	120,31
04.03.2022	ALTAVOCES PARA ORDENADOR V7 PORTATIL NEGRO	18,84	-	3,93	14,91
04.03.2022	ORDENADOR PERSONAL DELL OPTIPLEX 3080	767,25	-	159,84	607,41
04.03.2022	ORDENADOR PERSONAL DELL OPTIPLEX 3080	767,25	-	159,84	607,41
04.03.2022	ORDENADOR PERSONAL DELL OPTIPLEX 3080	767,25	-	159,84	607,41
30.03.2022	FIREWALL PROTECCION PERIMETRAL ACCESO INT.Y NAVEG.	2.554,02	-	638,51	1.915,51
29.04.2022	ORDENADOR PERSONAL HP PRODESK 400 G7	990,18	-	165,03	825,15
18.05.2022	DISCO DURO SSD KINSTON	26,62	-	3,89	22,73
29.04.2022	ADAPTADOR DISPLAYPORT A VGA + CAMARA WEB NILOX	52,63	-	8,78	43,85
27.05.2022	AURICULAR CON CABLE Y MICROFONO HI-FI USB KENSINT.	34,68	-	5,06	29,62
31.05.2022	TP-LINK PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO N A 300MBPS	51,43	-	7,50	43,93
22.07.2022	SERVIDOR NAS Y 4 DISCOS 12 TB.	1.232,71	-	128,41	1.104,30
22.07.2022	DISCO DURO EXTERNO USB 2TB	105,85	-	11,03	94,82
17.11.2022	AMPLIACION CAPACIDAD NAS BACKUP DE 3TB A 6TB	228,21	-	4,75	223,46
17.11.2022	AMPLIACION CAPACIDAD NAS BACKUP DE 3TB A 6TB	228,21	-	4,75	223,46
30.11.2022	ANTENA WIFI PLANTA BAJA	201,76	-	4,20	197,56
30.11.2022	ANTENA WIFI PLANTA BAJA	201,76	-	4,20	197,56
31.12.2022	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G8 NOTEBOOK I3	650,73		-	650,73
21.12.2022	GRABADORA EXTERNA DVD HITACHI-LG PARA PC/PORTATIL	40,54		-	40,54
21.12.2022	GRABADORA EXTERNA DVD HITACHI-LG PARA PC/PORTATIL	40,54		-	40,54
21.12.2022	GRABADORA EXTERNA DVD HITACHI-LG PARA PC/PORTATIL	40,53		-	40,53
21.12.2022	ORDENADOR EXPRIMO E7935	1.119,28	-	971,49	147,79
30.12.2022	LIBROS HISTORIA DE LA DANZA VOL. I,II Y III	81,00		-	81,00
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**44.935,26**		**- 44.073,18**	**862,09**
01.06.2007	MICROONDAS	65,00	-	65,00	-

01.05.2007	FRIGORIFICO ESC.A.D.	299,00	-	299,00	-
01.11.2007	2 CALEFACTORES DE AIRE	354,00	-	354,00	-
01.10.2008	WIFI	225,60	-	225,60	-
01.01.2010	1 ALTAVOZ X-530 5,1 70W	81,20	-	81,20	-
01.01.2010	6 ALTAVOCES GENIUS SP-350	90,48	-	90,48	-
01.12.2010	MICROHONDAS	45,00	-	45,00	-
23.10.2012	MALETIN TRANSPORTE ORDENADOR PORTATIL 15.6" NEGR	23,46	-	23,46	-
23.10.2012	TARJETAS Y VIDEOS SERVIDOR	3.202,51	-	3.202,51	-
20.06.2005	1 CAMARA DE FOTOS	604,23	-	604,23	-
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR CAMARA FOTOS	122,50	-	122,50	-
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR	65,00	-	65,00	-
06.07.2005	DVD SUPRATECH DVD DIVX	76,99	-	76,99	-
17.05.2006	CARRO PLATAFORMAS	174,00	-	174,00	-
05.03.2008	4 RADIADORES	380,00	-	380,00	-
01.10.2008	TELEF. MOVIL NOKIA 7310X2	272,38	-	272,38	-
10.12.2008	CAMARA FOTOGRAFICA	699,00	-	699,00	-
01.01.2008	SERVIDOR	5.948,51	-	5.948,51	-
24.12.2013	CALEFACTOR DE AIRE SPLIT CERAM. BL	27,95	-	27,95	-
15.10.2013	CARGADOR DIGITEX DGT-BP2	214,17	-	214,17	-
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-	189,00	-
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-	189,00	-
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-	189,00	-
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-	189,00	-
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-	189,00	-
06.11.2014	RADIADOR ELECTRICO ORBEGOZO RM-2000	81,00	-	81,00	-
09.01.2015	RADIADOR ACEITE 2000W	39,98	-	39,98	-
16.02.2015	CALEFACTOR CERAMICO KPT-150	28,95	-	28,95	-
30.03.2015	ESCALERA 3 TRAMOS AL. SVELT. MOD. E3 14	555,39	-	555,39	-
30.03.2015	ARNES CLIMAX 29-C KIT COMPL BLISTER	61,26	-	61,26	-
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-	24,20	-
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-	24,20	-
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-	24,20	-
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-	111,32	-
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-	111,32	-
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD A.D	10.172,10	-	10.172,10	-
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD DVA	10.172,10	-	10.172,10	-
08.12.2016	CONGELADOR HORIZONTAL LIEBHER MOD GNP 1066	629,00	-	629,00	-
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-	170,97	-
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-	170,97	-
30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-	77,14	-
30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-	77,14	-
15.05.2017	RADIADOR DE ACEITE	47,49	-	47,49	-

27.10.2017	CARRO PLEGABLE CON RUEDAS-CARGA	98,01	-	98,01	-
27.10.2017	ESCALERA DE ALUMINIO 3 PELDAÑOS	34,55	-	34,55	-
08.11.2017	JUEGO DE 3 UNIDADES CRUZ CUATRO RUEDAS PIANO COLA	298,70	-	298,70	-
20.11.2017	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELDAÑOS	38,89	-	38,89	-
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-	62,92	-
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-	62,92	-
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-	62,92	-
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-	62,92	-
20.07.2018	MICROONDAS SAIVOD MS 1714W	49,00	-	49,00	-
30.09.2018	CAJA FUERTE BTV ALPHA-25	61,95	-	61,95	-
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45	-	305,45	-
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45	-	305,45	-
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45	-	305,45	-
08.03.2019	CALEFACTOR TERMICO PROGRAMA DIGITAL	169,00	-	169,00	-
02.05.2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-	47,19	-
02.05.2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-	47,19	-
27.11.2019	FUNDA-ESTUCHE GUITARRA CLASICA EK	55,00	-	55,00	-
30.11.2019	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELD	40,29	-	40,29	-
18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-	147,87	-
18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-	147,87	-
18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-	147,88	-
24.12.2019	FRIGORIFICO 1 PUERTA BEKO RSNE445131PT NO FROST	679,00	-	679,00	-
19.12.2019	MICROONDAS MECANICO	39,20	-	39,20	-
24.07.2020	DOSIFICADOR ELECTRONICO PARA GEL HIDROALCOHOLICO	84,94	-	84,94	-
24.07.2020	DOSIFICADOR ELECTRONICO PARA GEL HIDROALCOHOLICO	84,94	-	84,94	-
21.09.2020	12 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL DE 0.9 LITROS	500,94	-	500,94	-
21.09.2020	17 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL E INSTALACION	483,16	-	483,16	-
21.09.2020	16 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL E INSTALACION	483,15	-	483,15	-
30.10.2020	4 RADIADORES DE ACEITE EHL 11 ELE 2500W	259,76	-	259,76	-
20.11.2020	SOPORTE REGULABLE NEGRO-RUEDAS CON FRENO PIANO	364,22	-	364,22	-
02.12.2020	FUNDA PARA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADO ROMBOS	166,98	-	166,98	-
24.10.2020	TABLA DE PLANCHAR NTRGA ALMACEN VESTUARIO	48,94	-	48,94	-
29.01.2021	CALEFACTOR INDUST HABITEX E178	58,95	-	56,49	2,46
29.01.2021	CALEFACTOR INDUST HABITEX E179	49,95	-	47,87	2,08

29.01.2021	RADIADOR EHL ACEITE 11 ELE E318 2500W	64,95	-	62,24	2,71
29.01.2021	CALEFACTOR CERAM HQ375	34,95	-	33,49	1,46
29.01.2021	CONVECTOR TURB E354 2OOOW HABITEX	30,95	-	29,66	1,29
23.02.2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-	208,03	18,91
23.02.2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-	208,03	18,91
23.02.2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-	208,03	18,91
09.11.2021	MICROONDAS HABITEX BCO. 700W 20LT. 1450Y120	79,34	-	46,28	33,06
09.11.2021	JUEGO DE 4 RUEDAS EN POLIURETANO PARA PIANO	338,80	-	197,63	141,17
11.12.2021	4 JUEGOS DE 4 RUEDAS DE GOMA PARA PIANO VERTICAL	1.355,20	-	734,07	621,13
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**1.792.507,38**	**-**	**1.629.670,25**	**162.837,14**

22. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los pagos efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2022
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	**29,42**
Ratio de operaciones pagadas	**29,85**
Ratio de operaciones pendientes de pago	**22,66**
	Importe (euros)
Total pagos realizados	**2.926.855,51**
Total pagos pendientes	**186.127,69**

MEMORIA DE ACTUACIONES

EDICIÓN 2022

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

Contenido

1. LA FUNDACIÓN 2

1.1 OBJETIVOS Y FINES 2

1.2 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN 2

1.3 ÁREAS DE TRABAJO 3

1.4 CONVENIOS SUSCRITOS EN 2022 4

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2022 5

2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA 5

2.1.1 PLAN TCUE 2021 -2023 6

2.1.2 ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA RED TCUE 7

2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIVERSIDADES EN EL MARCO DEL PLAN TCUE 14

2.1.4 PROYECTOS EUROPEOS 26

2. 2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN 31

2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN 31

2.2.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN 51

2.2.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL 56

2.2.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL 57

2.3 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN 67

2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN 72

2.5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES .. 73

Para la elaboración de este documento se ha utilizado un lenguaje igualitario en coherencia con los valores de igualdad de la entidad. Fuescyl hace público su compromiso de igualdad de mujeres y hombres, cualquier término a lo largo del presente documento debe ser interpretado indistintamente en género masculino o femenino

1. LA FUNDACIÓN

1.1 OBJETIVOS Y FINES

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León es una fundación pública, sin ánimo de lucro, que tiene como fin primordial, tal y como establecen sus Estatutos contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León

1.2 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENTA	• ROCIO LUCAS NAVAS. Consejera de Educación. Junta de Castilla y León
DIRECTOR	• JESÚS MANUEL HURTADO OLEA. Secretario General. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León
VOCALES	• BLANCA ARES GONZÁLEZ. Directora de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León • JOSÉ MIGUEL SAÉZ CARNICER. Director General de Centros e Infraestructuras de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León • Mª ISABEL TOVAR BERMÚDEZ. Directora General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación. • AGUSTÍN FRANCISCO SIGÜENZA MOLINA. Director General de Formación Profesional y, Régimen Especial de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León. • LUIS DOMINGO GONZÁLEZ NUÑEZ. Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. • MARÍA TERESA BARROSO BOTRÁN. Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León • RAMÓN AVELINO GONZÁLEZ LÓPEZ. Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería. Junta de Castilla y León, • RAQUEL ALLER TOMILLO. Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León • MANUEL PÉREZ MATEOS. Rector de la Universidad de Burgos. • JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN. Rector de la Universidad de León • RICARDO RIVERO ORTEGA. Rector de la Universidad de Salamanca • ANTONIO LARGO CABRERIZO. Rector de la Universidad de Valladolid. • MYRIAM CORTÉS DIÉGUEZ. Rectora de la Universidad Pontificia de Salamanca. • MARÍA ROSARIO SÁEZ YUGUERO. Rectora de la Universidad Católica de Ávila. • DAVID GARCÍA LÓPEZ. Rector de la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid. • SALVADOR CARMONA MORENO. Rector de IE Universidad de Segovia. • ALBERTO GÓMEZ BARAHONA. Rector de la Universidad Isabel I de Castilla.
SECRETARIO	• JOSE LUIS SARMIENTO OLIVA. Gerente de FUESCYL

En el ejercicio 2022, el Patronato de la Fundación se reunió en dos ocasiones:

- El 22 de junio para la aprobación de las Cuentas Anuales y Memoria de Actividades relativas al ejercicio 2021.
- El 17 de diciembre se llevó a cabo la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2022 de la Fundación, condicionado a la aprobación de los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León.

1.3 ÁREAS DE TRABAJO

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León basa su actividad en tres áreas de trabajo, Área de Enseñanzas Artísticas, Área de Coordinación en Ciencia y Tecnología y Oficina Económica del Sistema Universitario, apoyadas por 2 áreas trasversales (Área Económico-Administrativa y Área de Comunicación y Proyectos).



1.4 CONVENIOS SUSCRITOS EN 2022

Convenio con la **Fundación de Castilla y León** el 8 de febrero de 2022 para la realización de un proyecto de digitalización de documentos históricos del tiempo de las Comunidades, dentro del proyecto de conmemoración global "El tiempo de la libertad. Comuneros V Centenario".

Convenio con la **Escuela de Administración Pública de Castilla y León** el 6 de octubre de 2022 para promover la participación del personal en actividades formativas y de investigación promovidas por ambas partes para que redunde en una mayor especialización y transferencia de conocimiento.

Convenio de Colaboración con la **Consejería de Educación** para el seguimiento técnico del programa de actuaciones desarrolladas a entidades integrantes de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa, el 7 de octubre de 2022.

Convenio de Colaboración con la **Fundación Secretariado Gitano** para la concesión de becas "Luis Sáez" para el curso 2022-2023. Firmado el 2 de noviembre de 2022 con el objetivo de que las jóvenes gitanas puedan iniciar o continuar sus estudios de postgrado prestándoles apoyo de cualquier tipo y orientación para facilitar el éxito en su itinerario formativo, y mejorando así su formación y acceso al mercado laboral.

Convenios de colaboración con diferentes instituciones con el objeto de gestionar las prácticas del alumnado que finaliza el Máster "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea" en su Cuarta Edición, entre las que se destacan compañías nacionales e internacionales como La Pharmaco, Teatro Romera, Dantzaz Elkartea, Pentación Espectáculos S. A., Cabeza de Vaca y Teatrical.

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2022

2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA

La Consejería de Educación ha concentrado el grueso de sus actuaciones en materia de transferencia de conocimiento desde la universidad castellana y leonesa hacia la empresa en un programa específico que, por regla general, se ha conocido a través de sus siglas, **TCUE** (TCUE es el acrónimo de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa), a lo largo de los últimos 15 años.

Actualmente se encuentra en vigor el Plan TCUE 2021-2023, aprobado el 9 de diciembre de 2021 por el Consejo de Gobierno de la JCYL. Este plan se ha ejecutado a lo largo de todo el 2022 y tiene prevista su finalización el 31/10/2023, cubriendo dos cursos académicos, el 2021/22 y el 2022/23, y siempre en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León, 2021-2027. Durante todo el año 2022 se ha continuado con la ejecución de las actividades del Plan TCUE 2021-2023. A lo largo de los últimos 7 años, la mayor parte de las actuaciones de TCUE vinculadas a las universidades públicas están financiadas en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020.

Durante 2022, FUESCYL ha mantenido un papel de coordinación en la Red TCUE, según lo previsto en el propio Plan TCUE 2021-2023. Además, es la entidad colaboradora en el seguimiento técnico del programa de actuaciones desarrolladas mediante subvenciones a entidades públicas integradas en la red de transferencia de conocimiento universidad-empresa (RED TCUE), asimismo desarrolla actividades propias y también financia los programas de actuaciones de las universidades privadas desde el inicio del plan TCUE 2021-2023.

La Red TCUE (www.redtcue.es) está integrada actualmente por las nueve universidades de la Comunidad Autónoma (Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, Universidad de León, Universidad de Valladolid, Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Pontificia de Salamanca, IE Universidad y Universidad Internacional Isabel I de Castilla), a través de sus principales estructuras de interfaz (fundaciones generales, oficinas de transferencia de conocimiento y parques científicos, fundamentalmente). Cabe destacar, como novedad, que durante el año 2022 la red TCUE ha tenido visibilidad como red en varios eventos de transferencia de ámbito nacional.



En TCUE las universidades centran sus esfuerzos en tres frentes complementarios: La puesta en marcha de proyectos de I+D+I en colaboración con empresas, el registro y comercialización de tecnología propia (propiedad industrial y patentes) y, por último, la explotación directa de la tecnología propia mediante la creación de nuevas empresas. Además, en el actual Plan TCUE 2021-2023 se ha puesto un énfasis especial en la difusión de las actividades científicas y técnicas hacia el ámbito empresarial y el fomento de la cultura favorable a la innovación en la sociedad castellana y leonesa en general.

2.1.1 PLAN TCUE 2021 -2023

El Plan TCUE 2021-2023 formula instrumentos específicos de apoyo a todos los colectivos universitarios, configura itinerarios que favorecen la colaboración entre universidades y empresas, promueve la investigación aplicada en las universidades y estimula el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica en el ámbito universitario. Además, impulsa la mejora de la cultura científica y la difusión de la ciencia de la Comunidad Autónoma, como se ha comentado anteriormente, y trata de incrementar las vocaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología (STEM). También presta una atención especial a la colaboración con los diferentes niveles educativos, especialmente con la Formación Profesional, el incremento de las actuaciones de transferencia en los campus periféricos, la interacción con los agentes sociales entendiendo el emprendimiento social innovador como palanca de cambio, y mantiene un especial compromiso con los retos sociales que la Comunidad Autónoma tiene planteados.



FUESCYL ha financiado con fondos propios la actividad de las cinco universidades privadas dentro del Plan TCUE 2021-2023, de manera paralela y complementaria a las subvenciones concedidas por la Consejería de Educación a las universidades públicas. Estas últimas (las subvenciones a las universidades públicas) son gestionadas por la Dirección de Universidades e Investigación (DUI)[1] y cuentan con cofinanciación FEDER (Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla y León). El Plan TCUE reserva a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León el papel de entidad colaboradora en la gestión técnica de las subvenciones a entidades integrantes de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad- Empresa otorgadas por la Dirección de Universidades e Investigación a las entidades públicas de la Red TCUE.

Esta labor de entidad colaboradora se suma a la gestión de ayudas a las universidades privadas para desarrollar actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2021-2023. Así, FUESCYL fue autorizada, el 5 de octubre de 2022, por la propia Consejería de Educación, para la concesión de subvenciones, en régimen de concesión directa, destinadas a financiar la participación de las universidades privadas integradas en la Red TCUE durante el periodo del Plan TCUE 2021-2023. Sobre esa base, se han concedido cinco subvenciones directas a las universidades privadas, mediante resolución del director de fecha 10 de noviembre de 2022.

En los próximos meses el área de Coordinación en Ciencia y Tecnología de FUESCYL también apoyará a la Dirección de Universidades e Investigación en las diferentes tareas de evaluación de este plan y en el diseño y puesta a punto del que le sustituya, en estrecha colaboración con los agentes del ecosistema regional de innovación implicados.

2.1.2 ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA RED TCUE

Como parte de su labor de dinamización e impulso de la actividad de la Red TCUE, FUESCYL organiza actividades conjuntas, entre las que destacan especialmente los concursos "Iniciativa Campus Emprendedor" y "Desafío Universidad – Empresa". Desarrollando brevemente las actividades desplegadas durante el 2022:

[1] Orden de la Consejería de Educación de 22 de julio de 2022

- Administración de la página Web del proyecto: www.redtcue.es, realizando su mantenimiento e implementando actualizaciones periódicas de la información que la misma contiene: oferta tecnológica, patentes y registros de las nueve universidades de forma conjunta
- Desarrollo, como novedad dentro del plan, de la medida 11 que contempla la creación de la **Red Autonómica de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación** de las entidades participantes en la Red TCUE, así como la promoción de acciones conjuntas que permitan establecer nuevos canales de comunicación y participación de la sociedad en la actividad científica y el fomento de la sociedad del conocimiento. En este sentido se ha creado un lugar web común donde se pueden consultar las actividades programadas por estas unidades (agenda) en cualquiera de las universidades públicas regionales.

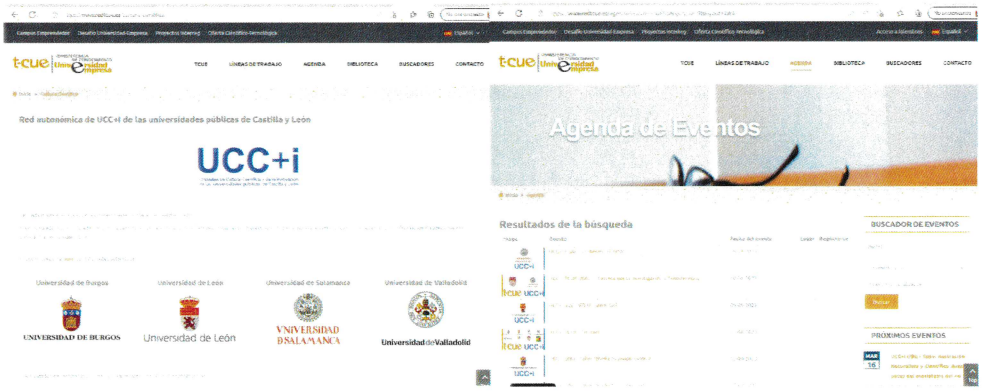

- En 2022 FUESCYL ha introducido un apartado específico en la Web de la Red TCUE (www.redtcue.es) para apoyar la difusión de las convocatorias de prototipos orientados al mercado, de pruebas de concepto para investigadores universitarios y de otras iniciativas de las universidades para el fomento de la conexión entre demanda y oferta tecnológica, incluyendo la actividad de los FabLab en las universidades públicas.

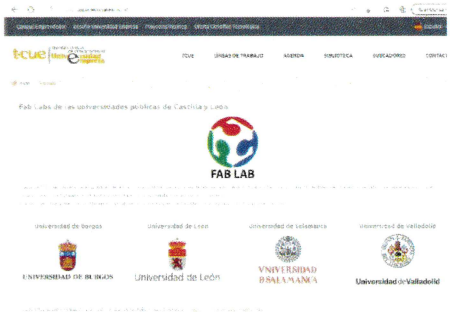

- **Participación de la Red TCUE en la Feria de Emprendimiento Startup Olé**

Celebrada en Salamanca los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2022, **Startup Olé** es un evento enfocado al mundo del emprendimiento, que se celebra anualmente. El evento incluye una feria con espacio (stands) para los agentes clave del ecosistema de emprendimiento innovador; presentaciones de startups; presentaciones de instituciones, agentes y programas de apoyo al emprendimiento; reuniones bilaterales entre emprendedores e inversores; actividades de networking y mesas redondas con expertos en estas materias.

La Consejería de Educación, a través de la Dirección de Universidades e Investigación y de FUESCYL, estuvo presente en **Startup Olé 2022**, participando e impulsando varias mesas redondas y foros de debate con expertos universitarios de la región en torno a la gestión y perspectivas futuras del emprendimiento universitario y de la transferencia universidad-empresa. También participó con un espacio de exhibición propio (gestionado y atendido por FUESCYL) en el que participaron todas las universidades de Castilla y León, que han expuesto las actividades que vienen desarrollando en el marco del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2021-2023.





- **Participación de la Red TCUE en la 1ª Edición de "Patents for Innovation", P4I**

Se celebró en Madrid los días 26 y 27 de octubre de 2022. El encuentro, de carácter internacional, consistió en la exhibición, *in situ* y virtual, de más de 360 patentes previamente seleccionadas, con mesas redondas paralelas, ponencias y grupos de trabajo. El evento contó con más de 1.000 asistentes, 26 stands y la participaron de más de 35 Universidades Públicas y de 20 Centros Públicos de Investigación.

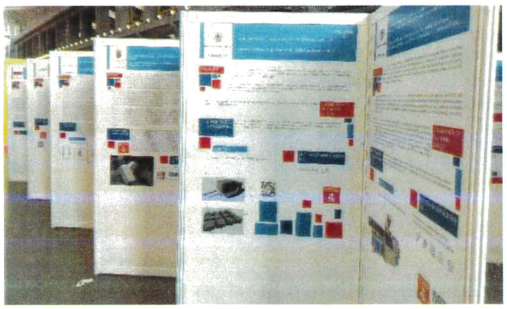

Las patentes se exhibieron en forma de póster. Cada patente estaba vinculada con un stand y clasificada por sectores de aplicación definidos por la organización. Castilla y León ha participado con sus 4 universidades públicas con un total de 30 patentes, según el siguiente desglose: 10 la UBU, 5 la ULE, 4 la USAL y 11 la UVA. Esto representa más de un 8% sobre el total, destacando en sectores como materiales avanzados, agroalimentario, construcción y energía.

El stand donde se encontraban las universidades de Castilla y León consistió en un espacio de 16 m^2 con 2 mostradores, 1 estante para folletos, una pantalla de proyección y una mesa para reuniones, que estuvo atendido por las 4 universidades en diferentes turnos de mañana y tarde representadas por un total de 10 personas. En el stand había prototipos físicos para hacer más inteligibles algunas de las patentes expuestas, además de folletos informativos y material multimedia proyectado.





FUESCYL corrió con los gastos de alquiler y gestión del stand, coordinó la interlocución entre la organización del evento y las universidades regionales y resolvió todo lo relativo a logística y señalética, atendiendo también el propio stand durante los dos días completos.

- Impulso a una actuación conjunta de reciclaje y profesionalización para el personal de las OTC de las universidades de Castilla y León, (Medida 2 del Plan). El 16/12/2022 se llevó a cabo la **Actividad en red TCUE on-line: Caso práctico sobre Registros de Propiedad Intelectual**. Organizada por FUESCYL, e impartida por personal de la Fundación General de Universidad de Valladolid, expertos en la temática.

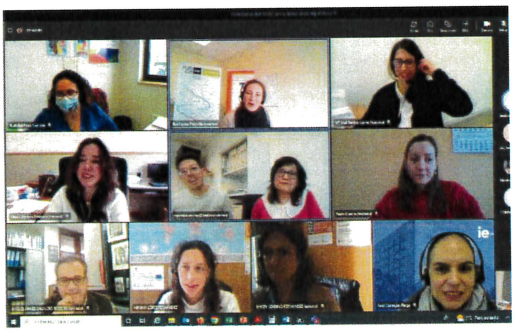

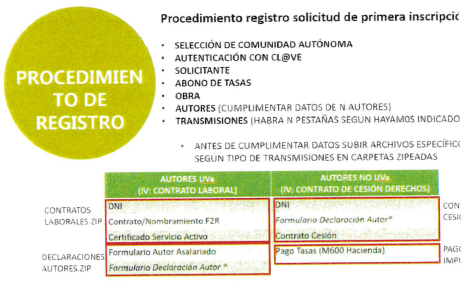

Diferentes momentos de la actividad on-line, a través de la Plataforma Teams.

- Organización y financiación de una nueva convocatoria de los concursos **Iniciativa Campus Emprendedor y Desafío Universidad – Empresa (**2022). También del acto de Entrega de Premios de los ganadores de estos concursos en su Edición anual anterior, 2021.



ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS EDICIÓN 2021. El **10 de junio 2022** en el Colegio Fonseca de Salamanca, con la presencia de la consejera de Educación, el secretario general de Educación, la directora de Universidades e Investigación y de rectores y vicerrectores de las Universidades públicas y privadas de Castilla y León.

El concurso **INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR** se desarrolla en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, representada en el jurado a través del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE).

El objetivo es favorecer la generación de ideas empresariales en el entorno universitario, así como su materialización en nuevas empresas, buscando transformar el conocimiento adquirido en las aulas en proyectos reales, que favorezcan el desarrollo económico de la región. El concurso está dirigido a estudiantes y titulados egresados de los dos últimos cursos académicos, personal docente, investigador y de administración y servicios y becarios de las universidades de Castilla y León, investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que desarrollen su actividad en Castilla y León y personas que hayan participado en los programas de prototipos o pruebas de concepto convocadas en los últimos cuatro años por las universidades de Castilla y León.

Este concurso cuenta con dos modalidades: Ideas innovadoras de negocio y Proyectos empresariales. En la edición de 2022 se han recibido 61 candidaturas para la categoría de Idea de Negocio y 15 para Proyecto Empresarial por parte de alumnos e investigadores universitarios.

Los proyectos empresariales ganadores reciben, además del correspondiente diploma acreditativo, un premio en metálico de hasta 10.000 euros para el primer clasificado, hasta 9.000 para el segundo premio y el tercer premiado recibirá hasta 8.000. Esta edición incluye un cuarto premio/mención especial "Emprendimiento Cultural, Social o Humanístico", dotado con hasta 6.000 euros. Estos importes económicos están destinados a dotar el capital social de la nueva empresa.

Dentro de la categoría Idea Innovadora de negocio, las tres mejor valoradas reciben un diploma acreditativo y un ordenador portátil tipo "Tablet". Adicionalmente, las ideas finalistas acceden al Premio VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES, consistente en una actuación formativa orientada al análisis preliminar de la viabilidad comercial; a la elaboración de presentaciones sencillas ("elevator pitch", vídeos de presentación, etc.) y a determinar posibles prototipos o productos mínimos viables que permitan acercar la propuesta al mercado real.

Durante el mes de diciembre de 2022 tuvieron lugar los jurados en cada una de las universidades (fase campus). Esto ha permitido que un total de 23 ideas finalistas hayan accedido al Premio VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES, cuyo programa formativo se desarrolla actualmente hasta finales de marzo del 2023.

El cuadro de ganadores de la 13ª edición se dará a conocer en el primer semestre del 2023.

También se desarrolló a lo largo del 2022 una nueva edición del concurso **DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA. Concurso de Proyectos de I+D+I**, contando con la colaboración en el jurado de la Consejería de Economía y Hacienda, a través del ICE.

El concurso pretende destacar y financiar soluciones propuestas por nuestras universidades como respuesta a necesidades científico-técnicas concretas, planteadas previamente desde el lado empresarial. Se trata, consecuentemente, de un concurso de proyectos de investigación universitaria orientados a resolver necesidades empresariales concretas.

El objetivo principal de este certamen es fomentar la colaboración entre universidades y empresas para favorecer el desarrollo económico de la región.

En esta edición (la décima) se han recibido un total de 51 demandas tecnológicas (procedentes de 39 empresas, emprendedores y entidades de interés público) y un total de 58 respuestas tecnológicas universitarias, con significativa presencia en los ámbitos relacionados con la las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y, en menor medida, con la agroalimentación y la energía y el medioambiente.

Está previsto que el cuadro de ganadores de la 10ª edición se conozca próximamente, una vez que se produzca el fallo del jurado regional. Esto también permitirá poner en marcha nuevos proyectos a través de las convocatorias "lanzadera" de cada una de las universidades. A lo largo del año 2022 esta iniciativa ha permitido identificar 20 nuevos proyectos de I+D+I en colaboración universidad-empresa que las universidades han canalizado a través de sus "lanzaderas".

En general y desde el punto de vista de la colaboración en red del sistema universitario, se puede decir que, como resultado de las diferentes acciones del Plan TCUE, existe hoy una mejor respuesta de la universidad a las demandas empresariales y una mejor gestión del conocimiento universitario potencialmente transferible al tejido productivo.

En ese sentido, uno de los principales logros de TCUE es haber puesto en marcha una red de colaboración con todas las universidades regionales (Red TCUE), compartiendo información, recursos e incluso una imagen de marca, con crecientes ejemplos de colaboración entre las mismas y de trabajo en red. Se trata de una consecuencia natural del esfuerzo de coordinación realizado por FUESCYL mediante:

- La elaboración, puesta en servicio y desarrollo de la infraestructura y procedimientos estándar.
- Una sistemática de seguimiento continuo que incluye reuniones periódicas bilaterales y multilaterales (más de 60 en el 2022), "in situ" y telemáticas, la depuración de datos, la gestión de las actividades de difusión (97 en 2022), también de las convocatorias internas de las universidades (22 en 2022), la elaboración de informes conjuntos, de informes de verificación de las actividades y de seguimiento de los indicadores de transferencia.
- La definición de una serie de procedimientos y documentos normalizados para homogeneizar la información aportada por cada universidad: modelos, plantillas, formatos, etc.
- La compilación de bases de datos y de informes periódicos de seguimiento.
- El mantenimiento y difusión de la imagen visual corporativa común a todo el programa (folletos, carteles, espacios Web, etc.).
- La elaboración de informes y notas de prensa *ad hoc.*
- El diseño y organización de nuevas iniciativas para todo el sistema universitario
- El mantenimiento del sitio Web www.redtcue.es (26.766 visitas en 2022) a partir de la información suministrada por las propias universidades. Esta Web, además de servir como mecanismo de divulgación, facilita el trabajo en red (intranet) y contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de toda la oferta tecnológica y el catálogo de patentes y de derechos de propiedad intelectual comercializables de las universidades de Castilla y León (2.693 fichas entre tecnologías universitarias, patentes y registros).
- La realización de tareas de intermediación y enlace específicas con otros organismos implicados en el proceso de transferencia universidad – empresa de ámbito regional, nacional e internacional.

2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIVERSIDADES EN EL MARCO DEL PLAN TCUE

Pilar 1 "Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa-Sociedad"

MEDIDA 1. ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES EN LA RED, INCLUYENDO LA GESTIÓN DEL SELLO EUROPEO HR EXCELLENCE RESEARCH Y LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS GESTORES TCUE

A lo largo de 2022, las universidades han coordinado sus actividades y planes internos en materia de transferencia de conocimiento con el Plan TCUE 2021-2023, impulsando la actividad de sus estructuras de apoyo y, en el caso concreto de la Universidad de León, elaborando un nuevo plan estratégico que se aprobará próximamente.

Además, las universidades públicas han continuado con la implementación de los planes de acción y desarrollo de las acciones que conlleva el mantenimiento del sello HR Excellence, tanto a través de grupos de trabajo internos como con el apoyo de ciertas consultoras especialistas que conduzcan a evaluaciones intermedias, como el caso de la Universidad de Valladolid, o a la elaboración y actualización de los protocolos y guías que impone el propio sello.

A lo largo del año 2022 se ha continuado impulsando la consolidación, integración y optimización de las actividades de transferencia de conocimiento en las universidades de Castilla y León, incluyendo también la profesionalización del personal implicado en estas actividades y la mejora de los métodos de gestión de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) universitarias.

Esto incluye la especialización individualizada mediante acciones formativas internas o externas, es decir de programas de formación organizados por agentes externos a la universidad tales como Redtransfer, CRUE, etc.

La formación y reciclaje periódico ha estado destinada a los 44,89 técnicos de transferencia de conocimiento que han trabajado durante 2022 en las diferentes actividades de TCUE (en EJC – Equivalente a Jornada Completa-). Con ellos, se ha conseguido tener presencia activa en todos los campus universitarios de la región. Además, FUESCYL ha promovido la realización de actuaciones conjuntas de reciclaje y profesionalización del personal de las OTC según se ha comentado en párrafos anteriores. El número de actuaciones de profesionalización a las que han accedido miembros de la Red TCUE durante el año 2022 ha sido de 14.

FUESCYL participa y tiene articulado un sistema de seguimiento de los principales indicadores de transferencia en las universidades que se actualiza con periodicidad a lo largo del año.

MEDIDA 2. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS SEGÚN SU NIVEL DE INMERSIÓN, LA RAMA DEL CONOCIMIENTO (INCLUYENDO LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Y LAS ARTES Y HUMANIDADES) Y SU UBICACIÓN TERRITORIAL

Las universidades han planificado y realizado una serie de jornadas, talleres y/o seminarios formativos e informativos en materia de transferencia. Las actuaciones realizadas se han llevado a cabo, en la medida de lo posible, en los diferentes campus, potenciando especialmente las actuaciones en aquellos alejados de la sede central.

Destaca en este campo la Universidad de León que ha desarrollado lo largo del 2022 específicamente la 1ª Edición del Plan de Apoyo a la Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de León, distinguiendo tres niveles distintos de destinatarios: los investigadores sin actividades de transferencia, investigadores con experiencias previas de transferencia que deseen potenciar sus habilidades y explorar nuevos métodos para transferir resultados de investigación, y por último, investigadores que regularmente realizan actividades de transferencia y desean mejorar los contactos con empresas. Actualmente está en marcha una segunda edición.

Por otro lado, y hablando siempre de forma global, el nº de acciones de formación/capacitación integral en humanidades y ciencias sociales a lo largo del 2022 ha sido de 42. Adicionalmente, el nº de acciones de formación/capacitación integral en zonas rurales y campus periféricos ha sido de 53, incluyendo aquellas acciones que son desarrolladas de forma virtual.

MEDIDA 3. PUESTA EN MARCHA DE CONVOCATORIAS ITINERARIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS (ITR) Y DE CONVOCATORIAS PARA REALIZAR Y REGISTRAR DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE PROTOTIPOS ORIENTADOS AL MERCADO Y PRUEBAS DE CONCEPTO Y NUEVAS INVENCIONES

Durante el año 2022, las universidades públicas presentes en la Red TCUE han continuado apostando por convocatorias tipo "Itinerario para la Transferencia de Resultados" (ITR) en su entorno, que permiten explorar las posibilidades de transferencia de proyectos de investigación concluidos con éxito y/o financiados en convocatorias de apoyo a la investigación. A través de ellas se han desarrollado 12 planes concretos de explotación.

Las universidades, tanto las públicas como las privadas, han desarrollado en el año 2022 convocatorias internas regulares y periódicas para promover la transferencia de conocimiento mediante el desarrollo y registro de invenciones, de prototipos orientados al mercado y de pruebas de concepto. Estas convocatorias están dirigidas tanto al alumnado, como al personal docente investigador. Son compatibles con la realización de trabajos de fin de grado, máster o doctorado y están orientadas a resolver necesidades concretas de las empresas o del mercado. Se prioriza la presencia empresarial en tareas de orientación y/o tutorización.

A lo largo del año 2022 se han llevado a cabo diferentes convocatorias. Con periodicidad anual en el caso de los prototipos, o continuamente abiertas y con varias fechas de corte a lo largo del año, en el caso de las pruebas concepto. La acogida por parte del colectivo universitario es muy positiva. En el caso de las pruebas de concepto, FUESCYL, si las circunstancias lo permiten, asiste a las diferentes sesiones de evaluación, con voz, pero sin participar en la valoración individual de las distintas candidaturas.

A continuación, se muestra una tabla con las diferentes sesiones de trabajo a lo largo del 2022 en lo relativo a la convocatoria de Pruebas Concepto:

Universidad	Fecha comisión de evaluación	Nº Candidaturas presentadas	Nº Candidaturas aprobadas
UBU	16/03/2022	9	9
	16/11/2022	10	9
ULE	18/04/2022	1	1
	03/06/2022	6	6
	07/07/2022	3	2
USAL	26/04/2022	39	31
	13/07/2022	33	10
UVA	26/05/2022	12	12
	12/07/2022	3	3
	07/12/2022	19	19
UPSA	19/01/2023	5	5

Tabla: Fechas de corte en las convocatorias de Pruebas de Concepto celebradas a lo largo del 2022.

Como consecuencia, se han desarrollado un total de 135 prototipos y 97 pruebas de concepto a lo largo del año 2022. Algunas de las convocatorias anteriores incluyen también apoyo para registrar nuevas invenciones. En otros casos existe una convocatoria adicional *ad hoc*.

En el año 2022 las universidades de Castilla y León han presentado 44 solicitudes de patentes nacionales ante la Oficina Española de Patentes y Marcas, y 19 patentes más entre extensiones de patentes y solicitudes a la Oficina Europea de Patentes y Marcas, o semejantes. Asimismo, se han realizado 36 inscripciones nuevas en el Registro de la Propiedad Intelectual.

También hay que destacar los 6 contratos nuevos de licencia o cesión de derechos de propiedad industrial o intelectual firmados por las universidades, así como los 1.064 contratos nuevos de I+D y consultoría universidad-empresa del sistema universitario formalizados en el 2022.

MEDIDA 4. CONSOLIDACIÓN DE LOS ESPACIOS, FÍSICOS Y VIRTUALES, PARA LA INNOVACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN MULTIDISCIPLINAR O FAB LABS

Desde las universidades públicas, en 2022 se ha continuado con la mejora y consolidación de los "Fab-labs" para el alumnado (laboratorios de prototipado y fabricación digital), ya dotados del equipamiento necesario en años anteriores. Actualmente están operativos los asociados a las cuatro universidades públicas regionales en sus campus centrales, y se están llevando actuaciones específicas en resto de los campus, incluyendo la dotación de equipos in situ o el desarrollo de actividades itinerantes.



Imágenes del Fablab UBU y UVA

La actividad en estas instalaciones es diversa, incluyendo talleres orientados a personal docente investigador, doctorandos y empresas con el objetivo de dar a conocer las posibilidades de la impresión aditiva en la aplicación y desarrollo de sus proyectos y pruebas de concepto. También está dirigido a estudiantes universitarios y de otros niveles educativos.



En la Universidad de León destaca la creación de un Aula de Co-creación o Social Lab e ideación para facilitar el proceso de generación y materialización de ideas en todos los ámbitos del saber, especialmente en aquellos vinculados a las Ciencias Sociales y Humanidades que no requieren el uso de impresión aditiva. Gracias a este nuevo espacio físico la comunidad universitaria dispone de herramientas que facilitan los procesos de generación y materialización de ideas.

El número de proyectos realizados en los Fab Labs y Social Labs durante el año 2022 ha sido de 109.

MEDIDA 5. ACOMPAÑAMIENTO Y MENTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE I+D+I IMPULSADAS POR OTRAS CONSEJERÍAS, REDES O PLATAFORMAS DE INNOVACIÓN, INCLUYENDO REDES DE INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO RURAL, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE I+D+I CON EMPRESAS, Y OTROS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

A través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de las universidades, se ha llevado a cabo un continuo trabajo de acompañamiento en la elaboración y presentación de proyectos conjuntos a convocatorias de promoción de la I+D+I. Las distintas actuaciones han consistido en reuniones con organismos y empresas, organización de jornadas informativas sobre las distintas convocatorias tanto nacionales como internacionales, grupos de trabajo, talleres y acciones preparatorias con los grupos de investigación, asesoramiento y asistencia técnica personalizada para la preparación y posterior presentación de proyectos en las distintas convocatorias.

También se fomenta la participación de los investigadores universitarios en las actividades de I+D+I de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras reconocidos por la Administración Regional o la Administración General del Estado. TCUE promueve el desarrollo de redes, plataformas y vínculos estables de colaboración con asociaciones empresariales, organismos intermedios, inversores, colaboradores, usuarios y, en general, agentes públicos y privados interesados en el fomento de la transferencia de conocimiento y del emprendimiento.

A lo largo del año 2022, se ha continuado apostando por el apoyo a la participación de los investigadores universitarios en este tipo de agrupaciones. La tabla siguiente resume la presencia de las universidades de Castilla y León en estos clústeres o agrupaciones empresariales innovadoras en lo que respecta a clústeres de Castilla y León:

	FACYL[2]	VITARTIS[3]	CBECYL[4]	CYLSOLA[5]	CIBERSEGURIDAD[6]	AEICE[7]	CLUSTER 4EYE[8]	SIVI[9]
Universidad de Burgos	■	■	■	■	■	■		■
Universidad de León		■			■		■	■
Universidad de Salamanca		■			■		■	■
Universidad de Valladolid	■	■	■	■	■	■	■	■
Universidad Europea Miguel de Cervantes		■						■
Universidad Católica de Ávila		■						
Universidad Isabel I		■			■			

Presencia[10] de las Universidades en los clústeres/AEI de Castilla y León a 31/12/2022

También destaca la relación que mantiene gran parte de las universidades regionales con sus homólogas portuguesas de la región centro de Portugal, gracias al proyecto INESPO+

[2] Foro de Automoción de Castilla y León
[3] Asociación de Biotecnología Agroalimentaria de Castilla y León
[4] Clúster del Sector de Fabricantes de Bienes de Equipo y Automatismos Industriales de Castilla y León
[5] Clúster de Energías Renovables y Soluciones Energéticas en Castilla y León
[6] Agrupación Empresarial Innovadora en Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas
[7] Agrupación Empresarial Innovadora Construcción Eficiente
[8] Clúster de Oftalmología y Ciencias de la Visión
[9] Asociación – Clúster – Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente
[10] La universidad es socia del clúster o bien o es alguna de sus entidades vinculadas (fundación general, institutos de investigación, etc.)

financiado a través del programa Interreg POCTEP, en el que han continuado trabajado en 2022.

Resumiendo, este tipo de trabajos han ayudado a las universidades, en el año 2022, a presentar 82 proyectos con empresas a convocatorias nacionales de apoyo a la I+D+I, así como 188 proyectos conjuntos a convocatorias internacionales.

MEDIDA 6. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD-EMPRESA Y EN LAS CONVOCATORIAS DE LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS.

Durante 2022 se han desarrollado en esta medida:

- El CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA (descrito en páginas anteriores). El concurso es un punto de encuentro entre universidades y empresas, para fomentar proyectos conjuntos de I+D+I que den respuesta a necesidades o retos concretos consecuentes con la situación actual o la aplicabilidad futura de una tecnología concreta. Estos retos son planteados a la otra parte por las empresas o universidades participantes.
- La LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS: las universidades han puesto en marcha a lo largo de las 2022 convocatorias propias para desarrollar proyectos de colaboración con empresas previamente identificados a través del concurso del punto anterior (Desafío Universidad – Empresa) en ediciones pasadas. En el año 2022 se han canalizado 20 proyectos de este tipo gestados en ediciones anteriores del Concurso Desafío Universidad Empresa.

Pilar 2 "Emprendimiento Universitario Innovador"

MEDIDA 7. DESARROLLO DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR, PROSPECTIVA DE NEGOCIO Y CREACIÓN DE EMPRESAS EN LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y VINCULADOS A INICIATIVAS LOCALES Y/O SINGULARES EXISTENTES.

En esta medida se realizan actividades orientadas a fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios de Castilla y León, concretamente:

- Desarrollo de jornadas, talleres y seminarios sobre emprendimiento innovador con presencia de expertos y emprendedores o emprendedoras de éxito en estas materias. Durante el año 2022 se han desarrollado 98 diferentes iniciativas, con asistencia de 1.074 alumnos.
- Desarrollo de *TALLERES LEAN NUEVOS EMPRENDEDORES* en las universidades regionales, consistente en jornadas regulares y periódicas, organizadas por esas universidades, para sus alumnos, sobre la base del modelo estándar *LEAN START-UP*. En el año 2022, el número de talleres Lean start-up realizados ha sido de 18, con asistencia de 158 alumnos.
- El desarrollo del *TALLER DE PROSPECTIVA* de negocio y creación de EBTs (empresas de base tecnológica) para alumnos de carreras científico-técnicas de las diferentes universidades. En el año 2022 el número de talleres de prospectiva llevados a cabo ha sido de 69 con asistencia de 609 alumnos.

Además, en alguna de las universidades de han organizado eventos específicos en este sentido, como es el caso de la primera edición del *Hackaton Idea-T ULE* con el objetivo de fomentar la innovación, el emprendimiento universitario y la experimentación multidisciplinar a partir del lanzamiento de retos empresariales.

MEDIDA 8. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL INNOVADOR, IDENTIFICACIÓN DE RETOS RELACIONADOS CON LOS ODS Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN NUEVAS REDES DE EMPRENDIMIENTO.

El emprendimiento social fomenta la creación de oportunidades de negocio que generan impacto y se enfocan en solucionar problemas sociales y ambientales. Hay que tener en cuenta que el objetivo principal de un negocio de esas características no es maximizar el retorno al inversor, sino conseguir el máximo impacto social y reinvertir los beneficios en el crecimiento de la empresa para llegar a más beneficiarios. Bajo esta premisa se han organizado varias jornadas con el objetivo de dinamizar y fomentar el emprendimiento social entre la comunidad universitaria, así como de fomentar la participación de alumnos y personal investigador en Humanidades y Ciencias Sociales.

Las universidades dentro de su comunidad universitaria están trabajando, identificando retos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de la selección de proyectos que busquen soluciones a las demandas del entorno productivo y social. El número total de ideas de empresa identificadas enfocadas a resolver retos de los ODS durante el 2022 es de 120.

Además, en alguna de las universidades de han organizado eventos específicos en este sentido, como es el caso del *Burgos Social Startup* para impulsar el Emprendimiento Social y Sostenible y visibilizar la cooperación en Acciones Colaborativas.

MEDIDA 9. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD ENTRE UNIVERSIDADES Y EMPRESAS Y APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS FORMATIVOS DUALES CON UN ENFOQUE INNOVADOR, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS INICIATIVAS DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL ÁMBITO ESCOLAR NO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

A lo largo del 2022 se han desarrollado talleres de creatividad y emprendimiento en el ámbito escolar o también denominada escuela de emprendedores, siendo el número de escolares participantes en las acciones de fomento del emprendimiento en el ámbito escolar no universitario de 1.224.

MEDIDA 10. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR, DEL VIVERO DE PROMOTORES EMPRESARIALES Y DE LAS BOLSAS DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARES.

Respecto al CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR ya ha sido desarrollado en un apartado anterior.

En relación con las "bolsas de proyectos interdisciplinares" para estudiantes de cara a registrar propuestas de proyecto, y que se pusieron en marcha en un Plan TCUE anterior a través de un proceso vía web, únicamente la universidad de Burgos está dando continuidad a esta iniciativa.

De forma global, durante el 2022, las universidades implicadas en TCUE han asesorado a más de 3.000 emprendedores universitarios, de los cuales 1.673 pertenecen al ámbito de las humanidades y las ciencias sociales y han elaborado 58 planes de empresa. En el conjunto de todas las iniciativas universitarias puestas en marcha, el año 2022 culminó con la creación de 26 empresas.

Pilar 3 "Cultura Científica y Difusión de la Ciencia de la Comunidad Autónoma"

MEDIDA 11. CREACIÓN DE LA RED AUTONÓMICA DE UNIDADES DE CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA RED TCUE Y PROMOCIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS.

Como ya se ha comentado en párrafos anteriores se han dado los primeros pasos para la creación de la Red Autonómica de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de las entidades participantes en la Red TCUE, creándose un sitio web común donde se puedan consultar las actividades programadas (agenda) por estas unidades en cualquiera de las universidades públicas regionales. También contiene, de forma conjunta, las actuaciones de difusión y divulgación orientadas a acercar los logros de la ciencia y la tecnología a la sociedad castellana y leonesa. Además, en el año 2022 TCUE ha colaborado en la divulgación de 7 actividades organizadas por las unidades de cultura científica de las universidades públicas. Ascienden a 6 el número de colaboraciones entre las referidas Unidades de Cultura científica y de la innovación (UCC+i).

Lógicamente, las UCC+i trabajan en estrecho contactos con las OTC universitarias, reuniéndose con periodicidad.

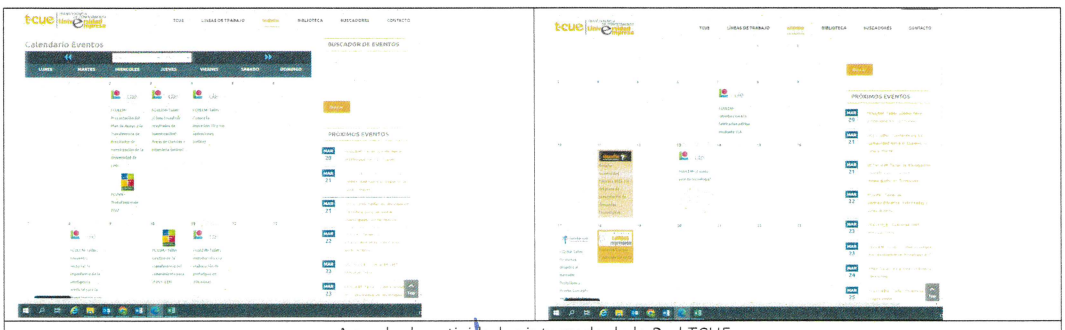

Agenda de actividades integrada de la Red TCUE

MEDIDA 12. PARTICIPACIÓN EN LAS INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA ORGANIZADAS POR LA FECYT E IMPULSO DE OTRAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA AUTONÓMICA, DE DIFUSIÓN DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA UNIVERSITARIA, DE PROMOCIÓN DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN ETAPAS PREUNIVERSITARIAS Y DE OTROS PROYECTOS DE CIENCIA CIUDADANA.

Las UCC+i (Unidades de Cultura Científica e Innovación) de las universidades, con el apoyo de TCUE en mayor o menor medida, suman actividades al calendario anual de eventos españoles o europeos del tipo de la *Noche Europea de los Investigadores*, *Tu Tesis en 3 Minutos*, las fases locales de la *First Lego League*, o el *Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia*.

Mención especial merecen dos actividades que programan en común las cuatro universidades públicas de la región:

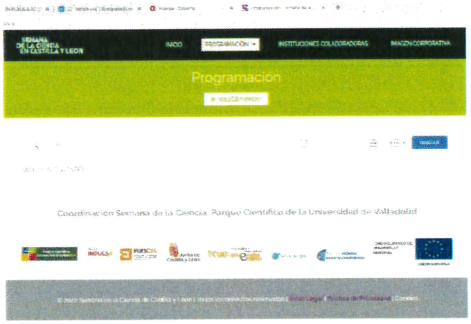

- Semana de la Ciencia en el mes de noviembre, cuyas actividades son coordinadas desde el Parque Científico Universidad de Valladolid, y en las que también se sumas actuaciones de las universidades públicas y otros agentes divulgadores de ciencia. www.semanadelacienciacyl.es
- Programa *Contact*, para los estudiantes de centros de Secundaria y Bachillerato de Castilla y León, que trabajan sobre la actividad investigadora que se desarrolla en nuestras cuatro universidades públicas (http://nocheinvestigadorescyl.org/contact).

Por universidades se añade a continuación información gráfica de algunas de las actividades destacables realizadas en 2022:



Sección de "Escuela de naturaleza" dentro de la sexta temporada del programa Cien&Cia que emite RTCYL

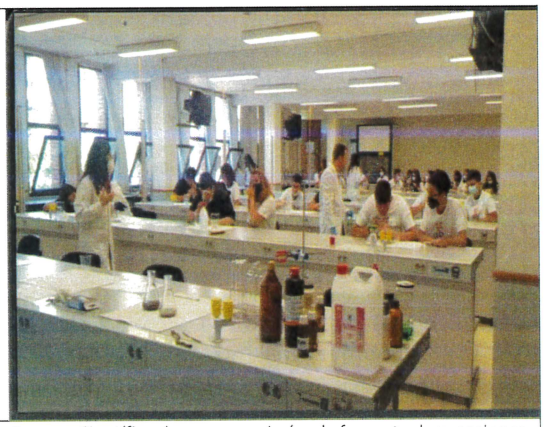

Campus Científico de verano en León, de fomento de vocaciones científicas en niveles preuniversitarios

	
Campamentos Científicos TCUE en Salamanca, verano 2022	Difusión de resultados de prototipos y Pruebas Concepto en Salamanca
	
Feria de la Ciencia Sostenible 2022 celebrada en Valladolid, evento interactivo de divulgación que pretende acercar ciencia y sociedad de una forma lúdica a toda la familia.	Rompedoras también en Valladolid, donde multitud de mujeres profesionales de todos los sectores sirven de ejemplo excepcional en el que las niñas de hoy pueden mirarse para vislumbrar su futuro.

En total el número de talleres y jornadas divulgativas sobre los logros de la ciencia en entidades de carácter social/ciencia ciudadana en el 2022 ha sido de 35. Y si nos referimos a jornadas divulgativas sobre los logros de la ciencia en centros educativos (incluyendo las actividades para fomentar las vocaciones STEM) se contabilizan 31 en el año 2022.

MEDIDA 13. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, DENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, DE TODAS LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD-EMPRESA-SOCIEDAD PROMOVIDAS POR LOS AGENTES DE ESTA Y OTRAS REDES E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

En el año 2022 se ha apoyado la difusión de casi un centenar de actividades organizadas por las universidades regionales en materia de transferencia de conocimiento. El canal más utilizado por las universidades de la región han sido sus propias páginas web.

Además, FUESCYL, administra y mantiene www.redtcue.es (26.766 visitas en 2022) a partir de la información suministrada directamente desde las universidades. Esta Web es el principal mecanismo de divulgación, ya que aúna la información sobre actividades realizadas por cada una de las universidades en el marco del Plan TCUE 2021-2023, facilita el trabajo en red (intranet) y contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de las capacidades de los grupos de investigación de las universidades del sistema regional, así como sus resultados y logros obtenidos en materia de Transferencia de Conocimiento.

También algunas universidades, como es el caso de la Universidad de Burgos y la Universidad Católica de Ávila, elaboran un boletín con notas de prensa, convocatorias de financiación de la I+D+i, artículos difundidos a través de los medios de comunicación, videos con fines divulgativos de un amplio abanico de resultados de investigación derivados de proyectos conjuntos Universidad-Empresa, pruebas de concepto, prototipos, etc.

Se incluyen aquí campañas específicas como la de 'Científicos que cambian el mundo' para mostrar algunos de los logros científicos como ha hecho la Universidad de Valladolid en cada uno de sus campus. También los contenidos incluidos en otros boletines electrónicos propios de la universidad como, por ejemplo, los de la Universidad de Salamanca, de Valladolid o de León.

A eso hay que sumar carteles y diverso material promocional, así como notas de prensa para su difusión en medios de comunicación. También se utilizan otros canales actuales como las redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, Flickr, y LinkedIn) para proporcionar información.

Las universidades también trabajan con otras plataformas internacionales como es la red EEN (Enterprise European Network), en concreto con la red Galactea. A través de esta colaboración se da visibilidad internacional a la oferta tecnológica de cada universidad con mayor potencial comercial, llegando a conseguir contactos y colaboraciones de gran interés con terceros a través de esta plataforma digital.

El número de personas dedicadas a tareas de divulgación, redes sociales y comunicación de la ciencia de forma global asciende a casi 9 en equivalente de dedicación plena.

MEDIDA 14. PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CIENCIA ABIERTA EUROPEAS A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN EL USO DE LAS PLATAFORMAS REGIONALES DE LOS DATOS ABIERTOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y DE LA OFERTA DE SERVICIOS, TÉCNICAS E INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS QUE LAS UNIVERSIDADES OFRECEN A LA INDUSTRIA, DE LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS EN RED QUE GESTIONAN LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y DE LA OFERTA TECNOLÓGICA Y DE PATENTES DE LAS UNIVERSIDADES.

Desde FUESCYL se contribuye a la consolidación, difusión y mantenimiento de Bases de Datos Conjuntas (accesibles a través de Internet) con la oferta tecnológica y de patentes de las universidades de Castilla y León. Cada una de las universidades ha trabajado directamente con sus grupos de investigación a fin de actualizar periódicamente su escaparate tecnológico universitario, que incluye además su cartera de patentes y de registros de propiedad intelectual con potencial comercial. Las universidades disponen de formatos atractivos que faciliten un acceso y comprensión rápida y multi idioma, para potenciales clientes.

La última versión actualizada de la base de datos de la oferta científico-tecnológica conjunta de las universidades puede consultarse en la Web (www.redtcue.es). FUESCYL se alimenta de estas bases de datos para mantener actualizada una base conjunta.

Ambas bases (oferta tecnológica y patentes) constituyen un instrumento sencillo que permite identificar y localizar posibles colaboradores o socios entre los investigadores universitarios. En la base de datos conjunta de Oferta Tecnológica y Científica es posible realizar búsquedas por diferentes criterios: palabras, por universidad, por grupo de investigación o por sector

económico. Asimismo, en la web www.redtcue.es existe un vínculo a través del cual es posible acceder a las bases de datos individuales de cada una de las universidades



Buscador Conjunto de Oferta Tecnológica

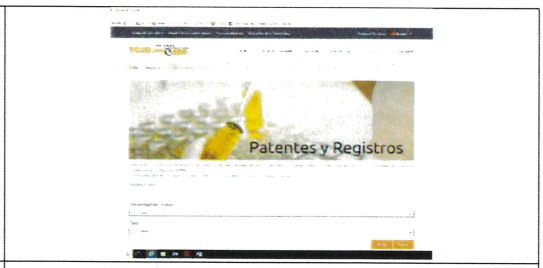

Buscador Conjunto de Tecnologías Protegidas

Una vía para involucrar a la sociedad en actividades de investigación y reforzar su impacto en la ciudadanía es la puesta en marcha de acciones de "ciencia ciudadana", fomentando la interacción directa con los investigadores, sumando datos y planteamientos a los proyectos y sus aplicaciones.

Los vigentes planes estratégicos de investigación, transferencia e innovación de las universidades incluyen algunas medidas para medir, gestionar y aprovechar adecuadamente el impacto social de sus actividades de I+D, dando respuesta a nuevas necesidades y oportunidades.

En ese sentido, las universidades ponen a disposición de sus investigadores un conjunto de plataformas y servicios con el objetivo de fomentar la ciencia abierta y cumplir con los mandatos que en este sentido emanan de las diferentes normativas y legislaciones estatales y europeas. Concretamente, a través de Repositorios Institucionales de Investigación los investigadores pueden difundir en abierto tanto los resultados de investigación como los *datasets* que forman parte de los datos de investigación empleados en el proceso de la investigación.

Destaca el programa específico creado para la comunidad universitaria de la Universidad de Salamanca para ofrecer herramientas interdisciplinares a los investigadores en formación (recursos en plataformas de acceso abierto, diseño gráfico, comunicación científica, debates sobre cómo hacer la tesis, etc.). Dentro del denominado "Kit de Supervivencia para Jóvenes Investigadores" se han realizado sesiones de introducción a la ciencia abierta.

Con la intención de fomentar la publicación en abierto directamente a través de las revistas científicas, las universidades han firmado acuerdos para que los investigadores puedan publicar en abierto gran parte de su producción científica. Por otra parte, a través del portal científico es posible acceder en su conjunto y de forma unificada a toda la producción científica publicada bajo este formato.

El número de acciones de difusión para el uso de plataformas de ciencia abierta en el año 2022 ha sido de 4, estando previsto realizar nuevas actuaciones el año 2023.

2.1.4 PROYECTOS EUROPEOS

FUESCYL cuenta con una importante trayectoria de participación en programas nacionales y europeos vinculados con las actividades de transferencia de conocimiento. En el último año nuestra participación se ha focalizado en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP).

En ese sentido, durante el año 2022 se han llevado a cabo las últimas tareas planificadas, el cierre y la justificación del proyecto TRANSCOLAB, dentro del referido Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP).

Además, fueron aprobados a mediados de año dos nuevos proyectos: *0769_ET3_Participativa y 0772_TIMMIS_ Poliniza,* ambos dentro de la 6ª Convocatoria del POCTEP 2014-2020. Se trata de una convocatoria para la capitalización de proyectos ya finalizados, de convocatorias anteriores, con un presupuesto más moderado que sus predecesores y a ejecutar en el corto plazo.

Por último, en relación con el nuevo periodo de programación de fondos europeos 2021-2027, FUESCYL mantiene un perfil muy activo en diferentes foros, con la idea de presentar nuevas propuestas en 2023 en sus diferentes prioridades cuando se publiquen la tercera y la cuarta convocatoria del Programa INTERREG POCTEP 2021-2027.

A continuación, se exponen en una tabla los proyectos vivos actualmente con los principales parámetros de los proyectos; posteriormente se apuntan otros detalles más concretos sobre la ejecución de sus actividades.

Proyecto	Objeto	Presupuesto total inicial (€, todo el consorcio)	Presupuesto Inicial FUESCYL (€)	Fechas de referencia
TRANSCOLAB (75% de financiación FEDER)	El objetivo es identificar oportunidades en el sector cerealista en la zona fronteriza, creando una estructura estable de colaboración	1.309.354	**209.485** (157.113 de financiación FEDER)	Finalizado en 2022
ET3 Participativa (75% de financiación FEDER)	El objetivo es incorporar procesos de participación social que permitan conectar mejor con las necesidades reales de las personas que viven en el área de actuación en las actividades de transferencia de conocimiento universidad-empresa.	119.444	**40.304** (30.228 de financiación FEDER)	En ejecución

Proyecto	Objeto	Presupuesto total inicial (€, todo el consorcio)	Presupuesto Inicial FUESCYL (€)	Fechas de referencia
TIMMIS Poliniza (75% de financiación FEDER)	El objetivo es Incrementar el impacto del proyecto TIMMIS Emprendedurismo en el área transfronteriza, ampliando la metodología de generación de modelos de negocio con el propósito de fomentar la atracción de inversión y talento en la zona.	442.279	**29.285** (21.964 de financiación FEDER)	En ejecución

- El ***Proyecto "TRANSCOLAB", Laboratorio Colaborativo Transfronterizo para la sostenibilidad e innovación del sector Agroalimentario y Agroindustrial*** ha tenido como objetivos:

  – Identificar retos y oportunidades agroecológicas, ambientales y tecnológicas en la industria cerealista en la zona fronteriza entre Castilla y León y la Región Norte de Portugal.
  – Elaborar proyectos orientados a resolver necesidades de la industria agroalimentaria, concretamente la cerealista.

  TRANSCOLAB ha contado con un presupuesto total de 1.309.354 euros (de los que 209.485 corresponden a FUESCYL), con una financiación FEDER del 75%. El proyecto finalizó en abril de 2022, para realizar labores de cierre y justificación económica final antes las autoridades de gestión del programa.

  Ha sido un proyecto con un nutrido número de socios, coordinado por el Instituto Politécnico de Bragança – IPB. El consorcio incluye: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, Universidad de Valladolid, Universidad de Salamanca (Campus de Zamora),TECPAN – Tecnologia e Produtos para Pastelaria e Panificação, Lda. (empresa portuguesa), SORTEGEL – PRODUTOS CONGELADOS, S. A. (empresa), Deifil Technology Lda (empresa portuguesa), Molendum Ingredients SL (empresa), COPERBLANC ZAMORANA S.A. (empresa), MOLINOS DEL DUERO Y COMPAÑÍA GENERAL DE HARINAS, S.L. (empresa), M. Ferreira & Filhas, Lda (empresa portuguesa), Centro Nacional de Competências dos Frutos Secos – Associação CNCFS, Fundación Hispano-portuguesa Rei Afonso Henriques y FUESCYL.

  De forma resumida las principales tareas de FUESCYL en este proyecto durante el 2022 han sido:

- Elaboración de la Agenda colaborativa del proyecto, cuyo objetivo es la alinear de algunos de los ámbitos de investigación de las entidades del consorcio, para progresar de manera conjunta en una hoja de ruta que permita avanzar hacia nuevos proyectos, servicios y sinergias, en el contexto del nuevo período de programación 2021-2027 y de las nuevas herramientas de planificación que le acompañan.

- Realización de un Plan de Explotación de los proyectos innovadores desarrollados por los socios en el marco del proyecto, conformando un itinerario o plan de explotación individualizado para cada uno de ellos:
    - Aprovechamiento de pan desechado (Universidad de Valladolid)
    - Semillas de Plantas no convencionales (Instituto Politécnico de Bragança)
    - Extracción y caracterización de ingredientes funcionales a partir de subproductos agroalimentarios (Universidad de Salamanca).

- Servicio de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Económica a disposición de los socios del proyecto, a través de la plataforma SLACK, que incluye distintos hilos de debate. En el año 2022 se ha elaborado el cuarto y último Boletín de Vigilancia Tecnológica para difundir tendencias y nuevas oportunidades sobre las materias relativas al objeto del proyecto.



En otro orden de cosas, durante 2022 FUESCYL ha organizado dos talleres online:

- "Explotación de los resultados de los proyectos TransColab y Agenda Colaborativa. Posibles líneas futuras de colaboración", que tuvo lugar el día 24 de febrero de 2022 a través de la plataforma ZOOM. Los trabajos conducentes a la elaboración del Plan de Explotación de los resultados del proyecto y de la Agenda Colaborativa fueron presentados y compartidos con el resto de socios el 24 de febrero de 2022.

- "Economía Circular, reciclaje y subproductos en el sector de la harina y del pan", organizada vía ZOOM el día 16 de febrero de 2022.

	
Presentación de la Agenda Colaborativa y Plan de Explotación, febrero 2022	"Economía Circular, reciclaje y subproductos en el sector de la harina y del pan", 16 de febrero 2022

Por último, los días 24 y 25 de marzo de 2022 FUESCYL participó en el *Transcolab Summit "Trends in grain-based-foods"* organizado por el beneficiario principal como cierre final de proyecto, en Braganza, en la sede de su Instituto Politécnico.

- El **Proyecto *"ET3 Participativa", Instrumentos para la Transferencia Social y Participativa de Conocimiento***, cuyo origen está en el proyecto *Espacio T3* (1ª convocatoria). Tiene como objetivo explorar procesos de participación social que permitan conectar mejor con las necesidades reales de las personas que viven en el área de actuación en las actividades de transferencia de conocimiento universidad-empresa.

  ET3 Participativa cuenta con un presupuesto total de 119.444 € (de los que 40.304 € corresponden a FUESCYL), con una financiación FEDER del 75%. El plazo de finalización del proyecto es hasta el 31/03/2023.

  El proyecto es coordinado por FUESCYL y participan como socios la Asociación Universidad-Empresa para el Desarrollo - TECMINHO (Universidad de Minho), la Universidad Tras-os-Montes Alto Douro (UTAD), el Instituto Politécnico de Bragança (IPB) y la Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL).

  Durante los últimos meses de 2022 se ha puesto en marcha este proyecto, en el que FUESCYL desarrolla los trabajos para el mapeo de iniciativas convergentes y de agentes sociales sobre el territorio, interesados en participar activamente en el ejercicio de cocreación, desde el lado de Castilla y León. Para ello se ha realizado un cuestionario entre miembros de la cuádruple hélice en Castilla y León (empresas, administraciones públicas, centros de investigación y sociedad civil), con el fin de identificar agentes y retos en el espacio de cooperación transfronteriza.

Además, FUESCYL ha organizado y participado en las diferentes reuniones de consorcio que se han mantenido de forma telemática: 23/9/22 lanzamiento, 20/10/22 y 31/12/22) o bilaterales con el IPB, coordinador de los trabajos por el lado portugués.

- El Proyecto ***"TIMMIS Poliniza", Impulso territorial y digital de equipos TIMMIS (transfronterizos, inclusivos, multidisciplinares, multiculturales con visión internacional y sostenible) para la innovación y el fomento del emprendimiento y el intraemprendimiento***, es una capitalización del Proyecto *TIMMIS Emprendedurismo* (1ª convocatoria). El objetivo es incrementar el impacto del proyecto original en el área transfronteriza, ampliando la metodología de generación de modelos de negocio con el propósito de fomentar la atracción de inversión y talento en la zona.

  TIMMIS Poliniza tiene un presupuesto total de 442.279 € (de los que 29.285 € corresponden a FUESCYL), con una financiación FEDER del 75%. El plazo de finalización del proyecto es hasta el 15/06/2023.

  Es un proyecto coordinado por la Universidad de Valladolid. El consorcio lo constituyen: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid, el Instituto Politécnico de Bragança, la Asociación Empresarial del Distrito de Bragança –NERBA, Export Blue Market S.L. y FUESCYL.

  La principal tarea de FUESCYL en este proyecto consiste en la realización de un estudio de los proyectos Interreg POCTEP ejecutados durante el periodo de programación 2014-2020 vinculados a la innovación, el emprendimiento, la competitividad empresarial y la financiación del emprendimiento, con el fin de contactar con sus promotores y explorar nuevas alianzas. Para ello durante los últimos meses de 2022 se ha realizado el cribado, y la selección de los proyectos en base a diferentes criterios.

  Además, FUESCYL ha participado en las diferentes reuniones de consorcio que se han mantenido de forma telemática (14/10/2022, 24/10/2022, 21/12/2022) o presencialmente el 3/11/2022 en la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid; también se ha asistido a la Feria de Empleo y Emprendimiento: Valladolid Emplea, que tuvo lugar en el día 9 de noviembre de 2022 en Valladolid.

Adicionalmente y siempre dentro de POCTEP, FUESCYL, gracias a la buena ejecución de proyectos anteriores, ha tenido la opción de ampliar la financiación europea mediante certificaciones específicas de sobre ejecución como colofón a estos proyectos.

Por otro lado, y en relación con el nuevo programa Interreg España – Portugal (POCTEP) 2021-2027, se trabajará a lo largo del 2023 en nuevas propuestas (tercera y cuarta convocatoria), con convocatorias previstas durante el primer semestre de 2023.

2. 2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN

2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCYL). Se trata de un Centro privado, autorizado, de titularidad pública, y sostenido casi en su totalidad por fondos públicos. Su Código de Centro es 47011206, y está ubicada desde 2007 en el Centro Cultural Miguel Delibes (CCMD) de Valladolid. Esta ubicación permite obtener sinergias, compartiendo diversas instalaciones, costes y actividades con la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, y con el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid.

Su apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación. Los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, que se imparten desde el curso 2006-2007, tienen una duración de cuatro cursos académicos impartiéndose dos especialidades: Interpretación, y Dirección Escénica y Dramaturgia. En la ESADCYL también se imparte el Máster en Enseñanzas Artísticas "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea", primer máster oficial impartido por una Escuela Superior de Arte Dramático en España. Durante 2022 se desarrolló su 4ª edición, correspondiente al curso 2021-2022.

La oferta formativa de la Escuela, en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, prioriza como referente el Teatro del Siglo de Oro Español visto desde la contemporaneidad, la aplicación de las Nuevas Tecnologías en constante progresión y la creación de las nuevas Dramaturgias actuales, especializando la ESADCYL su proyecto educativo en estas tres vertientes, y dotando al centro de un marcado carácter propio.

Durante el año 2022, la Escuela Superior de Arte Dramático finalizó el decimosexto curso académico (2021-2022) desde su creación, e inició el decimoséptimo (2022-2023), en las dos especialidades impartidas: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Los calendarios académicos de ambos cursos debieron autorizarse por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por no coincidir con el calendario escolar establecido por la Consejería de Educación para el curso 2021/2022 y para el curso 2022/2023, debido a que los Trabajos Fin de Estudios finalizaron a principios del mes de julio.

En relación con el desarrollo de los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, hay que destacar la publicación de la siguiente normativa de la Comunidad durante 2022:

- ORDEN EDU/96/2022, de 9 de febrero, por la que se regulan las prácticas externas de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático impartidas en la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de música, la

prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2022-2023, en las convocatorias de junio y septiembre

- ORDEN EDU/624/2022, de 6 de junio, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2022-2023 en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación

Hasta la finalización del curso 2021/2022 continuaron en vigor parte de las instrucciones dictadas por las autoridades sanitarias y educativas para luchar contra la pandemia y para asegurar la presencialidad del alumnado en las aulas en condiciones de seguridad para todos, como el refuerzo de limpieza y desinfección, así como la instalación de diversas señales en pasillos y aulas informando sobre medidas de distancia y de seguridad, recorridos obligatorios de entradas y salidas y zonas acotadas para alumnos de determinadas aulas, junto con la obligación del uso de la mascarilla, el cierre de vestuarios y del aula de reunión de alumnos, si bien algunas de ellas se fueron derogando paulatinamente, como la obligación del uso de mascarillas. Al inicio del curso 2022/2023, dejaron de estar en vigor las directrices que la Consejería de Educación había dictado previamente para hacer frente a la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva de Enseñanzas Artísticas del Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para los estudios superiores de Arte Dramático para el curso 2022-2023, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2021-2022:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2022-2023			
ENSEÑANZA		**MATRÍCULA**	**CURSO 2022-2023**
ARTE DRAMÁTICO	LOE	Precio 1ª matrícula por curso completo (60 créditos ECTS)	1.466,39 €
		Precio 1ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	24,44 €
		Precio 2ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	36,66 €
		Precio 3ª y sucesivas matrículas por crédito ECTS (=15 HORAS)	58,66 €

También permanecieron inalterables los precios públicos abonados por el alumnado en concepto de pruebas de acceso a estas enseñanzas y de servicios de secretaría. En concreto, por prueba de acceso 89,06 €, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2022-2023.

Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y reconocimientos de créditos.

Para los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, el alumnado matriculado en el curso 2022-2023 asciende a un total de 100, cifra que crece un 2,04% respecto al curso anterior 2021-2022 (98 alumnos):

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	14	14	14	10	52
INTERPRETACIÓN	14	13	13	8	48
TOTALES	28	27	27	18	**100**

Se ofertaron 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Interpretación y 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia. Se recibieron 46 solicitudes. En la convocatoria de junio se cubrieron las 14 plazas ofertadas de Interpretación y las 14 ofertadas de Dirección Escénica y Dramaturgia, por lo que no fueron necesarias nuevas pruebas de acceso en el mes de septiembre. Durante el curso 2022/2023 hay dos alumnas estudiando ambas especialidades: una de ellas está matriculada en 4º DyD y 1º de Interpretación; y la otra está matriculada en 2º DyD y en 3º de Interpretación. Además, cuentan con 4 alumnos en movilidad: 3 han venido desde la Universidad Católica de Chile y una ha venido desde la Universidad de Guadalajara, Méjico.

La Escuela cuenta con alumnado procedente de casi toda España: Extremadura, Murcia, Madrid, Cataluña, Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Galicia, y de las 9 provincias de Castilla y León. Además, hay alumnado de otros países como Argentina, Venezuela, Albania, China y Bulgaria.

El Centro cuenta ya con 12 promociones de **egresados** que suman **273 alumnos** entre ambas especialidades, 208 de Interpretación y 65 de Dirección Escénica y Dramaturgia. El número de alumnos egresados en la ESADCYL en el curso 2021-2022 ha sido de 10 en Interpretación y de 12 en Dirección Escénica y Dramaturgia.

Como complemento a su actividad docente, la Escuela realiza otras actividades dirigidas a su alumnado, como talleres, encuentros y clases magistrales de profesionales del sector invitados por la Escuela, para el desarrollo de análisis de textos, laboratorios de creación, o cursos para ambas especialidades. También se realizan durante el curso académico actividades de formación para el profesorado del centro. La ESADCYL mantiene un contacto permanente con el mundo profesional del teatro y del cine para facilitar al alumnado el acceso a dicho nivel profesional y favorecer su empleabilidad, contando con colaboradores de primer nivel nacional e internacional.

La Escuela realiza una importante labor de promoción, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, visitas a diferentes centros educativos de la Comunidad para dar a conocer los Estudios, la participación en Ferias de Estudios Artísticos y en concursos de teatro, actividades de intercambio de alumnos, representación de Talleres de Arte Dramático y otras colaboraciones con instituciones vallisoletanas como el Teatro Zorrilla, el Teatro Calderón, el Teatro Experimental LAVA o el Museo Patio Herreriano.

Los 14 Talleres Fin de Estudios del alumnado de Dirección Escénica y Dramaturgia de la Escuela se han representado tanto en la Sala Polivalente de la Escuela como en el Teatro Experimental Álvaro Valentín del Centro Cultural Miguel Delibes. Además, todos los años, para la representación de los Talleres Fin de Estudios del alumnado en otros espacios escénicos, FUESCYL llega a un acuerdo con la Diputación de Valladolid, para la cesión del Teatro Zorrilla.

En el año 2022, se solicitó el uso de dicho Teatro para el día 8 de junio, en que tuvo lugar la representación de la obra "El animal de Hungría" de Lope de Vega, como Taller Fin de Estudios a cargo de los alumnos de 4º curso de Interpretación.

La internacionalización de la Escuela es creciente. Desde su creación está en contacto con diferentes instituciones internacionales como la Academia de las Artes de San Petersburgo, la Universidad Católica de Chile, el Central School for Speech and Drama de Londres, la Escuela de Lyon (Francia), la School of Drama de la Universidad de Calicut, Kerala (India), la Universidad Católica de Chile, o la Universidad de Guadalajara (Méjico). Más recientemente, la Academia de Arte Dramático de Roma, la Escuela Superior de Arte Dramático de Kaposvár (Hungría), la Escuela del Teatro del Arte de Moscú, o la Escuela de Arte Dramático Paolo Grassi de Milán.

La ESADCYL potencia la movilidad internacional Erasmus+. Así, forma parte del Consorcio ARTE/CyL, el primero de sus características creado en España, para la gestión y coordinación de la movilidad internacional Erasmus+ del alumnado y del personal de los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León. Este consorcio está financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional Erasmus+ SEPiE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, adscrito al Ministerio de Universidades. Además, la ESADCYL posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantiene una estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación.

En el continuo proceso de proyección internacional de la Escuela, destacar la colaboración e intercambio con el Conservatorio de Danza Maurice Ravel de Biarritz (Francia). Además, la EPDCyL forma parte del Consorcio MDA (Música, Danza y Arte), el primero de sus características creado en España, para la gestión y coordinación de la movilidad internacional Erasmus+ del alumnado y del personal de los centros de Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Comunidad de Castilla y León. Este consorcio está financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional Erasmus+ SEPiE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, adscrito al Ministerio de Universidades.

Nuestro alumnado y profesorado realiza intercambios con instituciones escénicas de Varsovia, Bratislava, Tallin, Brescia, Bucarest, Lisboa o Budapest, entre otros, y más recientemente, la Universidad Roma Tre de Roma, la Universidad de Marsella, la Escuela de Teatro de Dinamarca o la Escuela de la Música y Artes del Espectáculo de Oporto.

Como consecuencia de la evolución de la ESADCYL, y con el interés académico de completar el currículo del titulado en una formación artística superior y del licenciado con aspiraciones humanísticas y/o artísticas, se inició en el año 2019 en la ESADCYL la impartición de un nuevo título oficial, el "**Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea"**, siendo la primera ESAD de nuestro país en impartir un Máster oficial de estas enseñanzas. Este título se homologó mediante Orden EFP/1444/2018, de 19 de diciembre (B.O.E. de 2 de enero de 2019) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y se autorizó por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, mediante Resolución de 25 de febrero de 2019 de la Dirección General de Política Educativa Escolar (se autorizaron 15 plazas). La ORDEN EDU/165/2019, de 22 de febrero, hizo público parcialmente el plan de estudios del Máster.



El Máster cuenta con la colaboración de universidades europeas como las de Coímbra y Lovaina; con festivales como Escena Abierta de la Universidad de Burgos; FETAL de Urones de Castroponce; Olmedo Clásico y Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo, entre otros.

En la reunión del Patronato de FUESCYL, de fecha 29 de junio de 2018, se estableció el precio privado del Máster ofertado, y que ha sido mantenido para la 4 ª edición (2021-2022), en 2.800 € (60 créditos ECTS a 46,66 €/crédito ECTS). Además, el alumnado debe abonar los precios públicos en concepto de servicios de secretaría. En concreto, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2021-2022.

Por otra parte, el Calendario Académico de la 4ª Edición del Máster fue autorizado por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, ya que ésta se desarrolló íntegramente durante el año 2022, desde el 25 de enero al 30 de noviembre de 2022, no coincidiendo por tanto con el Calendario Escolar establecido por la Consejería de Educación para el curso 2021/2022. El número de alumnos y alumnas matriculados ascendió a 29.

De igual manera, se entregaron a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid los horarios y titulaciones del profesorado de la cuarta edición del Máster, completando así el Documento Organizativo del Centro del curso 2021/2022.

Hay que destacar la **Residencia Creativa** como una actividad del Máster con importante relevancia académica y repercusión mediática mediante el encuentro y convivencia del alumnado durante 5 días en unas instalaciones idóneas para ello con profesionales de primera línea del ámbito teatral. Se desarrolla siempre en alguna localidad emblemática de la Comunidad de Castilla y León, incorporándose las procedentes visitas turísticas y culturales a su programación. Al igual que en la 3ª, en la 4ª Edición se celebró en la localidad palentina de Paredes de Nava. La actividad contó con la participación de Marta Pazos, directora de escena; Manuel Forcano, escritor y ensayista; y Miriam Blanco, doctora en Filología Clásica y profesora de la Universidad Complutense de Madrid.

En cuanto al Programa de Prácticas de la 4ª Edición del Máster (curso 2021/2022), se lleva a cabo con el objetivo de familiarizar a los alumnos con el arte escénico en contextos reales, ofreciendo una aproximación al universo profesional.

El programa de Prácticas Externas de la 4ª Edición del máster ha contado con las siguientes entidades o profesionales:

- Pentación Espectáculos. Proyecto: Asistencia a la dirección de 'El beso de la mujer' araña', un texto de Manuel Puig dirigido por Carlota Ferrer y producido por Pentación Espectáculos. Alumno: Arnau de la Fuente.
- Asociación de Danza La Phármaco. Proyecto: Asistencia a la creación de la obra 'Mariana', una producción de La Phármaco coreografiada por Luz Arcas. Alumno: Fernando Jariego.
- Asociación de Danza La Phármaco. Proyecto: Ayudantía en el proceso de creación de la obra de teatro documental 'Todas las santas', bajo la dirección de la coreógrafa Luz Arcas. Alumno: Oriol Pamiés.
- Dantzaz Elkartea. Proyecto: Laboratorio de creación coreográfica comunitaria dirigido por el creador Raphael Holzer Miro e interpretado por los bailarines de la compañía Dantzaz. Alumno: Rodolfo Bruno Ruiz Carlos.
- Teatre Romea / FOCUS. Proyecto: Asistencia a los ensayos y el proceso final de montaje de 'Safo', un espectáculo dirigido por Marta Pazos, con dirección musical de Christina Rosenvinge y coreografías de María Cabeza de Vaca que se estrenará en la próxima edición del Festival de Teatro Clásico de Mérida. Alumna: María Sol Titiunik.
- María M. Cabeza de Vaca. Proyecto: Asistencia al proceso de creación de un site-speficic de la coreógrafa María M. Cabeza de Vaca (una propuesta que integra danza, música en directo y performance) en el marco del festival Escena Patrimonio. Alumno: Mauro Javier Molina.
- Antonio Rojano. Proyecto: colaboración con este escritor, dramaturgo y guionista español. Alumno: Arthur Barcellos.
- Antonio Rojano. Proyecto: colaboración con este escritor, dramaturgo y guionista español. Alumno: Gabriel Márquez.
- Silvia de Marta. Proyecto: Prácticas de documentalista sobre proceso creativo de un creador. Alumna: Silvia González

Se continúa trabajando en la **promoción del Máster y su proyección internacional** a cargo de **Cultura y Comunicación Servicios Especializados de Comunicación, S.L**.

Mencionar la existencia de un convenio entre FUESCYL y el INAEM, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Organismo del Ministerio de Cultura y Deporte, con el objeto de posibilitar la realización de prácticas por el alumnado de la ESADCYL, tanto del Máster como del Grado, en las entidades de carácter escénico dependientes de este Organismo.

Hay que reseñar otros indicadores que posicionan a la ESADCYL de manera destacada entre las Escuelas Superiores de Arte Dramático en España, como es su protagonismo en la Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas (ACESEA); o disponer de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGiC), evaluado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), primer SGiC de un título superior de enseñanzas artísticas en Castilla y León.

En cuanto a los **premios y reconocimientos** del alumnado y profesorado de la ESADCYL:

Alumnado

- Cristina Simón Alcaine, egresada de Dirección Escénica y Dramaturgia, ganadora (ex aequo) del 1º premio del VIII Certamen de Textos Breves de Teatro «Francisco Nieva» 2022, del Centro Dramático Rural.
- Paula Sumpf Sosa, alumna de 4º curso de Dirección Escénica y Dramaturgia, obtiene el Primer Premio del XIV Concurso de Fotografía Digital, Relato Corto y Poesía del Consejo de la Juventud de Castilla y León, en la modalidad de relato Corto y Poesía por "El mar de Castilla".
- Alejandro Renedo, egresado de Dirección Escénica y Dramaturgia, ha sido seleccionado para participar en el X Laboratorio de Escritura de Guion de cine de la Fundación SGAE 2022.
- Víctor Villazán, egresado de Dirección Escénica y Dramaturgia, ha sido galardonado con el Premio del XXXII Certamen Nacional "Calamonte Joven" 2022, en la modalidad de textos teatrales
- Ana Torres, egresada de Dirección Escénica y Dramaturgia y alumna del Máster "Pensamiento y creación escénica contemporánea" de la ESADCYL, ha sido galardonada con el Primer Premio al texto largo 2022 del Festival MUTIS (Barcelona) con el texto resultante del trabajo en asignaturas de escritura y de su Trabajo Fin de Estudios en Dramaturgia, trabajo que fue tutorizado por José Manuel Mora y Javier Hernando y que lleva por título "Ara".

Profesorado

- María Velasco González, profesora de Dramaturgia y Ciencias Teatrales, ha sido galardonada con el Premio Alicia a la Interdisciplina de la Academia de la Música Catalana
- María Velasco González, profesora de Dramaturgia y Ciencias Teatrales, logra el Premio a Mejor Autoría Teatral edición 2022 de los Premios Max por "Talaré a los hombres de sobre la faz de la tierra".
- Jon Viar, profesor del departamento de Dramaturgia y Ciencias Teatrales, galardonado en el XVI Premio "El Espectáculo Teatral" por su obra "El hacha y la serpiente"

Es frecuente también la recepción en la ESADCYL de invitaciones para participar en jurados de Premios y Becas de esta disciplina, por parte de instituciones locales (Diputación Provincial de Valladolid), autonómicas, nacionales, así como las invitaciones para impartir clases magistrales o laboratorios de creación, lo que, sin duda, redunda en la promoción y difusión del centro y de sus estudios, a la vez que contribuye a aumentar las colaboraciones.

Las principales actividades programadas por la ESADCYL durante 2022, incluidas las del Máster en Enseñanzas Artísticas, han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
PROMOCIÓN ESADCYL: ENCUENTROS Y CLASES CON ALUMNADO DE IES DE CASTILLA Y LEON	27 y 28/01/22 y 07/02/22	ESCUELAS DE ARTE DE ZAMORA, SALMANCA Y SEGOVIA
ORO EN LA LENGUA-LABORATORIO CON ALVARO TATO	7,8 y 9/03/22	ESADCYL
ENCUENTRO CON LA ESCUELA DE ARTE DRMÁTICO PAOLO GRASSI DE MILÁN-TALLER DE DRAMATURGIA: COLISIONES FILOFÓFICAS: FORMA, SENTIDO Y SIGNIFICADO.	22-26/02/22	MILAN-ITALIA
VIDA Y OBRA DE ANTONIO BUERO VALLEJO-CLASE DE CARLOS BUERO, HIJO DE ANTONIO BUERO VALLEJO	21/02/2022	ESADCYL
EL ACTOR DE LAS MIL CARAS-ENCUENTRO ONLINE CON OSCAR DE LA FUENTE	10/02/2022	ESADCYL
I ESADfest y V ENCUENTRO NACIONAL DE ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMATICO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE EXTREMADURA (CACERES)	28/03/22 - 02/04/22	CACERES
CLASE MAGISTRAL DE ALBERTO OJEDA CON MIET WARLOP	11/03/2022	ESADCYL
CELEBRACIÓN DEL DIA MUNDIAL DEL TREATRO. ENCUENTRO CON EGRESADOS: CHELIS QUINZA Y ALVARO CABOALLES	28/03/2022	ESADCYL
IMAGINAR LA IDENTIDAD: HERRAMIENTAS PARA LA ACCION. LABORATORIO CON FERNANDO DELGADO-HIERRO Y PABLO CHAVES	4,5,6/04/22	ESADCYL
INTERCAMBIO PEDAGÓGICO Y CULTURAL CON LA ESAD DE CORDOBA-PROGRAMA DE SEMINARIOS Y ACTIVIDADES CON LA COLABORACIÓN DE CASA ÁRABE DE CORDOBA	3-7/04/22	CORDOBA
IV RESIDENCIA CREATIVA DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: PENSAMIENTO Y CREACIÓN ESCÉNICA CONTEMPORÁNEA DE LA ESADCYL	25-30/04/22	PAREDES DE NAVA
PROMOCIÓN ESADCYL: ENCUENTROS Y CLASES CON ALUMNADO DE IES DE CYL. SEGUNDA FASE	19/04, 4/05 Y 18/05/22	IES DE VALLADOLID, PALENCIA Y SALAMANCA
EL PAYASO: PERSONAJE EN NOMBRE PROPIO. UNA CLASE MAGISTRAL CON PEPE VIYUELA	12/05/2022	ESADCYL
SESION PRACTICA DE ACROBACIA EN EL POLIDEPORTIVO PISUERGA	10/05/2022	VALLADOLID
LABORATORIO DE CREACION TEATRAL CON TIAGO CORREIA	11-15/07/2022	ESADCYL
CLASE MAGISTRAL DE OSCAR ASTROMUJOFF Y DAVID RODRIGUEZ SOBRE EL PANORAMA DE LAS ARTES ESCÉNICAS CONTEMPORÁNEAS	06/06/2022	ESADCYL
PRESENTACION DE LA TEMPORADA 22/23 DEL TEATRO ESPAÑOL EN MADRID	25/05/2022	MADRID
SEMINARIO: ITINERARIOS DE CURADURIA, IMPARTIDO POR LORENZO PAPPAGALLO	15 y 16/06/22	ESADCYL

ASISTENCIA AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO	2 y 3/07/2022	ALMAGRO
ENCUENTRO-PROMOCIÓN Y BÚSQUEDA DE NUEVOS COLABORADORES EN EL FESTIVAL TFT-TERRASA	28/09/22 a 02/10/22	TARRASA
TALLER COMEDIA DEL ARTE, por Michelle Bottini	26-30/09/22	ESADCYL
ENCUENTRO-VISITA FORMATIVA A LA BIBLIOTECA DE LA REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE MADRID	07/11/2022	MADRID
INTERCAMBIO PEDAGÓGICO Y CULTURAL CON LA ESAD DE CORDOBA-2ª ETAPA-ESADCYL	19-21/10/22	ESADCYL
PREPARACIÓN DE RESIDENCIA ARTÍSTICA DE LA V EDICIÓN DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: PENSAMIENTO Y CREACIÓN CONTEMPORÁNEA.	22/11/2022	SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR
PRESENTACION DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS DE LA ESADCYL. IV JORNADA MATERIALES DE DERRIBO. LABORATORIO DE LAS ARTES DE VALLADOLID.	30/11, 1/12 y 02/12/2022	VALLADOLID
OBJETO-TIEMPO. UN TALLER DE ESCENIFICACIÓN CON SERRUCHO	19-21/12/2022	ESADCYL
INAUGURACIÓN OFICIAL CURSO 2022-23. ENCUENTRO CON LA ACTRIZ SALMANTINA CHARO LÓPEZ Y EL MUSICO LEONÉS AMANCIO PRADA	14/12/2022	ESADCYL

ESCUELA SUPERIOR
DE **ARTE DRAMÁTICO**
DE CASTILLA Y LEÓN

2.2.2 ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de las dos Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León (EPDCYL), cuya apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, modificada mediante la Resolución de 27 de agosto de 2018 de la Dirección General de Política Educativa Escolar.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, con Código 47011218, está ubicada en el Centro Cultural Miguel Delibes (Valladolid); y la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, "Ana Laguna", Burgos, con Código 09012576, se encuentra situada en el edificio del Conservatorio Rafael Frühbeck de Burgos. Se trata de dos Centros privados, autorizados, de titularidad pública, y sostenidos casi en su totalidad por fondos públicos.

Esta ubicación permite obtener sinergias, por un lado, con la ESADCYL y con el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid, y por otro lado con el Conservatorio Profesional de Música de Burgos.

La EPDCYL, Valladolid, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de seis cursos, que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Española. La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de seis cursos, que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Contemporánea.

Durante el año 2022, las EPDCYL finalizaron el decimosexto curso académico (2021-2022) desde su creación e iniciaron el decimoséptimo (2022-2023).

Con relación al desarrollo de estas enseñanzas, hay que destacar la publicación de la siguiente normativa de la Comunidad de Castilla y León:

- ORDEN EDU/124/2022, de 18 de febrero, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2022/2023
- ORDEN EDU/624/2022, de 6 de junio, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2022-2023 en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.
- ORDEN EDU/794/2022, de 22 de junio, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2021/2022.
- RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2022/2023, en el mes de septiembre de 2022

- ORDEN EDU/1643/2022, de 17 de noviembre, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2021/2022

Al igual que lo mencionado respecto a la ESADCYL, hasta la finalización del curso 21/22 continuaron en vigor parte de las instrucciones dictadas por las autoridades sanitarias y educativas para luchar contra la pandemia y para asegurar la presencialidad del alumnado en las aulas en condiciones de seguridad para todos, como el refuerzo de limpieza y desinfección, así como la instalación de diversas señales en pasillos y aulas informando sobre medidas de distancia y de seguridad, recorridos obligatorios de entradas y salidas y zonas acotadas para alumnos de determinadas aulas, junto con la obligación del uso de la mascarilla, el cierre de vestuarios y del aula de reunión de alumnos, si bien algunas de ellas se fueron derogando paulatinamente, como la obligación del uso de mascarillas. Al inicio del curso 22/23, dejaron de estar en vigor las directrices que la Consejería de Educación había dictado previamente para hacer frente a la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Por otro lado, el Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para el curso 2022-2023, que no sufrieron variación respecto a los del curso anterior 2021-22:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2022/2023			
ENSEÑANZA		**MATRÍCULA**	**CURSO 2022-2023**
DANZA ELEMENTAL		Precio 1ª matrícula por curso completo (3 asignaturas)	203,67 €
		Precio 1ª matrícula por asignatura	67,89 €
		Precio 2ª matrícula por asignatura	101,83 €
		Precio 3ª y sucesivas matrículas por asignatura	162,93 €
DANZA PROFESIONAL	1º y 2º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	700,61 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.050,91 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	61,82 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.681,46 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	98,91 €
	3º y 4º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	743,67 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.115,50 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	55,78 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.784,80 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	89,24 €
	5º y 6º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	913,58 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.370,37 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	54,81 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	2.192,60 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	87,70 €

También permanecieron inalterables los precios públicos abonados por el alumnado en concepto de pruebas de acceso a estas enseñanzas y de servicios de secretaría. En concreto, por prueba de acceso 41,20 € para danza elemental y 52,62 € para danza profesional, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están

establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2022-2023.

Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y convalidaciones.

Alumnado

En el curso 2022-2023, el alumnado matriculado en las EPDCYL asciende a 451 en total, repartidos entre los dos Centros, 227 en Burgos y 224 en Valladolid. Del total de alumnas y alumnos, 206 están matriculados en danza elemental y 245 en danza profesional (117 en clásico, 55 en español y 73 en contemporáneo). Además, durante el curso se incorpora algún alumno oyente.

La distribución de este alumnado por Centro, nivel, especialidad y curso es la siguiente:

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
37	19	13	17	86

EPDCYL, Valladolid: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
34	26	37	23	120

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6 º	TOTAL
CLÁSICO	14	15	13	10	10	6	68
CONTEMPORÁNEA	15	13	10	11	11	13	73
TOTAL	29	28	23	21	21	19	141

EPDCYL, Valladolid: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6 º	TOTAL
CLÁSICO	11	14	11	4	5	4	49
ESPAÑOL	14	12	12	5	6	6	55
TOTAL	25	26	23	9	11	10	104

Por tanto, en el curso 2022-2023 respecto del curso anterior ha aumentado el alumnado de las EPDCYL en términos globales en un 6,12%, de 425 a 451. Por niveles educativos, en danza elemental aumentó un 1,98% (de 202 a 206), y en danza profesional también aumentó 9,87% alumnos (de 223 a 245).

En relación al presente curso 2022-2023, como ya se ha indicado, se publicó la ORDEN EDU/124/2022, de 18 de febrero, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes

sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2022/2023. Se recibieron 181 solicitudes de acceso, 77 para el Centro de Valladolid y 104 para el Centro de Burgos. Del total, 73 eran para enseñanzas elementales (37 en Valladolid y 36 en Burgos) y 108 para enseñanzas profesionales. Las de profesional, se distribuyeron en 51 para danza clásica (20 en Valladolid y 31 Burgos), 37 para contemporánea, y 20 para español.

Superaron las pruebas de acceso en junio 159 aspirantes, 91 en Burgos y 68 en Valladolid. De ellos, 68 de elemental, 34 en Burgos y 34 en Valladolid, y 91 de Profesional, 57 en Burgos y 34 en Valladolid. Por especialidades, 40 de Clásico, 25 en Burgos y 15 en Valladolid, 32 de contemporáneo, y 19 de español.

Puesto que no se cubrieron todas las plazas ofertadas, se convocaron pruebas de acceso en el mes de septiembre para todos los niveles, cursos y especialidades, excepto 2º de danza clásica en el centro de Burgos, mediante RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2022/2023, en el mes de septiembre de 2022. Una vez realizadas dichas pruebas, fueron superadas por 15 aspirantes, 10 de danza elemental (7 en Burgos y 3 en Valladolid) y 5 en danza contemporánea.

Ambas Escuelas Profesionales de Danza cuentan con alumnado procedente de otras Comunidades de España, como Navarra, La Rioja, País Vasco y Andalucía; mientras que el alumnado procedente de Castilla y León se distribuye entre las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Ya existen 11 promociones de egresados que suman un total un total de 238 alumnos y alumnas, 128 en el Centro de Burgos y 110 en Valladolid, que por especialidades ascienden a 88 de clásico (51 en Burgos y 37 en Valladolid), 77 de contemporáneo y 73 de español. Durante el curso 2021-2022 el número de alumnos egresados ascendió a 27 (19 en Burgos y 8 en Valladolid), de los que 15 son de Clásico (10 de Burgos y 5 de Valladolid), 9 de Contemporáneo, y 3 de español.

Por otra parte, en el Bocyl del día 2 de diciembre de 2022, se publica la concesión de los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de la danza correspondientes al curso académico 2021-2022. Han sido premiadas las alumnas de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, «Ana Laguna», Burgos, Mª Ángeles Barcenilla Lázaro en la especialidad de Danza Contemporánea y Laura Elizalde García en la especialidad de Danza Clásica.

Las EPDCYL mantienen un contacto permanente con el mundo profesional de la danza para fomentar la inserción como bailarines en el mundo profesional de su alumnado, incorporando coreógrafos y especialistas en los últimos cursos, que dotan a esta enseñanza de amplitud de miras y conocimiento. Además, durante el curso académico el alumnado acude a diferentes teatros para asistir a representaciones de importantes compañías de ballet.

En el continuo proceso de proyección internacional de las Escuelas, destacar la colaboración e intercambio del Centro de Burgos con el Conservatorio de Danza Maurice Ravel de Biarritz (Francia). Además, las EPDCyL forman parte del Consorcio MDA (Música, Danza y Arte), el

primero de sus características creado en España, para la gestión y coordinación de la movilidad internacional Erasmus+ del alumnado y del personal de los centros de Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Comunidad de Castilla y León. Este consorcio está financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional Erasmus+ SEPiE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, adscrito al Ministerio de Universidades.

De forma paralela a la actividad académica, las Escuelas lleva a cabo de manera permanente una actividad de promoción de su actividad, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, recitales, muestras y galas de danza, con el apoyo de diferentes instituciones.

Las EPDCYL realizan cada curso actividades socioculturales, que contribuyen al interés general acercando a la sociedad el arte de la danza, a través de charlas en colegios y asociaciones culturales, muestras y colaboraciones con otras entidades como los Talleres con el Museo de la Evolución Humana en Burgos, con el Ayuntamiento de Burgos en su Noche Blanca, con la Feria del Libro de Valladolid, Ayuntamiento de Íscar (Valladolid), Museo de Mariemma, Diputación de Valladolid, Asociación Española Contra el Cáncer (con la que se ha consolidado la colaboración), Asociación Síndrome de Down de Burgos, Fundación Caja de Burgos, Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos, y colaboración con la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Hay que mencionar la obtención de determinados mecenazgos de empresas para financiar parte de esta actividad, destacando a Smurfit Kappa en el Centro de Burgos.

Sus estudiantes más sobresalientes participan en concursos tanto de ámbito nacional como internacional. Esto ha valido para que nuestro alumnado haya cosechado importantes galardones en diferentes certámenes de danza, y a través de este reconocimiento hayan podido alcanzar otras metas como son las becas conseguidas para realizar estancias en otras reconocidas Escuelas y Compañías de danza, tanto nacionales como extranjeras. Mencionar como ejemplo el Concurso de Ballet de Torrelavega (Cantabria), Concurso de Danza Vaslav Nijinsky (Huesca), el Certamen Nacional de Danza Orbe (Burgos), el Concurso Dance World (Burgos), el Concurso Nacional de Danza de Castellón, el Concurso Internacional de Danza de Ribarroja de Turia (Valencia), o el Prix de Lausanne (Suiza).

En este sentido, los alumnos de las EPDCYL han obtenido becas de formación otorgadas por instituciones como la Escuela Superior de Danza de Cannes, el Royal Ballet de Dinamarca, Ballet Hamburg, English National Ballet School o el San Francisco Ballet, siendo reconocidos con premios en concursos de prestigio tanto a nivel nacional e internacional como los de Bilbao, Ribarroja (Valencia), Torrelavega o Biarritz, en Francia. Varios de los bailarines egresados de las EPDCYL que comienzan su trayectoria profesional lo hacen en Compañías como el Ballet de San Francisco, el New York City Ballet, el English Ballet, el Het, la CND, el Ballet de Birmingham, o el Ballet de la Ópera de Toulouse, entre otros, lo que indica el alto nivel de las Escuelas.

TALLERES COREOGRÁFICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

El Taller Coreográfico es una herramienta indispensable para ayudar a completar la formación del bailarín profesional. Con el taller se ofrece la oportunidad al estudiante de obtener las primeras experiencias en el escenario, experiencias que le servirán para tener mayor seguridad y destreza, con el fin de acceder a compañías, entre otras salidas profesionales.

Tras el proyecto piloto satisfactorio del Taller Coreográfico de Danza Española durante el curso 2017/2018 en Valladolid, en el curso 2018/2019 se pusieron en marcha los Talleres Coreográficos de Danza Española y Danza Clásica en Valladolid, y los Talleres Coreográficos de Danza Contemporánea y Danza Clásica en Burgos.

En el año 2022 se celebraron las Galas de los Talleres Coreográficos del curso 2021-2022:

- **La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos**, celebró la Gala de Danza en el **Auditorio del FÓRUM EVOLUCIÓN** de Burgos el jueves día 6 de abril, con la participación de 21 alumnos de Danza Clásica y 24 alumnos de Contemporáneo, quienes interpretaron 5 piezas bajo la coordinación de los profesores especialistas y coreógrafos, de **danza clásica**, **Yevgen Uzlenkov** (Coreografías: Needness y Beethoven) e **"Iratxe Ansa e Igor Bacovich"** (Coreografía: Click of a sudden flip) , y de danza contemporánea, **Sharon Fridman** (Coreografía: Ciclo) y **Janet Novás** (Coreografía: Dags).

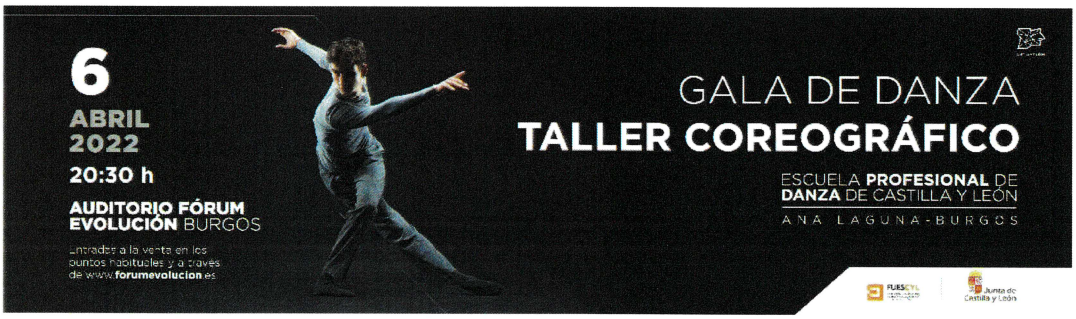

La **EPDCYL, Ana Laguna, Burgos,** cuenta para el **actual curso 2022-2023** con nuevos profesores especialistas, todos con una importante y extensa trayectoria internacional *tanto en el plano artístico como pedagógico*, que están preparando 5 piezas coreográficas especialmente creadas para nuestro alumnado y que se estrenarán mundialmente el día 23 de marzo de 2023 en el auditorio del teatro FÓRUM EVOLUCIÓN: Luca Vétere (Italia) y Julio Arozarena (Cuba) para la especialidad de Danza Clásica; Blenard Azizaj (Albania) y Carmen Fumero (España) para la especialidad de Danza Contemporánea.

- **La EPDCYL Valladolid**, celebró la Gala de Danza en la **Sala Sinfónica (Auditorio) del Centro Cultural Miguel Delibes** de Valladolid, el día 12 de mayo, a cargo de los coreógrafos de **danza clásica Aleix Mañe** (coreografía: Crisóstomo) y **África Guzmán** (coreografía: Clarity), y de los coreógrafos de **danza española Carlos Rodríguez** (coreografía: Edén) y **Miguel Ángel Berna** (coreografía: +Mudéjar). En este Taller Coreográfico participaron diez estudiantes de Clásico y nueve de Danza Española. También colaboró en la Gala **Rubén Cítores**, alumno egresado de la Escuela de la promoción 2016/2017, actual bailarín del San Francisco Ballet.



La **EPDCYL Valladolid, durant**e este **curso 2022-2023**, va a contar con dos coreógrafos de Danza Clásica y otros dos de Danza Española. Cada uno creará una pieza para el alumnado de nuestro centro para ser representado de manera independiente o conjunta en diferentes provincias de de nuestra Comunidad, entre otras Valladolid, Palencia y Zamora. Este proceso coreográfico se inició en el mes de septiembre con Víctor Jiménez (Danza Clásica), Miguel Ángel Rojas (Danza Española), Sara Calero (Danza Española) y Fernando Hernando (Danza Clásica).

Las principales actividades programadas por la EPDCYL "ANA LAGUNA", BURGOS, durante 2022 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
GALA BENEFICA TEATRO PRINCIPAL	09/06/2022	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CONCURSO DANCE OPEN AMERICA-ARANJUEZ	07/02/22-13/02/22	ARANJUEZ
MUESTRA 1º A 4º PROFESIONAL 2ºT	01/04/2022	CENTRO CULTURAL DE CAJA DE BURGOS
JORNADAS DE FORMACION DE NUEVO PÚBLICO. TALLER LARREAL (CPD "MARIEMMA" MADRID)	10/03/2022	MADRID
DESHACIENDO NUDOS. CURSO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL CON SIMONETA.	27,28 Y 30/04/22	BURGOS
CERTAMEN DE DANZA ORBE	19 y 20/03/22	BURGOS
EMOCIONARTE-PROYECTO EDUCATIVO DE CAPTACION DE ALUMNADO Y PROMOCION DE LA EPDCYL ANA LAGUNA	19/04/22 a 06/05/22	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
ROMEO Y JULIETA -ROYAL BALLET EN DIRECTO EN CINES VAN GOLEM	03/03/2022	BURGOS
GALA TALLER COREOGRÁFICO DE LA EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS	6/04/2022	BURGOS
25ª CONVOCATORIA NACIONAL DE DANZA PREMIOS CIUDAD DE CASTELLON	19-22/05/22	CASTELLÓN
LA DANZA COMO INTEGRACION. COLABORACION CON ARANSBUR Y FUNDACION CAJA DE BURGOS	26/05/2022	BURGOS
DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN LA UBU	28/04/2022	BURGOS
DANZA EN LA CATEDRAL DE BURGOS	11/05/2022	BURGOS
GRADUACION CURSOS 6º PROFESIONAL DANZA CLASICA Y CONTEMPORANEA	31/05/2022	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CURSO DE VERANO DANZA CONTEMPORANEA a cargo de Chey Jurado	27,28,30 /6 y 1/07/22	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CURSO DE VERANO DANZA ESPAÑOLA a cargo de Paco Pozo	27,28,30/6 y 1/07/22	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CURSO DE VERANO MUSICA "DALCROZE" a cargo de Neus Fernandez	27,28,30 junio y 1/07/22	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CURSO DE VERANO DANZA CLASICA a cargo de MAYUMI SAKAMOTO	27,28,30 junio y 1/07/22	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
GRADUACION 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	23/06/2022	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS

DESCUBRE TU FUTURO PROFESIONAL	16/06/2022	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
MUESTRA DE PROFESORES INVITADOS 3T CURSO 2021-2022	22/06/2022	BURGOS
EN MARCHA HACIA EL NUEVO CURSO	02/09/2022	BURGOS
INAUGURACION CURSO 2022-2023 EPDCYL ANA LAGUNA BURGOS	03/10/2022	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
ACTO DE INAUGURACION OFICIAL CURSO ACADEMICO JUNTA DE CYL	23/09/2022	BURGOS
MUESTRA DE PROFESORES INVITADOS 1ºT CURSO 2022-23	16/12/2022	CENTRO CULTURAL DE CAJA DE BURGOS
ENSAYO Centro Nacional Danza - CARMEN	04/11/2022	BURGOS
PRESENTACION LIBROS DE ALICIA SOTO	15/11/2022	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS	12/12/22 a 16/12/22	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
COLABORACION CERTAMEN COREOGRAFICO DE MADRID	11/12/2022	MADRID
UN VESPERTINO HACIA EL FUTURO	05/12/2022	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
JORNADA ANUAL DE DIFUSION ERASMUS+ 2022	18 y 19/12/22	MADRID
EMOCIONARTE	18-28/04/22	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CINE VIDEO FORUM 1ºTRIMESTRE CASCANUECES	22/12/2022	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS

Las principales actividades programadas por la EPDCYL, VALLADOLID, durante 2022 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
ENSAYOS TALLERES DANZA ESPAÑOLA Y DANZA CLASICA	10/01/22-03/02/22	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO ABIERTO TALLER D. ESPAÑOLA: COREÓGRAFO MIGUEL ANGEL BERNA	20/02/2022	EPDCYL VALLADOLID
TARDE DE CINE	22/02/2022	EPDCYL VALLADOLID
GALA EN ZAMORA: COLABORACION DEL TALLER DE LA EPDCYL CON LA AECC	11/03/2022	ZAMORA
ENSAYO PREVIO A LA GALA DE ZAMORA (11/03) TALLERES D. CLASICA Y ESPAÑOLA	10/03/2022	EPDCYL VALLADOLID

EMOCIONARTE Y PASO A PROFESIONAL	06/04 y 25-04 a 06/05/22	VALLADOLID
PROYECTO: EN COLABORACION CON EL MUSEO MARIEMMA DE ISCAR. "ENTRE PÁGINAS: BAILANDO EL LIBRO DE MARIEMMA. MI CAMINO A TRAVES DE LA DANZA"	21/04/2022	ISCAR
ACTUACION DE LA EPDCYL EN MEDINA DE RIOSECO	05/04/2022	MEDINA DE RIOSECO
ACTO DE CLAUSURA DEL CERTAMEN DE LECTURA EN PUBLICO	21/04/22 a 22/04/22	VALLADOLID
SEMANA INTERARTISTICA Y MUESTRA DEL TALLER COREOGRAFICO	25/04/22 a 29/04/22	EPDCYL VALLADOLID
GALA TALLER COREOGRÁFICO. DANZA CLÁSICA Y DANZA ESPAÑOLA	04/05/22 a 12/05/22	CCMD
EXAMENES FINALES 6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	05/05/2022	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE FORMACION DEL PROFESOR GUITARRISTA DE LA EPDCYL VA	01/07/22-03/07/22	CORDOBA
COLABORACION DE LA EPDCYL CON EL PUENTE SALUD MENTAL VALLADOLID EN SU 30 ANIVERSARIO	26/05/2022	VALLADOLID
CURSO DE DANZA CONTEMPORANEA EN BURGOS	27,28 y 30/06/2022 01/07/2022	EPDCYL ANA LAGUNA BURGOS
MUESTRAS ACADEMICAS DE 1º A 3º EE Y GRADUACION 4ºEE. MUESTRAS ACADEMICAS DE 1º Y 2º EPD Y 3º Y 4º EPD	06/06/22 a 17/06/22	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE VERANO DANZA CLASICA, Carola Sicheri y Africa Fdez	27/06/22-01/07/22	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE VERANO DANZA ESPAÑOLA, Gloria López y José Merino	27/06/22-01/07/22	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE FORMACION DE PROFESORES DE MUSICA, impartido por Neus Fdez	27-30/06/22 y 01/07/22	EPDCYL ANA LAGUNA BURGOS
ROMPEDORAS. COLABORACION CON EL PARQUE CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	21/06/2022	EPDCYL VALLADOLID
ACTIVIDAD PARA EL ACONDICIONAMIENTO FISICO DEL ALUMNADO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA COMO PREPARACION DEL CURSO 2022-23	12/09/22 a 30/09/22	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO TALLERES D. CLÁSICA Y D. ESPAÑOLA	27/09/22 a 30/09/22	EPDCYL VALLADOLID
ASISTENCIA A ENSAYO COMPAÑÍA ANTONIO NAJARRO	07/10/2022	VALLADOLID
PRESENTACION DEL CURSO 2022-2023	03/10/2022	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO TALLER DANZA ESPAÑOLA	27/10/11 a 28/10/22	EPDCYL VALLADOLID
PONENCIA: PREVENCION DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	03/11/2022	EPDCYL VALLADOLID
MUESTRA DEL TALLER DE DANZA ESPAÑOLA	16/12/2022	EPDCYL VALLADOLID

MUESTRA DEL TALLER DE DANZA CLASICA	16/12/2022	EPDCYL VALLADOLID
ENCUENTRO CON ALUMNOS EGRESADOS	16/12/2022	EPDCYL VALLADOLID
PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS DE 3º CURSO DANZA CLASICA EN EL ACTO DE ENTREGRA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS PROFESIONALES EN LOS AMBITOS DE MUSICA, DANZA Y ARTES PLASTICAS Y DISEÑO DE CYL	20/12/2022	CCMD
TARDE DE CINE	19/12/2022	EPDCYL VALLADOLID

ESCUELAS **PROFESIONALES** DE
DANZA DE CASTILLA Y LEÓN
ANA LAGUNA - BURGOS | VALLADOLID

2.2.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FINANCIACIÓN Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN Y DE DISEÑO



FUESCYL, tiene tal y como se recoge en sus estatutos, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento. En este sentido, desde FUESCYL se lleva a cabo:

- El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.

Atendiendo a estos fines, estos cursos y jornadas tienen como objetivo complementar la formación práctica y académica del alumnado y del profesorado de los estudios conducentes al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en las especialidades de Bienes Arqueológicos, Documento Gráfico, Escultura, Pintura y Textiles; y de los estudios conducentes al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en las especialidades de Gráfico, Interiores, Moda y Producto. Son diseñados y programados, conforme a las necesidades formativas detectadas, por los equipos directivos de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León.

El presupuesto total para la colaboración en las actividades formativas ha sido de **11.000 €.** Debido a las circunstancias creadas por la Covid-19 y dependiendo de la evolución de la pandemia, algunas actividades se han realizado de forma ***online***, aunque la gran mayoría ha vuelto al formato presencial.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila: el 14 de diciembre de 2022 se realizó la actividad "*Visita a la Villa romana de Noheda*" con el objetivo principal de conocer los procesos de excavación que tienen por objetivo la documentación total de la villa y su puesta en valor en la musealización para la conservación y restauración de los restos arqueológicos. La actividad fue guiada por expertos en Arqueología.



Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León: Xª Jornada de conservación y restauración. Workshop "*La limpieza de dorados con emulsiones*". El contenido de esta jornada trataba sobre las técnicas de las tradicionalmente llamadas artes menores, un asunto a menudo olvidado o, al menos, soslayado en los estudios histórico-artísticos. La evolución de las técnicas de la orfebrería a lo largo de los siglos ha sido lo suficientemente lenta como para que los conocimientos del artífice de hoy nos sirvan, aún, como ventana a los talleres del pasado. Curso impartido por las especialistas Miriam Domínguez Oria y Anabel Martínez Rodríguez.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Palencia: el "*Taller de elaboración de un maniquí*" se desarrolló en una jornada de 6 horas el 2 de diciembre. El objetivo principal del taller es que el alumnado aprenda la técnica para poder realizar cualquier tipo de prenda en 3D y pueda llevarla al plano en 2D para su utilización en la conservación-restauración. El taller fue conducido por las especialistas en textiles Eva González y Mª Soledad Santisteban. El 22 de diciembre se realizó una segunda actividad denominada "*Del ámbito académico al laboral:16 años de docencia del arte en la conservación y restauración del siglo XXI*", en la cual, con el objetivo de valorar y comprender la profesión del conservador y restaurador de piezas textiles, fueron impartidas dos ponencias por antiguos alumnos del centro, que ahora trabajan en esta profesión.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca: en esta Escuela se realizaron dos actividades formativas consecutivas. "*La Jornada sobre C&R de Documento Gráfico a cargo de antiguos alumnos/as de la escuela*" tenía como objetivo acercar el mundo laboral a los actuales estudiantes a través de experiencias cercanas, con el fin de motivar, orientar y ofrecer unas pautas y modelos, que permitan obtener una perspectiva más amplia a la hora de la toma de decisiones tanto académicas como laborales. Durante la jornada cinco egresados/as compartieron su experiencia laboral de forma presencial y virtual, puesto que algunos de ellos residen en el extranjero.



Con el objetivo de despertar en los asistentes la curiosidad y el interés por el estudio de la especialidad de documento gráfico, que, dentro de los estudios de conservación y restauración de bienes culturales, esta especialidad suele ser una de la más desconocidas en cuanto a la muy amplia variedad de materiales que trabaja, así como los campos en los que se encuentra presente, se celebró una segunda actividad "*Metodología para la realización de un informe/memoria tras los tratamientos realizados en los bienes culturales bienes culturales*", desarrollada en la propia Escuela, el 15 de diciembre. Fue impartido por Carmen Ahedo, experta del Instituto de Patrimonio Cultural de España.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid: Entre el 15 y el 22 de diciembre de 2022 se celebraron en la EAS de Valladolid varios talleres que bajo el título "*Iniciación a la fotogrametría, digitalización de modelos tridimensionales*" tuvieron como objetivo principal la asimilación de los procesos digitales para posteriormente aplicarlos en distintos procesos artísticos.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos: Intromoda 22 – XVI Jornadas de Diseño. "ENJOYARTE". Nuestro legado estético occidental nos tiene acostumbrados a la idea de la joya como un complemento de la vestimenta. Sin embargo, la joyería contemporánea surge como un movimiento para cuestionar este patrón. Con el objetivo de conocer las fases de producción de joyas para una colección de autor y entender la importancia de las tendencias en las etapas del desarrollo del diseño, se realizaron estas jornadas en las que varios diseñadores de moda y joyería mostraron su saber hacer para transmitir a las piezas su personalidad y sus emociones. La actividad se desarrolló en la propia Escuela el 22 de marzo en jornada de mañana y tarde.



Impulso 22. I Jornadas de Diseño de Producto. Tras la implantación de esta nueva titulación de Grado en la EASD de Burgos, para ampliar la formación tanto del alumnado como del profesorado, se ha realizado un formato de actividad similar al de Intromoda, que pretende tener continuidad en el tiempo. Con unos amplios objetivos, como investigar y experimentar con materiales y técnicas, integrar la visión del trabajo en equipo y la interdisciplinariedad en los procesos creativos, los días 23 de marzo y 5 de mayo se realizaron conferencias y talleres dirigidos por los diseñadores Javier Garduño e Inmaculada Bermúdez.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia: Bajo el título de "*Monotema 2022/1*", se realizaron en la sede de la Casa de los Picos un taller y una conferencia, los días 14 y 15 de diciembre, con los objetivos de profundizar en el campo del diseño de muebles y conocer las propuestas y tendencias más actuales. El taller fue realizado por la empresa Upcycling y la conferencia con el título "Generaciones" la impartió el diseñador Luis Feduchi.



Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria: Entre el 25 y el 27 de abril se celebraron las *Jornadas Gráficas 2022 bajo el título "Compartir es de artísticas"*. En ellas se ha reivindicado que las Jornadas Gráficas sean un espacio colaborativo, una oportunidad para trabajar de manera interdisciplinar entre varias asignaturas hasta completar la producción y difusión del evento. El alumnado ha trabajado elaborando todo el material de difusión, infografías y animaciones para la web, la escenografía en la sala y la actualización del evento en las redes sociales. Así, el cartel ganador de esta edición lo ha realizado la alumna Lucía Ortega, de tercer curso de Diseño Gráfico, en colaboración con las asignaturas de Proyectos, Multimedia, Gráfica en el Entorno, Diseño de eventos y el taller de Técnicas de Impresión.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora: dos fueron las actividades formativas realizadas en la Escuela de Zamora. "*Talleres entorno a Bruno Munari y Casa Decor*" se realizó en Madrid, el 28 de abril, en los espacios de la Fundación Juan March y del edificio Goya 89. La visita a las exposiciones contenidas en estos espacios supuso un aprendizaje en primera persona de las intervenciones realizadas por diseñadores históricos. Durante los días 14 y 15 de diciembre, también en Madrid, se realizaron varios talleres formativos en diferentes centros expositivos bajo el nombre "*La influencia del Arte en el Diseño*" en los que se estudiaron propuestas ecológicas y sostenibles como la de "*Desert City*" en San Sebastián de los Reyes, la creatividad de *Tim Burton* en el Espacio Ibercaja Delicias, la solvencia artística en "*Julio González y Pablo Picasso y la desmaterialización de la escultura*" y el perfil diseñador de Gaudí en Centro de la Plaza de Cibeles.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios y pueden realizarse en entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en al ámbito nacional e internacional, o mediante campañas de trabajo organizas por las ESCRBC. (Dado el carácter formativo de las prácticas curriculares, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido da lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo).

Las prácticas se desarrollan dentro de un proyecto formativo bajo el control y dirección de un responsable de la institución o empresa colaboradora (tutor profesional), y mediante la tutorización de un profesor del centro (tutor académico).

A lo largo de las prácticas curriculares los alumnos demuestran la adquisición de los conocimientos y competencias del título aplicándolos de forma práctica en un entorno profesional. En los estudios de nivel de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales las prácticas curriculares están configuradas como una asignatura obligatoria de formación en el ámbito profesional, que aborda la complejidad del proceso global de la conservación-restauración mediante la práctica tutelada, integrando los conocimientos, procedimientos, habilidades y lenguajes adquiridos previamente, y potenciando el desarrollo de los valores profesionales.

En las Escuelas de Arte y Superiores de Conservación y Restauración de Castilla y León se da prioridad a las prácticas en instituciones patrimoniales de titularidad pública. FUESCYL tiene convenios vigentes con algunas instituciones que amparan la realización de este modelo de prácticas.

Durante 2022 no se ha realizado ninguna práctica amparada por los convenios firmados por Fuescyl.

2.2.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

La Escuela de Excelencia Musical fue creada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el año 2004. Destinada al perfeccionamiento de la práctica instrumental, la experimentación de nuevas líneas metodológicas y la práctica orquestal. Para ello, se crean dos agrupaciones orquestales: la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), que persiguen los siguientes objetivos:

ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

- Proporcionar una formación integral de jóvenes músicos, en el marco de la convivencia cívica y en condiciones de libertad y tolerancia.
- Potenciar los valores musicales entre la población joven de la Comunidad de Castilla y León.
- Complementar la formación orquestal de los estudiantes de música de los Conservatorios y las Escuelas de Música de Castilla y León.
- Facilitar la inserción laboral en el mundo de la música.
- Crear estructuras de colaboración entre las orquestas y los diferentes ámbitos educativos musicales.
- Divulgar la música sinfónica universal, española y castellana y leonesa en particular.

En el año 2022 se han continuado realizando tareas de información y la expedición de certificados de asistencia tras las solicitudes recibidas por componentes que pertenecieron a alguna de las agrupaciones musicales.

Además, durante los meses de septiembre y octubre se mantuvieron varias reuniones y se llevó a cabo un estudio de la situación actual del proyecto, basándose en los datos históricos y en la normativa existente, valorando cuál puede ser su proyección futura.

2.2.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL



Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación ofrece oportunidades en todos los sectores educativos: Educación Superior, Formación Profesional, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, con el objetivo de:

- Mejorar el nivel de aptitudes y competencias básicas, teniendo especialmente en cuenta su pertinencia en el mercado de trabajo y su contribución a la cohesión de la sociedad, aumentando las oportunidades de movilidad por motivos de aprendizaje y reforzando la cooperación entre el mundo de la educación y la formación y el mundo laboral.
- Impulsar las mejoras en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación, en particular potenciando la cooperación transnacional.
- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la Unión Europea y la sensibilización intercultural.
- Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente, diseñado para apoyar las reformas de las políticas nacionales y la modernización de los sistemas educativos y de formación, en particular impulsando la cooperación política y un mejor uso de las herramientas de transparencia y reconocimiento de la UE y la difusión de las buenas prácticas.
- Potenciar la dimensión internacional de la educación y la formación, en particular mediante la cooperación entre el programa y las instituciones de los países asociados en el ámbito de la Formación Profesional y la Educación Superior, aumentando el atractivo de las instituciones europeas de Educación Superior y apoyando la acción exterior de la Unión Europea, incluidos sus objetivos de desarrollo, mediante la promoción de la movilidad y la cooperación entre el programa y las instituciones de Educación Superior de los países asociados y el desarrollo de las capacidades previstas en los países asociados.

Desde FUESCYL se coordinan diferentes proyectos Erasmus+ en los niveles de la **Educación Superior** y la **Educación Profesional** dirigidos a los estudios de Enseñanzas Artísticas, de uno u otro nivel, implantados en nuestra Comunidad.

En el ámbito de la Educación Superior (KA103/KA131), las modalidades de movilidad posibles para realizar son:

- SMS (Student Mobility for Studies): Movilidad de estudiantes para estudios.
- SMT (Student Mobility for Training): Movilidad de estudiantes para prácticas.
- STT (Staff Mobility for Training): Movilidad de personal para formación.
- STA (Staff Mobility for Teaching Assignments): Movilidad de profesorado y personal invitado de empresa para docencia.
- En el presupuesto del proyecto solicitado en 2021 se ha concedido la posibilidad de movilidades a países no asociados (los que no están dentro del programa Erasmus+).

En el de la Educación Profesional (KA102/KA121), las modalidades son:

- VET-PRO (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): Movilidad de Estudiantes para Formación en Empresa en periodo de 3 meses a un año.
- VET-SHORT (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): Movilidad de estudiantes para formación en empresa en un periodo no superior a 90 días.
- VET-STA (Vocational Educational Training-Staff Training Abroad / Aprendizaje por observación: los participantes pueden pasar un período de tiempo en una organización de acogida de otro país con el objetivo de aprender nuevas prácticas y recopilar nuevas ideas mediante la observación y la interacción con homólogos, expertos u otros profesionales en su trabajo diario en la organización de acogida.
- VET-TAA (Vocational Educational Training-Teaching/Training Assignments Abroad) / Estancias de enseñanza o formación: los participantes pueden pasar un período de tiempo enseñando o impartiendo formación a los aprendientes en una organización de acogida de otro país como forma de aprender a través de la realización de sus tareas y el intercambio con homólogos.
- EXPERTOS INVITADOS: las organizaciones pueden invitar a formadores, profesores, expertos en políticas u otros profesionales cualificados procedentes del extranjero que puedan ayudar a mejorar la enseñanza, la formación y el aprendizaje en la organización de acogida. Por ejemplo, los expertos invitados pueden impartir formación al personal de la organización de acogida, mostrar nuevos métodos de enseñanza o ayudar con la transferencia de buenas prácticas en organización y gestión.
- CURSOS Y FORMACIÓN: los participantes pueden beneficiarse de un curso estructurado o de un tipo similar de formación impartida por profesionales cualificados y basada en un programa de aprendizaje predefinido y en los resultados del aprendizaje. La formación debe contar con participantes de al menos dos países diferentes y permitirles interactuar con otros aprendientes y con los formadores. Las actividades totalmente pasivas, como la asistencia a ponencias, discursos o conferencias masivas no reciben apoyo. Los solicitantes deben ser conscientes de que todos los proveedores de cursos son totalmente independientes del programa Erasmus+ y actúan como prestadores de servicios en un mercado libre. Por consiguiente, la elección de los cursos y de la formación es responsabilidad de la organización solicitante.

En abril de 2020 debido a la declaración del estado de alarma la Comisión Europea, con el objetivo de flexibilizar la ejecución de las movilidades, permitió la solicitud de ampliación de los

proyectos Erasmus+ hasta 12 meses más. Desde FUESCYL se solicitó dicha ampliación para los dos proyectos que están activos de la convocatoria de 2020, uno de cada Consorcio.

En colaboración con el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación y según la Instrucción de 13 de noviembre de 2019 de la Dirección General de Innovación y formación del profesorado sobre el reconocimiento, certificación y registro de la participación en el programa Erasmus+ de la UE, se procedió a enviar a cada centro la información pertinente para que las direcciones provinciales procedan a certificar y acreditar esas movilidades.

Por otro lado, a todo el alumnado que realizó una movilidad y cuya práctica no pudo certificarse con créditos ECTS se les emitió el Documento de Movilidad Europass. Este documento describe las capacidades que han sido desarrolladas en el marco de una experiencia de movilidad concreta. El documento incluye información sobre los cometidos y responsabilidades, las capacidades relacionadas con el puesto de trabajo, las competencias lingüísticas y digitales, las capacidades de organización, gestión y comunicación.

Durante 2022 han coexistido en su ejecución varios proyectos Erasmus+, solicitados en las convocatorias 2019, 2020, 2021 y 2022 coordinados por FUESCYL:

PROYECTOS ERASMUS+ DEL CONSORCIO ARTE-CyL. EDUCACIÓN SUPERIOR

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León deben tener aprobada una **ECHE**, en sus siglas en inglés (**Erasmus Charter Higher Education**). Esta Carta Erasmus proporciona el marco general de calidad para las actividades de cooperación europea e internacional que realizan las instituciones de educación superior cuando participan en el programa. La concesión de una Carta Erasmus de Educación Superior es un requisito previo para todas aquellas instituciones de educación superior situadas en uno de los países elegibles del programa, que deseen solicitar y participar en proyectos de movilidad educativa, cooperación entre organizaciones e instituciones o de apoyo al desarrollo de políticas en el marco del **programa 2021-2027**. En el caso de las instituciones de educación superior de países no asociados al programa, la Carta no es un requisito, y el marco de calidad se establecerá a través de acuerdos interinstitucionales entre las instituciones de educación superior. La Carta se concede para toda la duración del programa. La aplicación de la Carta será supervisada por las agencias nacionales de Erasmus+, y en caso de incumplimiento de sus principios y compromisos, la Comisión Europea puede llegar a retirarla.

Con la finalidad de continuar solicitando proyectos Erasmus+ en el nuevo periodo 2021-2027, bien a través de proyectos individuales de los centros, o bien mediante los proyectos del Consorcio Arte-CyL, desde el Área de Enseñanzas Artísticas se creó un grupo colaborativo y de trabajo gracias al cual todos los centros obtuvieron la carta ECHE. Este grupo ha continuado reuniéndose durante 2021 para aplicar los mandados de la Carta Erasmus y comenzar a trabajar en el proceso de digitalización Erasmus Without Papers (EWP). Con ello se pretende aplicar la digitalización y racionalización de los procesos administrativos relacionados con la movilidad de estudiantes, incluidos los Acuerdos Interinstitucionales digitales. Además, se quiere desarrollar la "Tarjeta europea de estudiante" (ESC) y el "Identificador europeo de estudiante" (eID) que

permita la autenticación transfronteriza en línea de la identidad del estudiante, y sus registros académicos.

En julio de 2017 fue aprobada la renovación del **Consorcio de Movilidad** Erasmus+ para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de **ARTE-CYL** y nº de proyecto **2017-1-ES01-KA108-035582**. Esta acreditación permite solicitar y gestionar proyectos Erasmus+ en el ámbito de la educación y la formación hasta la convocatoria de 2020 (actualmente en vigor hasta 2023). En él participan los Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; CFGS y Estudios Superiores de Diseño de Burgos, Segovia y Soria; la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además, también forma parte de él la Consejería de Educación.

En octubre de 2021 se publicó la resolución con las Acreditaciones Erasmus concedidas a consorcios de movilidad de Educación Superior, entre las que constaba el Consorcio Arte-CyL con nº de proyecto **2021-1-ES01-KA130-HED-000004937**. Esta acreditación es válida para toda la duración del programa 2021-2027, los consorcios ya acreditados pueden presentar directamente la solicitud del proyecto de movilidad KA131-HED y/o KA171-HED. Conforman este Consorcio las 9 Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León (se ha incorporado la EASD de Zamora), la ESADCyL y la Consejería de Educación.

Durante el año 2022 se han gestionado los siguientes convenios:

1- **Convenio Erasmus+ nº 2019-1-ES01-KA103-061599,** concedido en junio de 2019, de 36 meses de duración, tras la concesión de ampliación. Después del informe intermedio, tiene concedidas 20 movilidades de estudiantes para prácticas, cinco movilidades de personal para docencia y siete movilidades de personal para formación. Su presupuesto es de 40.205 €. En 2021, se han realizado 12 movilidades, 9 de personal para formación, una para docencia y dos de alumnado en prácticas. Se han tenido que suspender otras 2 movilidades de alumnado por diversos motivos. Ha sido el proyecto más afectado por la pandemia Covid-19. En noviembre nos comunicaron que el proyecto debía pasar una revisión documental del SEPIE, cuyo resultado final se resolverá en 2023.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de Salamanca	Memorie di Carta / IT	SMT	Conservación y Restauración
EASD de Soria	Stitching Drawning / NL	SMT	Diseño Gráfico
EAS de Salamanca	Croatian Instite Restauration / HR	STT	Conservación y Restauración
EAS de León	UCP Porto / PT	STT	Conservación y Restauración
EAS de León	UCP Porto / PT	STT	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Academia de BBAA di Napoli / IT	STT	Gráfica Publicitaria
EAS de Valladolid	IPT Tomar / PT	STA	Conservación y Restauración
EASD de Segovia	Academia de BBAA di Sassari / IT	STT	Diseño Producto
EASD de Segovia	Academia de BBAA di Brera / IT	STT	Diseño Producto
EAS Palencia	CIF Matosinhos / PT	STT	Diseño Interiores
EAS de Salamanca	Università Tor Vergata / IT	STT	Hª del Arte
EASD de Segovia	Academia de BBAA di Sassari / IT	STT	Diseño Producto

2- **Convenio Erasmus+ nº 2020-1-ES01-KA103-081070.** Se ha solicitado una ampliación a 36 meses por lo que su periodo de ejecución va del 1/06/2020 al 31/05/2023. Tiene concedidas 20 movilidades de estudiantes para prácticas y 7 movilidades de personal para formación y docencia con un presupuesto de 38.350 €. Una vez realizada la convocatoria en octubre de 2020, se han presentado 50 solicitudes como estudiantes para prácticas y cinco solicitudes para personal de docencia y formación. En 2022 se han realizado 8 movilidades, una de personal para formación y 7 de estudiantes para prácticas.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de León	UCP Porto / PT	STT	Conservación y Restauración
EAS de León	Gustav van Treck / DE	SMT	Vidriera Artística
ESADCYL	Orange Theatre Company / NL	SMT	Interpretación
EAS de Palencia	Tessili Antichi Viterbo / IT	SMT	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	STAIY Design & Com / DE	SMT	Gráfica Publicitaria
EASD de Burgos	David Catalán / PT	SMT	Diseño de Moda
EASD de Burgos	Luxuryitalianbrands / IT	SMT	Diseño de Moda
EASD de Burgos	Valentim Quaresma / PT	SMT	Diseño de Moda

3- **Convenio Erasmus+ nº 2021-1-ES01-KA131-HED-000010786.** Es el primer convenio del periodo Erasmus 2021-2027, tanto su convocatoria como su resolución de adjudicación de plazas salió con retraso con respecto a años anteriores. Tiene concedidas 14 movilidades para el personal docente y no docente y 14 movilidades para estudiantes en prácticas, con un presupuesto de 50.743 €. Su duración es de 26 meses con fecha oficial de comienzo el 1/09/2021. La convocatoria de plazas se realizó en octubre de 2021 y se cerró en enero del 22. Se presentaron 8 candidaturas para personal y 58 solicitudes para alumnado en prácticas. Se han realizado 3 movilidades de estudiantes en prácticas y dos para personal en formación.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de Ávila	Coop. C&R / MT	STT	Conservación y Restauración
EAS de Ávila	Istituto del Restauro / IT	STT	Conservación y Restauración
EAS de Palencia	Mary Ryder Design / El	SMT	Amueblamiento
EAS de Salamanca	Arquivo de Madeira / PT	SMT	Conservación y Restauración
EASD de Burgos	CZARNA OFFCA STUDIO / PL	SMT	Fotografía

4- **Convenio Erasmus+ nº 2022-1-ES01-KA131-HED-000064030**

Convenio con un presupuesto de 45.261 € para 15 movilidades de estudiantes para prácticas y 12 movilidades para personal docente y no docente. En octubre de 2022 se publicó la convocatoria en los medios habituales, webs de Fuescyl, Educacyl y los centros implicados. Se han presentado 26 solicitudes para movilidades de personal y 53 solicitudes para estudiantes y recién titulados en prácticas. La finalización del proyecto será el 31 de julio de 2024.

PROYECTOS ERASMUS+ DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

1. **Convenio Erasmus+ con nº 2020-1-ES01-KA103-081148.** Durante 2022 se registraron tres movilidades de estudiantes para estudios, realizadas durante el segundo trimestre del curso 2021-2022. Además, dos movilidades de profesorado para formación y una para docencia.

Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	The Estonian Academy of Music and Theatre / EE	SMS	Interpretación
ESADCYL	The Estonian Academy of Music and Theatre / EE	SMS	Interpretación
ESADCYL	The Estonian Academy of Music and Theatre / EE	SMS	Interpretación
ESADCYL	Università degli Studi di Siena / IT	STA	Dramaturgia y Ciencias Teatrales
ESADCYL	Civica Scuola di Teatro Paolo Grassi / IT	STT	Equipo directivo
ESADCYL	Civica Scuola di Teatro Paolo Grassi / IT	STT	Equipo directivo

En junio se envió el informe final del proyecto al SEPIE para su evaluación con una valoración final de 75 sobre 100 puntos.

2. **Convenio Erasmus+ nº 2021-1-ES01-KA131-HED-000008504**. Al igual que el del Consorcio Arte-CyL, este ha sido el primer convenio del periodo Erasmus 2021-2027. Tiene concedidas 4 movilidades para el personal docente y no docente, 3 movilidades para estudiantes en prácticas y 4 movilidades para estudios, con un presupuesto de 14.670 €. La fecha fin de proyecto es el 31/10/2023. En 2022 se realizaron 3 movilidades.

Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	Juan Domínguez Rojo / DE	Prácticas	Máster
ESADCYL	Centro de Estudios Teatrales. Universidad de Lisboa / PT	Formación	Equipo directivo
ESADCYL	Centro de Estudios Teatrales. Universidad de Lisboa / PT	Formación	Equipo directivo

3. **Convenio Erasmus+ nº 2022-1-ES01-KA131-HED-000008504**. Concedido en junio de 2022, cuenta con un presupuesto de 23.402 € para 4 movilidades de estudiantes para estudios, 4 para prácticas, 2 para personal para formación y 2 para profesorado para docencia. La fecha fin del proyecto es el 31/07/2024.

PROYECTOS ERASMUS+ DEL CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

1. **Convenio Erasmus+ con nº 2020-1-ES01-KA102-081143**, bajo el título ***"Internacionalización de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en Castilla y León: MDA4"*** fue concedido un nuevo proyecto por el SEPIE para este Consorcio formado por:

   Las seis **Escuelas de Arte** que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio: Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria, para las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Forja Artística, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística.
   Nueve **Conservatorios Profesionales de Música**: Astorga, Ávila, Burgos, León, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Valladolid y Zamora.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León "Ana Laguna", Burgos y la EPDCYL, Valladolid.
La **Consejería de Educación** de la Junta de Castilla y León.

Inicialmente se han adherido al proyecto los siguientes socios internacionales: Scuola Internazionale di Grafica di Venezia (Italia), Conservatorio Statale Guido Cantelli di Novara (Italia), Conservatorio Statale di Musica A. Stefani di Castelfranco Veneto (Italia), Conservatorio Statale di Musica E.F. Dall'Abaco di Verona (Italia), Conservatorio di Musica G. P. da Palestrina di Cagliari (Italia), Zespol Szkol Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu (Polonia), Koninklijke Balletschool Antwerpen (Bélgica), Escola Profissional das Artes da Madeira (Portugal), Sociedade Musical dos Pousos (Portugal), Conservatoire Maurice Ravel Côte Basque (Francia) y Lahden Konservatorio Oy (Finlandia) y ya se han incorporado las instituciones y empresas que han recibido movilidades en 2021 y 2022 (ver tabla).
Tiene concedidas un total de 68 movilidades con un presupuesto de 115.464 €; su periodo de realización es del 1/10/2020 – 30/09/2023, tras la ampliación por 12 meses, debido al retraso que ha sufrido el proyecto por el Covid-19. Tras la publicación de la convocatoria de 22 plazas para movilidades VET-SHORT se presentaron 21 solicitudes, en octubre de 2021 se realizó una convocatoria extraordinaria para la plaza que no se había cubierto y otra plaza a la que habían renunciado. En esta convocatoria se presentaron 6 solicitudes.

Para las plazas convocadas de personal docente y no docente y de personal invitado de empresa, se presentaron 53 solicitudes para las 46 plazas concedidas. El efecto pandemia también ha tenido repercusión en el interés por solicitar movilidades del proyecto, debido a la incertidumbre que provoca. Los aplazamientos y suspensiones de movilidades no han contribuido a una alta participación en los programas durante este año.

Durante 2022 se realizaron 12 movilidades de personal para formación, 4 para docencia y 8 movilidades de estudiantes y recién titulados en prácticas. Algunas movilidades durante el primer semestre, ha habido que aplazarlas o suspenderlas por causa del Covid-19. El ejemplo más relevante fue la suspensión, la víspera de su llegada, de la movilidad de cuatro instrumentistas de cuerda procedentes de una orquesta polaca, que no pudieron viajar por un caso de Covid en su agrupación musical. Finalmente, las movilidades se han podido realizar en enero de 2023.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
CPM BURGOS	Tampereen Konservatorio / FI	Docencia	Piano
CPM BURGOS	Conservatorio G. Puccini 7 IT	Docencia	Viento-Metal y Percusión
MÜNCHER RUNDFUNKORCHESTER	Conservatorio de Música de Valladolid	Docencia	Viento-Metal
CPM BURGOS	Conservatorio G. Puccini / IT	Docencia	Viento-Metal y Percusión
CPM PONFERRADA	Tampereen Konservatorio / FI	Formación	Flauta travesera
CPM BURGOS	Escola Básica e Secundária Tomás de Borba / PT	Formación	Piano
CPM PONFERRADA	Sociedad Artística Musical dos Pousos / PT	Formación	Viento Metal y Percusión

CONS PONFERRADA	Conservatorium van Amsterdam / NL	Formación	Violín
CONS PONFERRADA	Conservatorium van Amsterdam / NL	Formación	Oboe
CPM VALLADOLID	Tampereen Konservatorio / FI	Formación	Departamento de viento-madera
EAS SORIA	ZOOMZOOM / SK	Formación	Gráfica Interactiva
CPM VALLADOLID	Conservatorio Statale di Musica "E.F. Dall' Abaco" / IT	Formación	Piano
CPM PALENCIA	Musikgymnasium Carl Philipp Emanuel Gymnasium / DE	Formación	Piano Complementario
CPM BURGOS	Escola Básica e Secundária Tomás de Borba / PT	Formación	Administración
CPM PALENCIA	Sociedad Artística Musical dos Pousos / PT	Formación	Violín
EPDCYL VALLADOLID	Theater Altenburg Gera / DE	Formación	Danza Clásica
EAS SEGOVIA	167B Street / IT	Prácticas	Revestimientos Murales
EAS BURGOS	Birgu Blue / MT	Prácticas	Cuero
CPM VALLADOLID	Schumann-Verein Leipzig e.V / DE	Prácticas	Flauta Travesera
CPM VALLADOLID	Musikhaus Korn / DE	Prácticas	Piano
CPM VALLADOLID	Veranstaltungstechnik Halle / DE	Prácticas	Violín
CPM VALLADOLID	Musikinstrumentenmuseum der Universität Leipzig im Grassi / DE	Prácticas	Violonchelo
EAS PALENCIA	Valentim Quaresma / PT	Prácticas	Joyería
CPM VALLADOLID	Eurorquestries / FR	Prácticas	Flauta

ACREDITACIÓN KA120

En octubre de 2020, dentro del nivel educativo de la formación profesional, se publicó la convocatoria de acreditación para facilitar la solicitud de subvenciones de la Unión a los posibles beneficiarios tan pronto como los legisladores europeos adopten la base jurídica. La **acreditación con nº 2020-1-ES01-KA120-VET-096029** fue aprobada en marzo de 2021.

Las acreditaciones Erasmus son una herramienta para las organizaciones de educación y formación que desean abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizos. Las organizaciones con acreditación Erasmus obtendrán un **acceso simplificado a las oportunidades de financiación de la Acción Clave 1 del futuro programa Erasmus+ (2021-2027)**. Las condiciones para el acceso de las organizaciones acreditadas a la financiación se definirán en convocatorias anuales de propuestas publicadas por la Comisión Europea. La adjudicación de la acreditación Erasmus confirma que el solicitante ha establecido un plan para llevar a cabo actividades de movilidad de alta calidad y utilizarlas para mejorar su oferta de educación y formación. Este plan se denomina plan Erasmus y es un elemento clave de la solicitud de acreditación Erasmus.

Convenio Erasmus+ con nº 2021-1-ES01-KA121-VET-000010822, primer proyecto del periodo 2021-2027 en el que se han solicitado plaza para las nuevas modalidades permitidas por el programa Erasmus+. Tiene concedidas 10 plazas para Expertos invitados y otras 10 plazas para Cursos y Formación, con un presupuesto de 21.400 €. Las fechas de ejecución van del 1/09/2021 hasta el 31/08/2023.

Se han llevado a cabo 4 movilidades:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
KOMISCHE OPER BERLIN	CPM BURGOS	Expertos invitados	Fagot
JANACEK ACADEMY OF MUSIC IN BRNO	CPM VALLADOLID	Expertos invitados	Piano
ESCUELA PRIMARIA DE ARTE ARANY JÁNOS,	CPM VALLADOLID	Expertos invitados	Viola
CPM VALLADOLID	Associazione Culturale Novamusica e Arte / Fiuggi Guitar Festival	Cursos y Formación	Guitarra

Convenio Erasmus+ con nº 2022-1-ES01-KA121-VET-000064170, aprobado en junio de 2022. Para este convenio se ha adherido al Consorcio MDA **el Conservatorio Profesional de Música de Soria**.

Tiene concedido un **presupuesto de 124.320 €** para **74 movilidades** repartidas de la siguiente manera:

- VET-Pro (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): 2 movilidades.
- VET-Short (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): 12 movilidades.
- Job shadowiing (aprendizaje por observación): 25movilidades
- Estancias de enseñanza o formación: 10 movilidades.
- Expertos invitados: 15 movilidades
- Cursos y formación: 10 movilidades

En abril de 2022 se realizó la convocatoria para las dos plazas de las movilidades VET-Pro, pensadas para el alumnado de las Escuelas Profesionales de Danza, puesto que para el perfil profesional de su actividad es conveniente un periodo largo de estancia en una compañía de danza. Una estudiante de la EPDCYL Valladolid y otra de Burgos obtuvieron las plazas y comenzaron a realizar su movilidad en Alemania e Italia respectivamente.

En octubre se realizó la convocatoria de plazas del resto de modalidades, con la finalización del plazo de presentación en enero de 2023.

La duración de este proyecto es, en inicio, para 15 meses, pero por el volumen de movilidades se solicitará la ampliación hasta los 24 meses, para finalizar el 31/05/2024.

ACTIVIDADES DE ASESORÍA, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS ERASMUS+

Para el seguimiento de los proyectos de los que FUESCYL es la entidad coordinadora, se llevan a cabo reuniones con cada uno de los coordinadores de los centros participantes y se realiza, al menos, una reunión conjunta. Las reuniones individuales se realizan en cada uno de los centros participantes cuando, desde la coordinación, se realizan las charlas de difusión del proyecto de la convocatoria correspondiente.

Tras haber detectado carencias formativas y muchas dificultades entres nuestros coordinadores en la implantación del Erasmus Without Papers (EWP), desde el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial y FUESCYL se organizó una jornada formativa para los coordinadores de

proyectos de Educación Superior de Enseñanzas Artísticas. Se celebró el 20 de abril de 2022 en el Centro de Formación del Profesorado en Idiomas, en Valladolid y, como ponente, se invitó a la coordinadora Erasmus+ de Musikene, Begoña Alonso Savín. Con el objetivo de simplificar la movilidad de estudiantes mediante el intercambio electrónico de datos y la creación de sistemas electrónicos de identificación de estudiantes, se trataron los siguientes temas:

Introducción al EWP

- Teoría y práctica de la plataforma Erasmus Dashboard

OLA (Online Learning Agreement	IIAA (Iterinstitutional Agreement)
Nominaciones y Certificado de calificaciones (ToR)	E+ mobile App –

- My Academic ID
- European Student Card Initiative

Además, se realizó un seguimiento de todos los proyectos en activo.

Desde la coordinación de los proyectos Erasmus también se ha asistido y participado en las siguientes **Jornadas de Formación y Difusión** que organiza el SEPIE:

- *"La internacionalización de la FP como camino hacia la excelencia"* Organizado por el National VET Team España, el objetivo principal de estas jornadas fue dar a conocer los recursos y herramientas que, desde la Comisión Europea y en España, se están llevando a cabo para fomentar la calidad y la internacionalización de la Formación Profesional. En ellas se reivindicó el papel y la relevancia de las Enseñanzas Artísticas Profesionales dentro de la FP. Se celebraron entre el 4 y el 6 de julio en el Monasterio de Prado en Valladolid.

- Jornada de Movilidad Erasmus+ de formación Profesional Proyectos de Movilidad Acreditados y de Corta Duración de Estudiantes y Personal de Formación Profesional (KA121-VET y KA122-VET) Convocatoria Erasmus+ 2022. Celebrada en Paiporta (Valencia) los días 27 y 28 de septiembre, tuvo como objetivo informar a los participantes sobre las novedades de los nuevos proyectos concedidos en la convocatoria de 2022.

- Jornada Anual de Difusión Erasmus+ 2022. Celebrada en el Teatro Real de Madrid, contó con la colaboración de la EPDCYL "Ana Laguna", Burgos.

- Jornada Anual Informativa Erasmus+. Lanzamiento convocatorio 2023 – Formación Profesional. Celebrada en Madrid en el Ministerio de Universidades estaba dirigida a informar sobre las novedades de la convocatoria Erasmus+ 2023, en este nivel educativo.

- Jornada Anual Informativa Erasmus+. Lanzamiento convocatorio 2023 – Educación Superior. Celebrada en Madrid en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre estaba dirigida a informar sobre las novedades de la convocatoria Erasmus+ 2023.

Asistencia y participación en actividades informativas convocadas a través del SEPIE:

- Webinar sobre el OLA (Online Learning Agreement), 6 de abril.
- Webinar sobre el Beneficiary Module, el 2 de junio.

2.3 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Sistema de control de gestión económica de las universidades públicas

El cometido principal de la Oficina Económica es mantener y actualizar el sistema de control de gestión implantado en las Universidades Públicas de Castilla y León, que permite hacer un seguimiento tanto de las aportaciones que realiza la Consejería de Educación destinadas a la financiación global del funcionamiento de las Universidades, así como de la situación económico-financiera y presupuestaria global de las mismas.

Una de las actuaciones más importantes que tuvo que poner en marcha la Oficina Económica casi en el momento de su creación fue abordar, con carácter urgente el problema del endeudamiento financiero de tres de las cuatro universidades públicas de la Comunidad (Salamanca, León y Burgos). Como ya informamos en la memoria de actuaciones de 2021, **uno de los resultados más satisfactorios, sin duda del modelo de control de gestión implantado es que, a 31 de diciembre de 2021, las tres universidades han cancelado completa y anticipadamente su endeudamiento sin que esta situación se haya revertido en el presente ejercicio**

Otros objetivos previstos en esta actuación también se vienen cumpliendo ya que:

- Los gastos de funcionamiento que se habían reducido en un porcentaje cercano al 18% en el periodo 2008-2021 se han contenido en el 2022 a pesar de las dificultades derivadas de la subida de combustibles y de la inflación en general.
- Desde el ejercicio 2009 hasta el 2021 el Resultado Presupuestario (en términos de Superávit o Déficit de financiación) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León ha sido positivo todos los años, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009. Aunque se espera que la tendencia continúe una vez se tengan los datos definitivos del 2022, sabemos que alguna universidad ha sufrido un ajuste importante a su saldo financiero, derivado precisamente de la subida de los costes de combustibles. Cuando conozcamos las cifras definitivas trataremos de analizar estas situaciones, por otra parte, un tanto excepcionales.

Asimismo, debemos destacar que se continúa avanzando en la **extensión del sistema de control de gestión a las entidades participadas** por las Universidades, debido a la repercusión que tienen los resultados y las operaciones de las mismas sobre la situación económico-financiera y presupuestaria de las citadas Universidades. Las actuaciones más importantes desarrolladas en este ámbito han sido las siguientes:

- Actualización del directorio de las entidades participadas.
- Elaboración de los modelos y protocolo de solicitud de información.
- Solicitud de información presupuestaria y financiera de las entidades participadas según los modelos elaborados.
- Análisis de la información suministrada.

Nuevo modelo de financiación del Sistema Universitario de Castilla y León:

Durante el año 2010 (aunque los estudios se iniciaron en 2009), ante la finalización de la vigencia de los contratos- programa, desde la Dirección General de Universidades, junto con la Oficina Económica del Sistema Universitario, se diseñó un nuevo modelo de financiación que contemplaba los tres tramos (básico, competitivo y singular) previstos en la Ley de Universidades de Castilla y León.

Conviene recordar que los contratos programa sólo desarrollaban el tramo de financiación básica (la de los gastos de personal).

Sin embargo, el inicio de la crisis, que se manifestaría con especial virulencia en los años siguientes, aconsejó no poner en marcha el nuevo modelo, ante la posibilidad (confirmada posteriormente) de no disponer de los recursos necesarios para su desarrollo. Este modelo no llegó a ser presentado a los equipos de las universidades.

En las legislaturas 2015/2019 y 2019/2022 esta actuación ya fue incluida como estratégica por parte de la Consejería de Educación. Sin embargo, a las consecuencias de la ya reiterada crisis económica, hubo que añadir la falta de un modelo estable de financiación para las Comunidades Autónomas, lo que hacía prácticamente inviable abordar un nuevo marco de financiación para las universidades públicas. No obstante, en dichos periodos se ha avanzado sustancialmente en la definición de parámetros del tramo básico, que ya se está aplicando actualmente, así como en actuaciones relativas a los tramos singular y competitivo.

La Consejería de Educación ha considerado que la implantación de un nuevo modelo de financiación es un objetivo prioritario para la actual legislatura. Por ello, se han retomado activamente los trabajos para su puesta en marcha. Teniendo en cuenta que, en 2023 se ha aprobado una nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), la primera misión ha sido un análisis pormenorizado de la estructura de financiación de las universidades públicas contemplada en dicha Ley y su armonización con los trabajos avanzados anteriormente. Esta labor ha sido realizada entre finales de 2022 y el inicio del 2023. A partir de ese momento será preciso desarrollar el nuevo modelo de acuerdo a las premisas contenidas en dicha Ley.

Análisis de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU):

A lo largo de 2022 se ha tramitado en las Cortes Generales la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), aprobada en marzo de 2023 y que viene a sustituir la LOU vigente desde diciembre de 2001.

La tramitación y promulgación de esta norma básica de organización y gobierno de las universidades, ha exigido un análisis de los distintos borradores y, dentro de la función de la Oficina Económica, de sus consecuencias financieras en las mismas.

Uno de los efectos más importantes, era su influencia sobre el nuevo modelo de financiación de las Universidades que la Consejería de Educación llevaba un tiempo desarrollando y que hemos analizado en el apartado anterior.

No obstante, esta nueva Ley tiene otros efectos económicos que habrá que tener en cuenta (por ejemplo, sobre la dedicación y estabilidad de las plantillas de profesorado) y que han sido pormenorizadamente analizados durante su tramitación.

Contabilidad analítica en las Universidades Públicas de Castilla y León.

La Oficina Económica ha venido participando activamente en los trabajos que, durante las últimas legislaturas, ha venido liderando el Ministerio de Educación, para la implantación, a nivel nacional, de un sistema de contabilidad analítica para las Universidades Públicas.

Se trataba, como se ha mencionado, de un proyecto en principio liderado e impulsado por el citado Ministerio de Educación, y que tenía como finalidad implantar, en el ámbito de las Universidades Públicas Españolas, un Sistema de Contabilidad Analítica que, en unión de otros sistemas de información, pusiera a disposición de los gestores de las distintas universidades una serie de informes relativos a las unidades en las que se produce un coste (centros de coste) y en qué productos o servicios (actividades) se produce este consumo, suministrando información a los distintos niveles de responsabilidad, con el objeto de la mejorar la toma de decisiones.

Lamentablemente, y por diversas causas, estos trabajos no han generado ningún resultado concreto. En vista de ello y considerando que la experiencia acumulada debería aprovecharse para **ir avanzando en la implantación de este sistema, al menos en las universidades públicas de la Comunidad, a lo largo del 2020, 2021 y 2022 se ha continuado trabajando en este desarrollo**.

A finales de 2021, las universidades de Valladolid y Salamanca ya han obtenido los primeros informes de contabilidad analítica que se han sometido, durante 2022, a labores de revisión y validación. La de León ha avanzado considerablemente en la implantación y la más retrasada (aunque en 2022 ha trabajado considerablemente en las tareas de definición del modelo) es la de Burgos.

Informes de repercusión de bajada de tasas y precios públicos

En ejercicios anteriores, se han venido realizado diversos **Informes analizando las posible bajada de los precios públicos** por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León, **y su repercusión sobre los ingresos de las mismas.**

Los citados Informes se han realizado tanto para los estudios de Grados, como para los estudios de Máster (habilitante y no habilitante) y Doctorado.

Durante 2022 se ha realizado el análisis de la bajada de coste de la primera matrícula de los másteres habilitantes (en una media del 27.31%).

Para el ejercicio 2023, ya se ha anunciado, por parte de la Consejería de Educación, la bajada del coste de la primera matricula de los másteres no habilitantes (en una media del 18.99%), así como una nueva bajada en la primera matrícula de los grados (del 8.67%). También se ha anunciado la bajada del coste de la matrícula en la EBAU para situarla en la media nacional. El

análisis de estas bajadas se ha iniciado en el último trimestre del 2022 y se finalizará en los primeros meses de 2023.

Plan de Integración de la Información (PIIU)

A lo largo del todo el ejercicio 2022 se ha seguido trabajando en el "**Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León**"; el objetivo fundamental del proyecto es, por un lado, homogeneizar, sistematizar y automatizar los procesos de intercambio de información que se producen con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de las mismas, actualizar los procesos de obtención de los datos y establecer indicadores de ejecución; así como en segundo término, contar con una herramienta de explotación y tratamiento de toda esta información.

Los procesos de intercambio de información que se incluyen son los que actualmente se solicitan desde la Oficina Económica del Sistema Universitario (Consejería de Educación), y también determinados procesos con la propia Consejería de Educación y con la Intervención General de la Consejería de Hacienda.

El Proyecto, cuya dirección y coordinación se está llevando a cabo desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), ha tenido desde su inicio dos líneas fundamentales de trabajo:

1. Por un lado, la definición de un modelo funcional que permitiera la homogenización de todos los aspectos conceptuales, semánticos y de procedimiento necesarios para la correcta implantación del modelo de intercambio de información.
2. Por otro lado, el diseño, desarrollo e implantación de una infraestructura tecnológica.

La ejecución del proyecto se definió con un criterio incremental, basado en dos fases.

1. En el 2015 finalizaron todos los trabajos relativos a la primera fase, lo cual supuso la implantación definitiva del Sistema tanto en las instalaciones del Servicio de Informática de la Consejería de Educación como en las cuatro Universidades. El Sistema entró en fase de producción definitiva a partir de enero de 2016, de forma que todos los envíos de información correspondientes al ejercicio 2016 se realizaron ya a través del mismo.
2. De forma paralela a la explotación del Sistema, durante el año 2016 se desarrolló la segunda fase de ejecución del proyecto cuyos principales objetivos fueron los siguientes:
    - Realización de pruebas funcionales y de validación de la información suministrada.
    - Mejora del nivel de automatización de la extracción de datos.
    - Perfeccionamiento y evolución de los procesos de análisis de la información.
    - Carga de información histórica.

Una vez finalizadas las dos fases mencionadas anteriormente, **se está trabajando en el soporte a la explotación y el mantenimiento evolutivo del Sistema**, a través de dos líneas de trabajo:

- Una Oficina de soporte a la explotación y mantenimiento, que asegure el soporte permanente a los usuarios del Sistema, así como la definición y seguimiento de los requisitos de evolución del mismo.
- Un equipo de desarrollo que ejecute e implante todas las propuestas evolutivas del Sistema.

Por ese motivo, con fecha 10 de junio de 2021 **FUESCYL adjudicó un contrato de soporte a la explotación y mantenimiento evolutivo del Sistema para los siguientes dos años**, contrato que se firmó con fecha 5 de julio de 2021, y que se está desarrollando sin incidencias.

Otros Informes

La Oficina Económica realiza regularmente análisis de las posibles repercusiones económicas y presupuestarías de los cambios legislativos propuestos o en fase de debate.

En esta línea de trabajo, el Ministerio de Universidades ha publicado a lo largo del 2020 y 2021 varios **borradores con la propuesta de un nuevo Estatuto del Personal Docente e Investigador** de las Universidades. Desde la Oficina Económica se han analizado los distintos borradores que se han ido publicando, para ver la repercusión (fundamentalmente económica) que tendrían sobre las Universidades Públicas de Castilla y León. Estos trabajos se han ralentizado a la espera de la promulgación de la ya referida **Ley Orgánica del Sistema Universitario**.

Por otra parte, se ha efectuado un seguimiento sobre la aplicación de las diferentes normas estatales y autonómicas de estabilización del personal temporal e interino de las universidades.

También se están analizando los informes de coste de la puesta en marcha, en las universidades públicas, de la carrera profesional horizontal para el PAS, así como de la repercusión de los cambios y novedades introducidos en el régimen de aportaciones a la Seguridad Social.

2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN

PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO LUIS SÁEZ

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano mantienen la colaboración entre instituciones con la finalidad de promover el acceso de alumnas gitanas a estudios de postgrado y facilitar su itinerario formativo y acceso al mercado laboral. El proyecto de "**Becas Fundación Secretariado Gitano Luis Sáez"** se inició en el curso 2016-2017 con el objetivo de dotar a mujeres gitanas de un apoyo económico y una orientación académica que les permita finalizar una trayectoria educativa de largo recorrido con éxito. Estas becas están diseñadas para que puedan beneficiarse todas aquellas mujeres gitanas que han conseguido acabar el Grado Universitario y quieran terminar estudios de postgrado, bien de máster o de doctorado en cualquiera de las universidades de Castilla y León.

COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN CASTILLA Y LÉON

Ambas fundaciones suscribieron un convenio de colaboración para la realización de un proyecto de digitalización de documentos históricos del tiempo de las Comunidades, dentro del proyecto de Conmemoración global "El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario" que, desde las Cortes de Castilla y León y la Fundación de Castilla y León, conmemora los acontecimientos que tuvieron lugar durante la guerra de las Comunidades (1520-1522). Para ello se ha diseñado una amplia serie de actuaciones que pretenden hacer partícipe a la sociedad de la conmemoración de este decisivo episodio histórico. La Fundación de Castilla y León ha procedido a la digitalización de todos los documentos que custodian el Archivo General de Simancas (documentos de naturaleza política, de naturaleza social y de naturaleza económica) y el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid relacionados con las Comunidades de Castilla. El proceso de digitalización se ha realizado entre abril y noviembre de 2022. Un total de aproximadamente 83.300 imágenes que están a disposición de los ciudadanos en https://archivoscomuneros.org/ Todos los documentos digitalizados ya están disponibles en el Portal de Archivos Españoles (PARES), así como en esta web.

PUBLICACIÓN DE "ANTONIO MACHADO Y SEGOVIA"

FUESCYL consideró acorde a sus fines fundacionales el apoyo al trabajo de investigación documental sobre Antonio Machado realizado por el Adelantado de Segovia y por la prensa segoviana, llevándose a cabo un trabajo de recopilación que recoge todo lo publicado sobre Antonio Machado, el más joven representante de la generación del 98 en la prensa segoviana durante el periodo que residió en la ciudad 1919 -1932. Este periodo supuso un cambio tanto en la producción literaria como en su comportamiento público. Se recogen intervenciones en medios, así como poemas o artículos de ensayo. Se llevó a cabo una edición de 1100 ejemplares que se distribuyeron entre las Direcciones Provinciales de Educación de las 9 provincias para entregarse en centros de primaria y secundaria de la Comunidad Autónoma.

2.5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, se ha desarrollado conjuntamente con la Consejería de Educación el servicio de planificación estratégica de medios en materia de publicidad institucional. A través de este servicio se pretende:

- Difundir y promocionar la oferta educativa de la Comunidad de Castilla y León, sus programas, planes, proyectos y convocatorias
- Incrementar la notoriedad y el conocimiento de la imagen del sistema educativo de Castilla y León, así como la imagen de los resultados obtenidos
- Consolidar la imagen de Castilla y León con un Sistema Educativo sólido, compacto de calidad y equitativo como referente nacional e internacional
- Hacer visibles las convocatorias públicas de todo tipo de ayudas que desarrolle la Consejería de Educación.

En el año 2022 se han ejecutado las siguientes campañas publicitarias para la promoción y difusión del sistema educativo de Castilla y León en prensa escrita, radio. medios digitales y especializados.

Campaña 69	Campaña de difusión de la Digitalización en Educación. **Finalidad**. Difundir los programas de digitalización de la Consejería de Educación, así como el Portal de Educación y de sus aplicaciones telemáticas a las familias, alumnos y profesores.
Campaña 70	Campaña Informativa del curso escolar. **Finalidad:** Difundir la oferta educativa, procesos de admisión y pruebas de acceso, inicio del curso escolar 2022-2023 y los servicios que presta la Consejería de Educación. -
Campaña 71	Campaña de Difusión del Sistema Universitario de Castilla y León. Finalidad: Difundir durante 2022 las actuaciones y proyectos en el sistema universitario de Castilla y León.
Campaña 72	Campaña de Difusión del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa y de Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS 3) de Castilla y León. **Finalidad.** Difundir en 2022 la colaboración entre el sistema universitario y la empresa de Castilla y León en el ámbito del Plan TCUE.
Campaña 73	Campaña de Difusión de la Formación Profesional. **Finalidad** Difundir en 2022 las actuaciones y proyectos que se llevan a cabo en el sistema educativo de la formación profesional.
Campaña 74	Campaña de Difusión de la Formación del profesorado. **Finalidad:** Difundir las acciones formativas para el profesorado de enseñanzas no universitarias promovidas por los CFIES y centros superiores de formación. (on line/ presencial) en el año 2022

Campaña 75	Campaña de Reconocimiento a la Comunidad Educativa. **Finalidad** Reconocer y agradecer la labor desempeñada por la comunidad educativa durante el curso 2021- 2022. Día del Docente de Castilla y León.

Campaña 76	Campaña de Difusión de las Enseñanzas Artísticas. **Finalidad**. Difundir a los ciudadanos de Castilla y León las enseñanzas artísticas impartidas en el año 2022.
Campaña 77	Campaña de Innovación del Sistema Educativo. **Finalidad** Difundir la innovación educativa en el ámbito escolar en el año 2022

Campaña 78	Campaña de Difusión del Sistema de Becas y ayudas no universitarias. **Finalidad** Difundir los programas de becas y ayudas en el ámbito no universitario en el año 2022

COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León dispone del Portal web www.fuescyl.com. En el año 2022 la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación ha publicado las siguientes notas de prensa sobre la información más destacable y de interés en los diferentes ámbitos de actuación:

07.01.2022	Educación destina 10.000 euros para las becas FSG-Luis Sáez que promueven el acceso de las estudiantes gitanas a estudios universitarios de posgrado
22.02.2022	Abierto hasta el 23 de mayo el periodo de inscripción para realizar las pruebas de ingreso a la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León
27.03.2022	El alumnado de las escuelas profesionales de Danza de Castilla y León retoma las galas presenciales para exponer su trabajo a través de dos actuaciones en Burgos y Valladolid
16.04.2022	La creadora Marta Pazos participará en la nueva residencia artística del máster de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León
02.05.2022	Investigaciones sobre el aprovechamiento de semillas, cultivos forestales, el aislamiento acústico, la purificación de aire y la inteligencia artificial se alzan con los galardones del 'Desafío Universidad Empresa' 2021
12.05.2022	Lucas destaca el balance positivo que arrojan las escuelas profesionales de Danza de Castilla y León desde sus inicios en el curso 2006-2007
16.05.2022	El 16 de mayo la Junta abre el plazo de solicitud para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores en el curso 2022-2023
10.06.2022	La Universidad de Salamanca ha acogido esta mañana la entrega de Premios TCUE (Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa) en su edición de 2021
01.11.2022	El Máster en Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León estrecha lazos con Portugal

20.11.2022	La Junta consolida su compromiso con la Semana de la Ciencia acercándola a todos los públicos
25.11.2022	La Junta destaca su amplia oferta de enseñanzas artísticas en la Comunidad, con más de 7.400 alumnos matriculados
14.12.2022	La consejera de Educación ha clausurado esta mañana el acto de presentación del curso 2022-2023 de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, que ha contado con la participación de la actriz Charo López
20.12.2022	La Junta entrega los Premios de Educación 2022, que escenifican el éxito colectivo del sistema educativo de Castilla y León. En la categoría de danza son galardonadas Laura Elizalde y Ángeles Barcenilla

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, así como los centros gestionados por la Fundación cuentan con presencia en diferentes redes sociales desde el año 2012 con el objetivo de establecer nuevos canales de comunicación más próximos e inmediatos con la ciudadanía haciendo llegar la información, la atención y los servicios que ofrecemos de forma directa.

FUESCYL. Tiene presencia en **Twitter**, con 3615 seguidores, **Facebook** con 3338 seguidores, en el canal de **YouTube** se cuenta con 301 seguidoresy la página de **LinkedIn** con 637 seguidores.

De forma parelela, la **Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León** y las **Escuelas Profesionales de Danza,** cuentan con páginas en **Facebook** y perfiles propios en **Instagram** donde se recoge el día a día de la escuela, su participación en concursos, galas, colaboraciones, encuentros y residencias artísticas.

Al cierre de esta memoria la página de Facebook de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León cuenta con 5961seguidores y con 1128 en Instagram, durante el año 2022 se abrió una pagina en LinkedIn que cuenta actualmente con 457 seguidores

Las cuentas de Facebook e Instagram de las Escuelas Profesionales de Danza, donde se publica de forma conjunta su actividad, recogen 1641 seguidores en Facebook y 2099 en Instagram.